



ANÁLISIS COMPARATIVO DE DIFERENTES MODELOS EDUCATIVOS





MIRIAM HAZEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
ENRIQUE BARAJAS MONTES
ADLA JAIK DIPP

ANÁLISIS COMPARATIVO DE DIFERENTES MODELOS EDUCATIVOS

MIRIAM HAZEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

ENRIQUE BARAJAS MONTES

ADLA JAIK DIPP

Primera Edición: diciembre 2019

Editado en: Durango, Dgo., México.

ISBN: 978-607-9003-46-3

Editor: Instituto Universitario Anglo Español

Línea Editorial: Modelos Escolares y Sistema Educativo

CONTENIDO

PRÓLOGO

Vivimos tiempos de cambio y reestructuración del Sistema Educativo Nacional (SEN) en los que pareciera que nos encontramos ante un panorama de crisis, de incertidumbre, indefinición y temor, sobre todo por las distintas señales que alcanzamos a vislumbrar: Una nueva reforma educativa recién aprobada (Mayo 2019), poca claridad en los procesos de ingreso y promoción al servicio docente, reestructura de las áreas prioritarias de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ante todo un nuevo modelo educativo nacional que, si bien se aprobó recientemente (se aprobó para el ciclo 2018 – 2019) y sobre el cual existen muchas dudas y controversias, aunadas a las modificaciones que se han propuesto recientemente por el actual Gobierno de la República.

Y es que el nuevo modelo educativo, tiene ahora retos muy importantes que deberá cumplir de manera constitucional y obligatoria: La promoción de los valores, el civismo, la historia vista desde un nuevo enfoque, la cultura y el deporte de forma curricular, la utilización de la ciencia, el respeto al medio ambiente y la sustentabilidad, la formación para la vida y no solo para el trabajo, entre otros; y todo esto desde la formación integral.

Es frente a este incierto panorama que se presenta esta importante e interesante compilación de artículos científicos del Doctorado en Ciencias de la Educación del Instituto Universitario Anglo Español, generación 2017, a quienes agradezco la invitación a prologar el presente texto.

Una de las riquezas que estos 12 artículos presentan es su multidisciplinariedad, ya que en los doctorantes encontramos los más variados perfiles de formación que van desde licenciaturas en educación preescolar, primaria y secundaria, licenciados en administración de empresas, pasando por ingenierías químicas, industriales, mecatrónica, hasta psicólogos y músicos. Esta riqueza se plasma en las multivariadas miradas que hacen de los distintos modelos educativos aquí analizados.

Son los diferentes estilos y enfoques los que nos permiten vislumbrar las diferentes dimensiones que proponen los modelos educativos conocidos a nivel mundial y que nos pueden ayudar a entender los aspectos en los que requerimos fortalecer nuestro propio modelo educativo mexicano.

La presente compilación analiza los modelos educativos desde una perspectiva política, académica, pedagógica y organizacional y dicho análisis va desde las escuelas chárter, El boucher o bono educativo, la mejora escolar, la escuela autosuficiente, las escuelas de tiempo completo, la escuela autogestiva, las escuelas fe y alegría, las escuelas abiertas y a distancia, las escuelas de aprendizaje acelerado, la escuela inclusiva, las escuelas imán, las escuelas innovadoras, además del nuevo modelo educativo para Educación Media Superior, El nuevo modelo educativo para la Educación Básica, la nueva propuesta curricular SEP y la nueva propuesta curricular para las escuelas normales.

Vale la pena consignar que los análisis y las propuestas, aquí reflejadas buscan fortalecer la coexistencia de las dos visiones diferenciadas que existen en la estructura del sistema educativo nacional (SEN): por un lado se tiene un sistema educativo organizado administrativamente en forma piramidal y con un currículum altamente centralizado, lineal, cerrado y rígido, mientras que por la otra parte, se tienen una serie de estrategias, a nivel de programas, que normalmente privilegian el papel rector del centro escolar.

Es a partir de este escenario que se plantean los análisis antes mencionados acerca de la estructura del sistema educativo, sobre todo tomando como eje de análisis el modelo escolar.

Con las nuevas propuestas que el modelo educativo nacional tiene, se espera superar este currículum altamente centralizado y rígido. Se puede apreciar en los planteamientos que ahora se hacen: por primera vez en el artículo 3o. constitucional aparecen las figuras de las niñas, los niños y los jóvenes como el interés supremo de la educación que imparte el Estado, se reconoce por primera ocasión al magisterio como el agente primordial de la trasformación social, se incluye la visión regional que promueve la formulación de contenidos programáticos diferenciados por lo pluriétnico y multicultural que es el País, entre otros importantes considerandos.

Este texto compilatorio busca resignificar nuestra tarea académica y docente, además de revisar la misión y proponer la visión que tenemos de este nuestro mundo y nuestra vida; siempre será una atenta invitación a entender lo que hacemos, por qué lo hacemos así; es en esa medida que buscamos trascender en nuestro ser y nuestro hacer.

¡Muchas felicidades!

Dr. Rolando Cruz García. Profesor Investigador de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Secretaría de Educación del Estado de Durango y Responsable del Seminario-Taller Estructura y Organización del Modelo Escolar Educativo del IUNAES.

CAPÍTULO I
MODELO EDUCATIVO UJED Y ESCUELAS FE Y ALEGRÍA. UN ESTUDIO COMPARATIVO.

Miriam Hazel Rodríguez López
Facultad de Ciencias Químicas. UJED
Instituto Universitario Anglo Español.

Resumen

En este artículo se describe un marco comparativo de los modelos de las escuelas Fe y Alegría y el Modelo educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango, realizando un análisis de sus principales componentes como lo son: experiencia, objetivo, modelo pedagógico, características, gestión escolar, requisitos para su implementación, evaluación, logros, retos y viabilidad de implementación. Ambos modelos están colaborando en la búsqueda de una educación que potencialice el desarrollo social de las comunidades donde se desarrollan; este análisis comparativo pretende aportar elementos para valorar una propuesta de orden nacional circunscrita al marco de las políticas de mejora de la calidad educativa.
Palabras Clave: Modelo educativo, Escuela Fe y Alegría, Gestión escolar.

Abstract

This article describes in a comparative framework the models of schools Faith and Joy and the educational model of the University Juarez in the state of Durango, carried out an analysis of its main components such as: experience, objective, pedagogical model, features, school management, requirements for their implementation, evaluation, achievements, challenges and feasibility of implementation. Both models are collaborating in the search for an education that potencialice development social development in the communities where they develop, so that this comparative analysis seeks to contribute to evaluate a proposal for a national order that are confined within the framework of policies to improve the quality of education.
Key Works: Educational model, Scholl.

Los procesos de cambio, en todos los órdenes de la vida, representan el signo distintivo de la sociedad caracterizándose por la rapidez con la que suceden, por su profundidad y alcance, por la diversidad y cantidad de factores que involucran, así como por la desigualdad de sus efectos. Resulta necesario repensar la educación a la luz de las particularidades del nuevo contexto. Sin embargo, primero se requiere saber qué está cambiando y cómo puede modificar el papel, las funciones y la organización de la educación pueden contribuir a entender y diagnosticar los cambios, así como comprender la naturaleza de los desafíos para consolidar un futuro más sólido. Los diversos modelos educativos existentes son el norte indispensable de cualquier oferta educativa.

La modelización en el campo educativo tiene una larga trayectoria y es tal vez uno de los recursos más socorridos por los teóricos en este campo; es por eso que existen diversos modelos pedagógicos que buscan aportar prácticas educativas específicas orientados a logros signados por la orientación teológica axiología de sus autores. Los modelos pedagógicos existentes pueden tener una orientación esencialmente política y/o teórica, en el segundo caso que es el que nos ocupa se hace necesario recordar que el carácter transdisciplinario de la educación abre la posibilidad de construir modelos fundamentados en teorías psicológicas, sociológicas, antropológicas. Los diseños de modelos educativos han pasado por manos de políticos, sociólogos, antropólogos, psicólogos, biólogos, pedagogos, ingenieros, en fin, por múltiples profesionales que intentan cumplir con determinada encomienda; sin embargo, la práctica educativa debería centrarse en la relación estudiante – docente, comunidad que al final de cuentas, busca mejorar la calidad de vida del entorno, sin discriminación ni preferencias de algún tipo.

En el presente documento se analizan dos modelos bajo las especificaciones de la experiencia, objetivo, modelo pedagógico, características, gestión escolar, requisitos para su implementación, evaluación, logros, retos y viabilidad de implementación. Con la información teórica como elemento de entrada, se realizará un análisis comparativo de los modelos en propuesta y se procederá a concluir al respecto.

Las Escuelas Fe y Alegría son un movimiento internacional de educación popular integral y de promoción social, dirigido a sectores empobrecidos para potenciar su desarrollo personal y social. El movimiento Fe y Alegría agrupa actualmente a personas en 19 países y tres continentes, cuya actitud es de crecimiento, reflexión y búsqueda para

mejorar las condiciones de pobreza, a través de una educación sustentada en la formación de las personas en base a sus potencialidades, que buscan trascender en la libertad y solidaridad, con una propuesta pedagógica para la transformación desde las comunidades, transformando a la escuela en un centro de desarrollo comunitario para el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones. El proyecto de Fe y Alegría fue fundada por el Padre Jesuita José María Vélaz, las escuelas Fe y Alegría nacen en Venezuela en 1955, como una entidad no gubernamental de solidaridad social, focaliza sus esfuerzos en la sociedad y el estado a efecto de lograr la creación y mantenimiento de servicios educativos desde una perspectiva social en zonas consideradas de pobreza y alta marginación, tanto en el área rural como en las ciudades, después de varias décadas de esfuerzo este movimiento se ha ido extendiendo en el área de América Latina y El Caribe, además ha llegado a España, África Subsahariana e Italia, actualmente está en 19 países, en tres continentes.

El objetivo de Fe y Alegría es el de promover la formación de hombres, y mujeres, nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que los rodea, abiertos a la transcendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo. El movimiento Fe y Alegría tiene como objetivo principal impulsar una educación popular de calidad para lograr un desarrollo integral del ser humano, a través de la promoción social comunitaria para la formación de personas libres comprometidas con la transformación de su entorno.

El modelo pedagógico de educación popular consiste en una educación transformadora, fundamentado en la pedagogía social para la formación en el trabajo a escala humana, emanado de un currículo problematizado.

Fe y Alegría (Romero, 2005) se desarrolla sobre la base de 3 pilares:

1.- Educación Popular. Para la transformación del ser humano, en la búsqueda de una sociedad justa y democrática.

2.- Educación en Valores. Se focaliza en el desarrollo de la conciencia moral, con el propósito de que los alumnos cuenten con la capacidad de valorarse como personas Pedagógico dignas, a través de un estilo de vida permanente basado en los grandes principios que constituyen la razón del ser social, para lograrlo se usa como recurso la acción pastoral para alcanzar que la visión cristiana y humanística del hombre y de la sociedad esté presente en la organización, en el currículo y en todas las manifestaciones de la vida comunitaria.

3.- Educación en y para el trabajo. Se promueve una cultura tecnológica en todas las áreas del currículo, para que los alumnos desarrollen capacidad crítica, creativa e innovadora buscando el mejoramiento de su calidad de vida, reclamando un compromiso por el desarrollo sustentable de las comunidades, manifestando solidaridad con las generaciones futuras.

La propuesta pedagógica está en congruencia con los pilares fundamentales expuestos por Delors (1996): aprender a ser, a conocer, a hacer y aprender a vivir juntos. Dentro del modelo pedagógico se integran los enfoques cognitivo del aprendizaje, el concepto de aprendizaje significativo, por descubrimiento y el aprendizaje sociocultural.

Las características de Fe y Alegría promueve la educación popular e integral, da centralidad a la persona (amor a los alumnos), profesionalización de los educadores, educación técnica en y para el trabajo, Utiliza varias innovaciones educativas, estaciones radiofónicas, educación para adultos, capacitación laboral, cooperativas, microempresas

y proyectos de desarrollo comunitario, promueve valores humano-cristianos a través de un enfoque evangelizador pastoral.

La gestión escolar en las escuelas Fe y Alegría se promueve: la gestión mediante proyectos, la toma de decisiones compartida, la valoración del equipo y el acompañamiento de los círculos de estudio y de las comisiones de trabajo, asimismo, se impulsa un estilo de organización y administración comunitaria y participativa.

Otros aspectos importantes en la gestión de este tipo de escuelas (Alcázar & Cieza, 2002) es la selección del personal, se otorga un grado mayor de autonomía en la selección del personal, la cual está a cargo de los directores de las escuelas, aunque a veces participa a nivel central, la federación de Fe y Alegría. Otras variables que se consideran son la evaluación continua del trabajo de los profesores con aspectos bien definidos y un importante seguimiento a la labor docente; la actualización de los docentes es también una variable de la gestión y según el estudio de Alcázar y Cieza (2002); para los maestros es un estímulo que se valora mucho por el buen nivel de las capacitaciones y el prestigio que Fe y Alegría ha ganado a nivel internacional. Dentro de la gestión escolar, los directores tienen especial relevancia, pues a través de ellos se diseña el modelo organizativo y de gestión, dando la autonomía para que cada centro elabore su proyecto con base en sus características propias, los directores son seleccionados por la instancia central de Fe y Alegría considerando, el carácter emprendedor, el liderazgo, la preparación profesional y su grado de identificación con la misión de Fe y Alegría, finalmente, relativo a la gestión se hace énfasis en la participación comprometida de los padres de familia quienes además de realizan supervisión del desempeño de los docentes.

Los requisitos de implementación e Invitación a Fe y Alegría, cuentan con iniciación inmediata y a su vez realizan alianzas con grupos comunitarios y padres de familia.

Existe una evaluación sistemática a través de las herramientas del Plan Estratégico de la Federación Fe y Alegría, bajo una valoración y aprobación en asamblea general de la federación. Como principales logros se pueden señalar: Institucionalización y sostenibilidad social, permanente crecimiento y expansión, capital social sustentado en la confianza, reconocimiento social, impacto masivo, resultados educativos con indicadores satisfactorios de permanencia y aprendizaje, avances en la gestión escolar incluyente, saber colectivo, basado la reflexión. Los principales retos que debe enfrentar Fe y Alegría son: Mejora permanente de la calidad educativa, Mejora permanente de los sistemas de gestión, consolidación del movimiento para la acción pública, profundización de acciones para atención a la población empobrecida.

En México el programa Fe y Alegría no ha incursionado, a pesar de ser uno de los países latinoamericanos con mayores índices de pobreza y marginación, esto se debe principalmente a dos causas: por la definición legal del Artículo Tercero Constitucional, que señala para la educación popular la restricción de ser laica y ajena a cualquier enseñanza religiosa y por otra parte, debido a que el enfoque de las escuela Fe y Alegría; se nutre de la teología de la liberación, la cual en México tiene aún fuertes restricciones de la jerarquía católica en el poder.

Una de las dimensiones que determina la calidad educativa y que consecuentemente debe ser sujeto de evaluación es el modelo educativo, el cual se elabora respondiendo a la política educacional, sobre las bases de las necesidades sociales. Toda práctica educativa se basa en un modelo previamente concebido en el

que se reflejan sus bases teóricas de partida, los fines que se plantea alcanzar en correspondencia con el tipo de sociedad, los que se desglosan u operacionalizan en objetivos de carácter general y estos a su vez en específicos como vía para seleccionar los contenidos a través de los cuales se trabajara para el alcance de los objetivos planteados.

La elaboración de una propuesta de Modelo Educativo y Académico representa para la Universidad Juárez de Durango una decisión de suma trascendencia, pues no solo coloca a la institución en la línea más avanzada de los esfuerzos de transformación que hoy día están impulsando numerosas Universidades de distintas partes del mundo, sino también aquí mismo en México. Basta mencionar las experiencias, en este sentido, de la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán (UADY); el Instituto Politécnico Nacional, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; la Universidad de Guanajuato, entre otras. Pero la trascendencia no radica tan solo en colocarse en la misma línea de transformación emprendida por otras instituciones, sino en el compromiso que para toda la comunidad académica (docentes, investigadores, administradores y estudiantes) representa la adopción de un Modelo Educativo y Académico. Un documento de tal naturaleza, a la par que traduce en términos pedagógicos y académicos su Misión y su Visión, da un nuevo rumbo a todo el quehacer de la institución y del desempeño de sus funciones básicas de docencia, investigación, extensión y vinculación.

Actualmente la Universidad Juárez del Estado de Durango, ha presentado un desarrollo continuo desde su creación hasta la fecha, su crecimiento ha sido en momentos lento, comparativamente con otras instituciones más jóvenes. A principios del

año de 1957 el Instituto Juárez, antecedente académico de la Universidad Juárez, solo contaba en su haber con las Escuelas de Derecho, Preparatoria, Comercial Práctica, Enfermería, Música y Pintura. El 21 de marzo de 1957 el Gobernador del Estado Lic. Francisco González de la Vega, publicó un decreto por el que el Instituto Juárez se elevó a la categoría de Universidad, llamándose desde entonces Universidad Juárez Del Estado De Durango.

En 1773 se remodeló el edificio central, sede actual del edificio central de la Universidad y hasta esa época asiento de un convento jesuita, siendo ocupado en esa fecha por el Seminario Conciliar hasta el año de 1859 en que fue clausurado. En 1856 el Lic. Don José de la Bárcena fundó el Colegio Civil del Estado ocupando el actual Edificio Central de la Universidad el 25 de enero de 1860. Adoptando como lema distintivo VIRTUTI ET MERITO. De origen, la UJED estuvo preñada por una concepción religiosa del mundo, pero también del espíritu vivaz y crítico que dentro del pensamiento religioso representaron los Jesuitas. Toda la segunda mitad del siglo XIX se refleja en la educación la pugna de la Iglesia y el Estado; ya que, si bien el Colegio Civil se creó como alternativa al Seminario Conciliar, donde se formaban Eclesiásticos y Abogados. En 1872 al morir Don Benito Juárez, los alumnos y maestros solicitaron al Gobierno y este accedió a cambiar el nombre de Instituto del Estado, por el de Instituto Juárez. Hacia el año de 1938 con su incorporación en la Universidad de México, adopta el lema POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU, el mismo escudo de la actual U.N.A.M. El 21 de marzo de 1957 el Gobernador del Estado Lic. Francisco González de la Vega, publicó un decreto por el que el Instituto Juárez se eleva a la categoría de Universidad, llamándose desde entonces Universidad Juárez del Estado de Durango.

El objetivo de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de Universidad pública autónoma, establece que es una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.

El Modelo Educativo incide en lo que llamamos Modelo Académico, por ello, debe estar apoyado sobre la base de la conciencia histórica, los valores que se profesan en la Universidad, en la visión y misión de la misma, su filosofía educativa se enfoca en apoyar en la luz de la ciencia como antesala de la sabiduría pero también convertir a cada joven en hombres y mujeres prudentes, discretos, sagaces, cuerdos, sabios y valerosos, es decir, un ser humano en todo el sentido de la palabra. De las metas perseguidas por la Universidad, se desprenderán las concreciones de las que se hablaba en el párrafo anterior y que tratan de ser esquematizados en la figura 1.

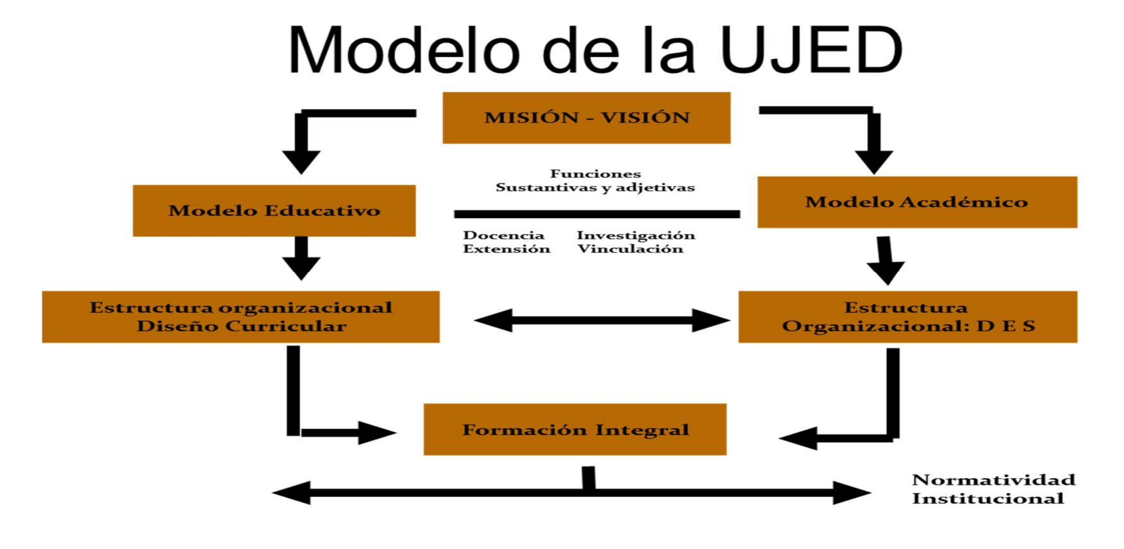


Figura 1. Modelo Pedagógico de la UJED

La Universidad Juárez del Estado de Durango, propone un modelo de desarrollo que le permita a la Institución su crecimiento integral, armonizando los intereses nacionales, del Estado y de la comunidad, con los suyos propios. La U.J.E.D., para el cumplimiento de sus fines institucionales busca la superación de la academia, fijando su interés en la búsqueda de la excelencia y conjugando esfuerzos en pos de este ideal. El Marco Pedagógico se basa en el Modelo de Aprendizaje que a continuación se representa en el siguiente esquema:



Figura 2. Modelo de aprendizaje de la UJED.

La Fundamentación pedagógica de la UJED, se lleva a cabo a través del Modelo Educativo, comparte con la UNESCO la necesidad de estimular una educación verdaderamente integral, y esto se da en la medida en que el estudiante: aprenda a aprender, a conocer, a hacer, a vivir con otros y a ser (Delors, 1996). En este modelo se aspira que el alumno adquiera el conocimiento a partir de sí mismo, que el maestro sea un guía o acompañante del proceso de aprendizaje, llevando al estudiante a ser independiente en la gestión del conocimiento, responsable, libre, crítico, creativo y capaz de vivir en sociedad.

Se pretende que el alumno se desarrolle en forma integral buscando promover las siguientes características en una educación que, basada en la persona, contemple como mínimo:

- Promover el autoaprendizaje y la capacidad de investigación, buscando un aprendiz activo en la generación de su conocimiento.
- Un saber que se pueda adquirir de diversas maneras (educación a distancia, uso de nuevas tecnologías, además del contexto escolar).
- El trabajo docente no consiste en la transmisión de información ni siquiera de conocimientos, sino problematizar para situar al aprendiz en un contexto y pueda estimular procesos de solución creativa.
- Búsqueda incesante del desarrollo total de la personalidad del joven con respeto de su autonomía.

Los niveles educativos con los cuales tiene compromiso, las áreas del conocimiento y las modalidades educativas que atiende son:

- Medio Superior y Técnico
- Licenciatura
- Postgrado (que abarca Especialidad, Maestría y Doctorado).

Se caracteriza por trabajar mediante Dependencias de Educación Superior (DES), que consiste en integrar unidades académicas con elementos en común para generar la colaboración entre entidades universitarias con la meta de trabajar unidas para la obtención de un objetivo común. Es así que las DES se agrupan en instancias universitarias afines, por ello sus líneas de conformación y finalidad se regirán bajo los siguientes criterios:

- Las unidades que integrarán las DES deberán compartir propósitos académicos comunes.
- Poseer afinidad temática en lo relacionado con cuerpos académicos, perfiles y contenidos.
- Sumar capacidades para el mejor cumplimiento de funciones y optimización de recursos tanto humanos como materiales.
- Lograr la convergencia en los procesos de planeación estratégica y obtención de resultados.
- Generar un efecto sinérgico que sustente eficazmente los procesos de mejora continua, de su capacidad y competitividad académicas.

El modelo educativo demanda una estructura y funcionamiento creativo y flexible, es así que, una estructura organizacional académica basada en DES, permitirá un trabajo horizontal, coordinado y conjunto entre las distintas unidades académicas, pues cubre cuatro objetivos centrales:

- Articulación de niveles educativos.
- Establecimiento de puntos claros de interrelación entre los distintos procesos formativos considerados por el Modelo Educativo: docencia, investigación, vinculación y extensión.
- Hacer efectiva la disposición y funcionamiento de recursos humanos, materiales y económicos.
- Elevar la calidad mediante la cooperación entre las fortalezas distintas de cada unidad académica.

La gestión escolar, se lleva a cabo desde la administración central de la UJED la cual es dirigida por la figura del señor Rector quien dentro de sus funciones se encarga de distribuir los recursos necesarios para cada unidad académica. La vinculación de la unidad académica con la práctica y el ejercicio profesional se refuerza cotidianamente con mecanismos que aseguran la calidad, productividad, competitividad y sostenibilidad temporal de la oferta educativa, de tal forma que el alumno logra conocer su realidad para transformarla y contribuir al desarrollo sustentable. A través de esta vinculación se logran gestionar convenios de colaboración los cuales dependiendo de la naturaleza del convenio generan ingresos para la propia unidad académica. Además, cada unidad académica tiene la oportunidad de generar sus propios ingresos ofertando servicios a la comunidad, de esa manera el recurso obtenido es aplicado en su propia unidad según sus necesidades.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, es importante anotar que la selección o diseño de las estrategias e instrumentos de evaluación que se utilicen, deben evidenciar la amplitud y profundidad de los aprendizajes logrados, así como la funcionalidad y flexibilidad de los mismos, como indicadores importantes de los aprendizajes significativos conseguidos. Las formas de operación del Modelo Académico deberán estar permanentemente en construcción. Lo anterior hace necesario que la evaluación adquiera mayor relevancia, ya que garantizará la información pertinente para analizar y determinar los cambios que requieran tanto los planes y programas de estudio como el Modelo Académico. Es muy importante establecer o mejorar el sistema de evaluación y acreditación, de flujo y disponibilidad de la información, tanto del interior como del entorno, de tal forma que sea posible identificar, de manera permanente, el grado de calidad de los programas académicos como una condición fundamental para:

- Incrementar la calidad
- Dar mejores respuestas a las demandas sociales
- Crear una comunidad de aprendizaje
- Facilitar la cooperación nacional e internacional y
- La movilidad de estudiantes y académicos.

Los requisitos de implementación del modelo requieren de una serie de etapas que permitan ir estratégicamente posesionándose en el contexto universitario. Para ello se han contemplado tres etapas, dentro de las cuales se abordarán por separado dos elementos del modelo: el modelo educativo y el académico, las etapas son pre activa interactiva y pos activa.

Esta es una fase preparatoria a la implementación del Modelo Educativo y su función será preparar el terreno para la puesta en marcha del mismo a través de un proceso de socialización, consenso y planeación estratégica en cada unidad académica. El proceso de difusión contempla la reproducción del Modelo a cuatro grupos: Mandos superiores de la UJED, Directivos y Secretarios Académicos, Grupos de control de cada unidad académica y Miembros de cada unidad académica. La difusión se realizará mediante: Uso masivo de medios de comunicación. Ciclo de conferencias del Modelo. Elaboración de videos sintéticos. Elaboración de tres documentos base: uno que contenga una exposición detallada, otro que sea una versión sintetizada y por último un tríptico.

La etapa interactiva o de desarrollo consiste en que, a partir de lo realizado en la fase pre activa, las unidades académicas estarán en posibilidades de realizar una planeación real de su inserción al modelo educativo y académico, donde directivos académicos y el grupo de control habrán de ser el elemento clave en el proceso de

transformación de la UJED. La puesta en marcha del modelo habrá de ser en varios momentos y tendrá que ser acompañada de asesores para dotar a los encargados de implementarlo de las herramientas necesarias para cumplir el objetivo.

Esta es la última fase de implementación y comprende principalmente dos actividades. La primera es de evaluación y la segunda de recomendaciones para la mejora del modelo propuesto.

La Universidad Juárez del Estado de Durango oferta las áreas de conocimiento como las Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería, Tecnología. Es la oferta educativa que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.

El fin que se persigue en el Modelo Educativo Institucional vigente, es que los estudiantes de nuestra universidad fortalezcan su formación integral, entendida ésta desde la misión de educar a la juventud, buscando propiciar una formación integral, capaz de conjuntar la mayor parte de las dimensiones humanas: intelectual, ética, social y profesional.

Actualmente, el modelo Educativo se encuentra en consolidación en las diferentes DES de la UJED obteniendo los resultados esperados en este Modelo Educativo. Considerando todo lo anterior este modelo se considera totalmente viable.

Haciendo un análisis comparativo, Las Escuelas Fe y Alegría, se han constituido en un movimiento que ha venido a revolucionar el concepto educativo que se brinda a la población juvenil e infantil más necesitada de los países pobres o en vías de desarrollo de América Latina. Por sus peculiares características se considera como una innovación educativa que surgió en Venezuela y que se ha venido extendiendo a la mayoría de los países del área. Debido al giro religioso, se podría pensar que es un modelo destinado al crecimiento del catolicismo, pero en realidad sus objetivos van más allá, así lo demuestran sus logros y procesos. Han construido un modelo cuyos resultados y logros en calidad educativa al servicio de sectores empobrecidos; son significativos, algunos de sus principios entre los que destacan: desarrollo integral del ser humano, educación basada en el amor hacia los alumnos, el desarrollo espiritual, la escuelas como un centro de desarrollo comunitario; perfilan la educación como un proceso sistémico social en el cual es necesario potencializar los saberes y haceres para desarrollar una persona más humana consciente de sus responsabilidades sociales para vivir en la libertad la democracia y la justicia.

Por otra parte el modelo educativo de la UJED es un modelo centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza y presupone el desarrollo de conocimientos, buscando enseñar a los estudiantes a aprender a conocer; adaptar y aplicar el saber a nuevas situaciones (saber hacer y emprender), posibilitar el conocimiento de sí mismo y de los otros propiciando la tolerancia en la diversidad (vivir juntos) así como, forjar la propia naturaleza humana mediante una responsabilidad consigo mismo, los demás y el entorno (aprender a ser y a amar). Este modelo ofrece distintos servicios curriculares y co-curriculares, cuyo objetivo común es complementar la formación de los estudiantes en atención no sólo a sus necesidades como futuros profesionistas, sino también como

personas cuyo desarrollo integral implica la consideración de muchas otras dimensiones y aspectos tanto de su vida como de sus relaciones con los demás y de la sociedad en la que se desenvuelven. Su filosofía educativa se enfoca en apoyar en la luz de la ciencia como antesala de la sabiduría, pero también convertir a cada joven en hombres y mujeres prudentes, discretas, sagaces, cuerdas, sabias y valerosas, es decir, un ser humano en todo el sentido de la palabra.

Los dos modelos tienen la gran oportunidad de continuar desarrollándose cada uno en su ámbito y seguir siendo parte de la oferta educativa en sus respectivos campos de aplicación. Las Escuelas Fe y Alegría tienen como reto incursionar en África, una de las áreas de mayor pobreza en el mundo. Por otra parte, para la UJED es imprescindible, acreditar la efectividad de su Modelo Educativo para aportar en la construcción de un sistema educativo urgido del cambio a la altura de las expectativas del nuevo milenio.

Como modelos en sí y sin temor a equivocación, el modelo educativo de Fe y Alegría presenta una estructura mucho más específica y detallada a diferencia del Modelo Educativo de la UJED, esta situación permite indagar de manera notable en la operación de aquellas, debido a que se ha conformado toda una federación que trasciende al propio modelo; mientras que el Modelo Educativo de la UJED pretende que su modelo pueda ser adoptado por cualquier institución educativa. Lo anterior permite al modelo educativo de Fe y Alegría presentar una serie de herramientas utilizadas para el logro de los objetivos, herramientas que han sido diseñadas en base al contexto en que se ubique cada centro educativo pero que de manera general siguen una tipología similar. En cambio, el Modelo educativo de la UJED presenta un grado más amplio de flexibilidad ya que no establece herramientas de apoyo, sino que da la libertad de desarrollarlas a cada una de sus Unidades Académicas.

Ambos modelos consideran la utilidad del aprendizaje como la razón de ser del mismo. Desde la perspectiva del Modelo Educativo de la UJED el aprendizaje es significativo basado en problemas, proyectos, análisis de casos, solución de problemas, aprendizaje colaborativo, desarrollo de actitudes éticas, evaluación integradora, continua, sistemática, flexible, participativa y formativa, mientras que para Fe y Alegría el aprendizaje está de la mano con el pensamiento, los afectos y experiencias del estudiante. El enfoque pedagógico es un tanto cuanto similar en los dos modelos, aprender a aprender y aprender haciendo, son los ejes rectores que rigen a los dos modelos educativos.

Por otra parte, el papel del docente está identificado más que como instructor, como guía o facilitador del aprendizaje en ambos modelos sin embargo cabe destacar que el Modelo Educativo de la UJED enfatiza en que se debe dejar de lado en la medida posible la memorización de contenidos, ya que el alumno debe aprender hacer y emprender, saber ser e investigar, situación que se deduce del trabajo de las escuelas Fe y Alegría, más no se asienta de manera tajante.

Las características que debe tener el diseño curricular de la UJED en función de los requerimientos delimitados por el Modelo Educativo, así como por la nueva estructura organizacional y académica son: Flexibilidad en tiempos, espacios, contenidos, inscripción de asignaturas, disminución de carga horaria, mientras que en el diseño curricular de Fe y Alegría es de vital importancia la participación decidida de los involucrados en el centro, no solo estudiantes y facilitadores, sino comunidad en general ya que el beneficio de la escuela se extiende de manera inmediata a ella.

A pesar de lo mencionado en torno a la estructura funcional que presentan las organizaciones Fe y Alegría, es notable que pedagógicamente el Modelo Educativo de la

UJED propone una metodología pedagógica basada en el aprendizaje significativo, buscando enseñar a los estudiantes a aprender a conocer; a saber hacer y emprender, a vivir juntos así como aprender a ser y a amar. En cambio Fe y Alegría sustenta su metodología pedagógica en la promoción integral de vida saludable, respeto por la diversidad cultural, vivencialidad y manejo de habilidades individuales, todo en torno a la comunidad.

De acuerdo al análisis comparativo realizado y pese a las diferencias que presentan cada uno de los Modelos Educativos analizados, como lo son Fe y Alegría y el Modelo Educativo de la UJED se considera que se pueden trabajar de manera conjunta, tomando en cuenta que resultaría más fácil adaptar el Modelo Educativo de Fe y Alegría al Modelo Educativo de la UJED.

Por otra parte, es considerado sustancialmente más pedagógico el Modelo educativo de la UJED que el dé Fe y Alegría, debido a que este se centra en el aprendizaje significativo tomando en cuenta siempre la formación integral del alumno, mientras que el Modelo de Fe y Alegría es más vinculatorio de manera continua con el entorno inmediato, la familia, representantes sociales, etc. Esta vinculación se da en acto como decisiones académicas e incluso administrativas, considerándolo como parte de su filosofía particular, es decir si no existiese esa estrecha colaboración, Fe y Alegría no tendría razón de ser.

El campo de la educación es extenso por lo que no se trata de formar en la universidad un científico puro, un teórico, o un especialista. La educación universitaria tiene que dar respuesta a las exigencias sociales de la época; a egresar profesionales que conozcan su realidad y contribuyan a dar solución a sus problemas y desafíos

humanizando sus relaciones, educando con ética, equidad, inclusión, solidaridad humana, sostenibles para un desarrollo humano completo.

Referencias

Alcázar, L. & Cieza, N. (2002) Hacia una mejor gestión de los centros educativos en el Perú: caso de Fe y Alegría. Lima, Perú: Instituto CIES

Barraza, A. (2009). Tendencias y modelos para la escuela del siglo XXI. Durango, México: Instituto Universitario Anglo Español.

Barraza, A. (2012). Modelos Escolares Contemporáneos. Durango, México: Instituto Universitario Anglo Español.

Dávila Esquivel H. (1997). Modelo educativo. Educar en la democracia y en el respeto a la diversidad, I, 21-23.

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Madrid, España: Santillana.

Fe y Alegría. (2009). *III Plan Estratégico de la Federación Internacional Fe y Alegría 2010-2014.* San Salvador, El Salvador: Fe y Alegría

Fe y Alegría. (2003). *Propuesta Pedagógica .Lineamientos Teóricos y Prácticos para la construcción de la propuesta pedagógica de centros y programas* .Lima, Perú: Fe y Alegría.

Fe y Alegría. (2010). III Plan Estratégico de la Federación Internacional Fe y Alegría 2010-2014. San Salvador, El Salvador: Fe y Alegría

UJED. (2013); Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018

UJED. (2007). Modelo Educativo. 2017, Dirección de planeación y desarrollo académico, Sitioweb:http://planeacion.ujed.mx/Publico/PE_ModeloEducativo.aspx

CAPÍTULO II
DEBATE ACTUAL SOBRE EL BONO EDUCATIVO

Enrique Barajas Montes
Universidad Tecnológica de Durango
Instituto Tecnológico del Valle el Guadiana
Instituto Universitario Anglo Español

Resumen

La implementación del sistema de bonos educativos o voucher educativo es un tema de actualidad, que en el caso particular de Latinoamérica genera polémica. En este artículo se plasma la definición y características de este modelo educativo, así como una postura publica actual sobre el tema, el debate surgido acerca de la necesidad de implementar (o no) este sistema genera la conclusión de que, a pesar de ser una alternativa, con una base capitalista basada en la oferta y la demanda, requiere ser regulada por el Estado para no convertirla en lo que se podría definir como la privatización generalizada de la educación.
Palabras clave: Voucher Educativo, Bono Educativo, Modelo Educativo.

Abstract

The implementation of the educational bonus system or educational voucher is a topical issue, which in the particular case of Latin America generates controversy. This article shows the definition and characteristics of this educational model as well as a current public position on the subject, the debate about the need to implement (or not) this system generates the conclusion that despite being an alternative, with a capitalist base based on supply and demand, needs to be regulated by the State not to turn it into what could be defined as the generalized privatization of education.
Keywords: Educational Voucher, Voucher Educational System, Educational Model.

El bono escolar, también conocido como voucher escolar o cheque escolar (incluso se puede encontrar como bono educativo o voucher educativo), es un modelo escolar, que a manera general consiste en que el estado entregue un “bono” a los padres de familia, con un valor económico sólo para las instituciones escolares, de esta manera los padres eligen a que institución dar el bono para inscribir en ella a sus hijos (Mejía, 2011).

Parte de los objetivos de este modelo es el mejorar la calidad de la educación, introducir la competencia en el mercado educativo, lo cual incluye una competición natural entre instituciones públicas y privadas, ofertando no solo calidad sino innovación

para atraer más “clientes”. Además, de esta forma se permite al usuario (los padres de familia) elegir en materia educativa, haciéndoles partícipes y a la vez dándoles dotes para generar exigencia tanto en locación, disponibilidad, calidad, entre otros factores. Un fin más es el de reducir los gastos públicos.

Pero en la actualidad ¿Cómo se define el bono educativo?, ¿En qué situación se encuentra este modelo educativo?, ¿Es implementado en algunos países?, ¿Qué otro modelo educativo tiene similitudes al del voucher educativo? Son preguntas que se abordaran de manera concisa en este artículo.

Y ¿cómo se define el bono educativo? Para Andere (2008) el “bono” es un cheque en blanco, “dinero o autorización”, que el estado, específicamente el sistema educativo, otorga a los padres de familia para que inscriban a su hijo/hija en una escuela diferente a la de su circunscripción. Con esta definición se asume la repercusión que tiene el padre de familia en la selección del tipo de escuela que desea para sus hijos.

El uso de este bono según Riveros (2004), es para mejorar el desempeño de las escuelas en diferentes rubros, incluso permite reducir la brecha entre la educación pública y privada, hasta el punto de equilibrarla.

En cuanto al aspecto económico el bono educativo es considerado un aliciente que promueve la competencia entre las escuelas, ya que con dicho “cheque” la escuela puede mejorar su infraestructura, sus recursos didácticos e incluso autonomía para la contratación de personal (Mejía, 2011).

Andere (2008) señala las distintas modalidades del bono educativo, definiéndolas como:

1. Ilimitado, en la que los padres de familia pueden optar por la escuela de su elección sin importar los costos.

2. Limitado (cuasi-voucher) por subsidio, cuando la autoridad educativa otorga un subsidio limitado a las familias para la selección de escuela de acuerdo con las condiciones de financiamiento.

3. Limitado por sostenimiento, donde la autoridad autoriza sólo la libre elección de e escuelas cuando se trata de algunos establecimientos.

4. Crédito fiscal, donde la autoridad fiscal autoriza la deducción de impuesto sobre la renta a los gastos de educación particular.

5. Limitados por desempeño, la autoridad otorga el subsidio o permite el cambio de escuela sólo cuando los padres demuestran que la escuela pública es de bajo desempeño.

6. Control de precios o ecualización del financiamiento educativo, se establece un control de precios estricto sobre la educación particular y se nacionaliza el plan y programas de estudio.

7. Educación gratuita obligatoria, ninguna escuela tiene la capacidad de cobrar colegiatura.

Generalizando la gestión de los bonos educativos, Barraza (como se citó en Mejía, 2011) argumenta que los bonos educativos implican que cada estudiante recibe una suma equivalente a lo que el estudiante hubiera gastado en él dentro del sistema público. Pero el alumno tiene la posibilidad de elegir la escuela a ingresar, generando de esta manera un mercado educativo, con la finalidad de crear grupos e calidad, enfocado en el aprovechamiento escolar.

Este modelo tiene al centro de su atención al cliente (el estudiante), pues busca generar las mejores condiciones para que se forme con los índices de calidad necesarios para poder aprender y mantener un nivel de alto aprovechamiento (Mejía, 2011).

Barraza (2009) asegura que "los bonos pueden ser clasificados como universales o selectivos", define que "los primeros, todos los estudiantes son elegibles, mientras en los segundos, son solamente elegibles aquellos que cumplan con ciertas especificaciones".

El debate actual sobre el bono educativo en México y América Latina se plantea de manera polarizada, con argumentos sobre sus ventajas y sus desventajas, generando una postura pública politizada. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala textualmente en su Artículo 3°:

> *Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias…*
>
> *El Estado garantizara la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje en los educandos…*
>
> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,*
> *Artículo 3º.*

El modelo educativo actual de México nace del tercer Artículo de su constitución, en el cual se establece, a grandes rasgos, que la educación básica debe ser obligatoria y el estado debe garantizar su calidad.

Es esta calidad uno de los pilares más endebles del Sistema Educativo Mexicano, actualmente dicho sistema se encuentra en modificaciones a través de la presentación de un nuevo modelo educativo, pero ¿qué otras alternativas se pueden presentar al modelo actual y al nuevo?

El modelo del Bono Educativo (que trasfieren a las familias para que elijan la escuela privada o pública que más se adapte a las preferencias educativas y que tienen como objetivo fomentar la competición entre escuelas) y las Escuelas Charter (que son instituciones de titularidad pública gestionadas por una entidad privada que cuenta con financiamiento estatal, un ejemplo parecido son las Estancias Infantiles de SEDESOL), pueden ser esta alternativa, y ¿cuáles son las opiniones sobre las ventajas y desventajas de este modelo en la actualidad?

En opinión de Verger et al. (2017), América Latina se encuentra en un proceso de privatización de la educación, generando desigualdades educativas entre ricos y pobres, dejando endeble el derecho a la educación. Esta privatización ha generado que, en todos los países a través de escuelas chárter, el modelo de bonos educativos, las subvenciones o la contratación de administradores privados para escuelas públicas (como en Argentina o en España); los incentivos fiscales al uso de escuelas privadas (como en México). En sentido amplio, que las familias elijan las escuelas para sus hijos, generando competitividad en el mercado educativo, pero separando las oportunidades de los habitantes de estos países, perjudicando educativamente a los sectores económicos más débiles, al alejar la calidad dentro de sus posibilidades adquisitivas en rubros educativos.

Según información del año 2016, que cita Verguer et al. (2017) proveniente del Instituto de Estadística de la UNESCO, América Latina y Caribe de 1990 a 2014 aumentó

su matrícula escolar en instituciones privadas de nivel primario de poco más del 10% a casi el 20%, considerando como instituciones privadas todas aquellas escuelas que no son operadas por autoridades o agencias públicas, sino por organizaciones no gubernamentales. Un contraste total comparado con los valores de Europa Occidental y Norteamérica, que mantuvo su matrícula un poco superior al 10% durante los 24 años del estudio.

En un estudio nombrado La privatización educativa en América Latina: Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias de Verguer et al. (2017) encontramos los valores de México en el mismo estudio realizado por la UNESCO, donde en el año de 1990 se tenía matriculado un 6% de los estudiantes de nivel primario en instituciones privadas, pasando en el año 2000 a un 7.4% y a 8.5% en 2014, teniendo una variación del 42.8%; En este mismo estudio pero a nivel secundario encontramos un decrecimiento, teniendo en 1999 un 15.1% pasando a un 13.1% en 2014, decreciendo en variación un 13%.

En conclusión, de este estudio, en América Latina se presenta de manera notoria y acusada el aumento de la educación privada en nivel básico, lo que, a grandes rasgos, marca que la educación en la región está en un proceso gradual de privatización. Y es ante este panorama donde el planteamiento del Bono Educativo puede plasmarse, generando debate entre pros y contras de implementación, ante una privatización inminente, proponiendo en este artículo, que sea el Estado el encargado de regular dicho bono para no marginar sectores de la sociedad y delimitar la brecha social y económica que los efectos negativos de este modelo, mal empleado, pudiesen causar.

Continuando con el debate, Acosta-Burneo (2017) plasma una opinión positiva sobre el voucher escolar educativo en Ecuador, tras aparecer este país en el lugar 81 de

138 países del Índice Global de Competitividad 2016-2017. En su artículo periodístico "*El miedo a la libertad*" exalta sólo los beneficios de utilizar de dicho modelo, puntualizando que la gratuidad de la educación puede seguir vigente, la oportunidad y libertad de elegir entre instituciones receptoras de dicho bono. En su discurso escrito, este autor, plasma que el bono podría incluso implementarse a nivel superior, siendo posible cubrir la totalidad del coste de una universidad pública, o un porcentaje de una universidad privada. Además, remarca la posibilidad de otorgar autonomía (parte de los beneficios naturales del modelo del bono educativo) a las instituciones educativas. Este autor concluye con las ventajas generalizadas del modelo, a su criterio, que la escuela puede continuar en gratuidad, pero incentivar de manera capitalista la calidad.

De una manera más equilibrada encontramos la postura de Yarhi (2017), quien plasma las ventajas y desventajas del bono educativo, remarcando la principal diferencia entre los sistemas actuales de educación y estipulando que con el bono educativo se trasfiere el control de la educación del Estado hacia las familias, generando competencia de mercado entre escuelas, obligándolas a innovar en sus programas educativos y a demostrar mejores resultados que validen la calidad a la vez que reduce la burocracia estatal. Dentro de los países que señala este autor como participes del modelo del bono educativo están: Alemania, Australia, Chile, China, Colombia, Dinamarca, España (plan piloto), Estados Unidos (algunos estados), Estonia, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Israel, Italia (algunas regiones), Lituania, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Qatar, Suecia, Turquía y Tailandia.

Yarhi (2017) otorga el contexto económico del sistema educativo guatemalteco, donde más del 99% del subsidio estatal para educación se gasta en funcionamiento (78% en sueldos y el resto par alquileres, materiales y otros gastos) y menos del 1% termina

siendo para inversión en la educación (mejora del sistema educativo de Guatemala), estas cifras arrojan lo poco costeable que es para el estado proveer educación pública gratuita. Yarhir plantea los siguientes beneficios y riesgos de este modelo:

Beneficios: 1) mayor diversidad de opciones educativas; 2) mejora en la calidad educativa propiciando mejores resultados y estudiantes mejor preparados; 3) libertad de elección de escuelas a las familias; 4) otorga más poder a los padres sobre la educación de sus hijos; 5) Obliga a una gestión escolar más profesionalizada; 6) reduce la burocracia estatal; 7) aumenta la transparencia; 8) limita el poder del Estado sobre los establecimientos educativos.

Riesgos: 1) puede politizarse; 2) requiere de control adecuado para evitar la corrupción; 3) la educación responde distinto a la competencia que otras entidades que compiten libremente por sus clientes.

Como un referente más a favor de los bonos educativos encontramos la postura de Edgardo Zablostky (Consejero Académico de Libertad y Progreso, es Ph.D. en Economía en la Universidad de Chicago, Profesor Titular y Vicerrector de la Universidad del CEMA. Miembro de la Academia Nacional de Educación, Argentina. Zablostky, E. (2017) quien formula la cuestión acerca de que, aunque el Estado es quien tiene la obligación de proveer la educación, no es necesariamente el indicado a impartirla, siendo instituciones públicas y privadas las que pueden ofertar dicho servicio, incentivados por medio de un voucher educativo, promoviendo la competencia intra instituciones. Él plantea subsidiar al cliente (el padre del estudiante) en vez de subsidiar a las escuelas, fomentando el interés de los padres en la calidad de la educación, al ser la educación pública la única alternativa para la mayoría de la población sería esta población la que exigiría a la educación aumentar sus estándares. Por último, una observación acertada

de este autor es la tragicómica realidad de que son los mismos políticos los que están a favor (en su mayoría) de la educación pública gratuita, pero envían a sus propios hijos a escuelas privadas, una realidad repetible en el México de hoy.

Sin duda el modelo de bonos escolares es una estrategia basada en el funcionamiento de la economía, a mayor demanda, mayor oferta, aunque en el sentido educativo, y más que cantidad siendo la calidad lo que se desea que se oferte *a priori* (lo que se puede mejorar no es la cantidad de escuelas, sino la calidad de las mismas), esta calidad puede mejorar en el aprovechamiento escolar que ofrecen las mismas, la calidad de las infraestructuras y la innovación misma de las escuelas.

En México existe un acoplamiento parcial a este sistema, aunque nos e otorga un bono o cheque como tal, existen escuelas en estados como CDMX donde el aliciente es en base a impuestos, mismos que son regresados a los padres de familia que tienen a sus hijos en escuelas privadas, aunque no es estrictamente un bono.

Aunque a nivel básico existen pocos referentes en México, se puede hacer alusión de que en nivel superior existe actualmente una competencia reñida entre instituciones públicas, incluso las privadas se suman a la querella, a pesar de esta competencia actual a nivel superior ¿Qué ventajas o desventajas ha traído con si la competencia educativa intra instituciones? Una pregunta que requiere un análisis de profundidad sin duda.

Se puede concluir que el sistema de bono educativo, no es en sí una solución utópica a la educación, y la implementación del sistema es lo que puede definir un fracaso o éxito rotundo; aspectos como la rendición de cuentas, la definición de criterios acreditables de parte de una institución para ser participe en el modelo tratado, la experiencia del país en este modelo (tomando en cuenta de que todo cambio genera resistencia) son necesarios para poder emprender este modelo y, que si bien no es

posible generar un algoritmo de implementación basado en experiencias de otros países, se puede generar el pilotaje regional del mismo.

Referencias

Acosta-Burneo, A. (2017). El miedo a la libertad. Vistazo. Recuperado de http://www.vistazo.com/seccion/el-miedo-la-libertad.

Andere, E. (2008) El bono educativo y la calidad de la educación. Recuperado de .http://eduardoandere.net/publicaciones/articulos/revista-educacion-2001/num_154_el_bono_educativo_y.pdf

Barraza, A. (2009). School choice o elección de escuela, en Barraza (coord.) Tendencias y Modelos para la escuela del siglo XXI. pp. 13-20, Durango: Instituto Universitario Anglo Español.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) Recuperado de http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf Actualizada al 13 de octubre de 2017.

Mejía, M. (2011) Financiamiento escolar: ¿escuela chárter o bono educativo? *Praxis Educativa, Red Durango de Investigadores Educativos A.C.* Ed. 5, Año 3 pp. 37 – 5.

Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (2017). gob.mx. https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/estancias-infantiles-para-apoyar-a-madres-trabajadoras

Riveros, H. G. (2004) ¿Son los bonos educativos un buen o un mal instrumento de política? El programa colombiano Paces. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Op1MBgRf0NwJ:www.fuac.edu.co/download/revista_economica/Nuevo/II/II/cinco.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx

Verger, A., Moschetti, M., Fontdevila, C. (2017) La privatización de la educación en América Latina: Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias. *Universitat Autònoma de Barcelona*. Educación Internacional. Recuperado de https://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/Privatizacion%201-Abril.pdf

Verger, A., Moschetti, M., Fontdevila, C. (2 de junio de 2017) Menos igualdad. La privatización de la educación en América Latina. El País. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/05/31/contrapuntos/1496241832_077401.html

Yahir, A. (2017). ¿Educación por voucher?. República. Recuperado de http://republica.gt/2017/02/20/educacion-por-voucher/

Zablotsky, E. (2017) Vouchers educativos para mejorar la calidad de enseñanza. Libertad y Progreso. Recuperado de http://www.libertadyprogresonline.org/2017/03/17/vouchers-educativos-para-mejorar-la-calidad-de-ensenanza/

Zablotsky, E. [Fundación Atlas para una Sociedad Libre] (2017). Vouchers educativos - Edgardo Zablotsky, Vicerrector de UCEMA. Recuperado https://www.youtube.com/watch?v=KHdVuKUy-

CAPÍTULO III
ESCUELA NUEVA, UNA OPCIÓN EDUCATIVA

Alan Sánchez Valles
Telesecundaria No. 18; El Nayar, Durango, Dgo.
Instituto Universitario Anglo Español.

Resumen

La Escuela Nueva refiere a un modelo educativo que reivindica el papel activo y protagónico del alumno en el proceso de aprendizaje, permitiendo la valoración del aspecto humano, lo que conlleva al fortalecimiento de su autonomía y una libertad responsable. El presente artículo lleva a cabo una conceptualización general de este modelo, así como una caracterización del mismo relativa a aquellos aspectos centrales en su teoría y que se edifican como puntos clave en su ejecución; con base en ello posteriormente, procede a juzgar su pertinencia en su posible aplicación referida a la modalidad de Telesecundaria, para ello, analiza fortalezas y debilidades en su puesta en práctica, pero también brinda sugerencias que tienden a subsanar estas últimas. El modelo de la Escuela Nueva brinda beneficios significativos para la formación del individuo pues desarrolla en él seguridad en sí, iniciativa y trabajo colaborativo; este artículo invita a los agentes educativos competentes llevarlo a la realidad haciendo posibles las ventajas que representa para la formación integral del individuo.
Palabras Clave: Escuela Nueva, modelo educativo, Telesecundaria.

Abstract

The New School refers to an educational model that claims the active and protagonist role of the student in the learning process, allowing the valuation of the human aspect, which leads to the strengthening of their autonomy and responsible freedom. The present article carries out a general conceptualization of this model, as well as a characterization of the same relative to those central aspects in its theory and that are built as key points in its execution; Based on this, it then proceeds to judge its relevance in its possible application related to the modality of Telesecundaria, for this, it analyzes strengths and weaknesses in its implementation, but also offers suggestions that tend to remedy the latter. The New School model offers significant benefits for the formation of the individual as it develops in itself security, initiative and collaborative work; this article invites the competent educational agents to take it to reality making possible the advantages that it represents for the integral formation of the individual.
Key Words: New School, educational model, Telesecundaria.

La Escuela Nueva corresponde a un modelo educativo que surge como crítica al tradicionalismo arraigado hasta fines del siglo XIX; reconoce la necesidad de trasladar el papel protagónico del proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante, para lo cual, busca fortalecer su actividad constante en el aula, promoviendo así su libertad y autonomía. Dado el carácter humanista del mismo, otorga importancia privilegiada al hecho de preparar al individuo para desarrollarse en sociedad (Narváez, 2006, p. 630-631).

El modelo educativo de la Escuela Activa, también llamado así dado el papel que ejerce el alumno en su propio aprendizaje, tiene importantes aportes al ámbito educativo, dado que de él se desprende una metodología activa para el aprendizaje, el aspecto colaborativo, la cuestión práctica y globalización de contenidos. El objetivo del presente artículo es el caracterizar aspectos esenciales de este modelo, así como analizar las ventajas y desventajas de su aplicación en la modalidad de Telesecundaria para así determinar su pertinencia.

Uno de los aspectos a destacar dentro de este modelo refiere a la preponderancia que otorga a los intereses del alumno, los estudiantes tienen la posibilidad de seleccionar los contenidos que responden a sus necesidades participando así en el diseño del programa, esto denota la flexibilidad del mismo (Van Arcken, s.f., párr. 6, 10), lo cual provoca que la adquisición de aprendizajes surgidos de una elección personal propicie un rendimiento mayor.

El beneficio que representa para el modelo partir de los intereses del educando radica en el sentido de importancia que se da para éste el que sus creencias e intereses sean incluidos en la oferta educativa, lo cual, propicia que el estudiante se sienta escuchado y por tanto se reconozca como parte del proceso. Al mismo tiempo, esta situación fortalece su autoestima y autoconcepto al sentirse valorado como persona, así como sus aportaciones a la clase.

Otra de las características primordiales de la Escuela Nueva refiere al papel activo del estudiante en el proceso, vive experiencias de aprendizaje de manera directa, trabaja con otros colaborativamente, se mueve con libertad y descubre por él mismo el aprendizaje, de ahí que el alumno aprenda haciendo. Al docente, sólo le resta guiar el

aprendizaje, propiciando ambientes que lo favorezcan, siendo un facilitador o tutor (Van Arcken, s.f., párr. 9-11).

Un aprendizaje activo representa para el individuo la posibilidad de otorgarle un significado a aquello que aprende. Al considerar el aspecto abstracto del conocimiento desde una perspectiva tradicionalista éste carece de sentido, sin embargo, la práctica y descubrimiento propiciado en el modelo de Escuela Nueva permite asignarle una representación mental al establecer una manipulación directa de la información que analiza.

En cuanto al tema de la organización, este modelo parte de una democracia en la cual existe una asamblea conformada por estudiantes, la cual toma decisiones sobre la vida escolar y consensa las leyes que la rigen; existe elección de jefes y repartición de cargos estudiantiles al interior, su importancia radica en que los estudiantes prefieren ser conducidos por sus mismos compañeros más que por los adultos, asimismo, el docente se libera del aspecto disciplinar como responsable directo del mismo (EcuRed, s.f., párr. 31-33).

La escuela, como institución formadora de individuos sociales, debe recrear y fomentar en los alumnos el aspecto democrático, la responsabilidad de elegir a sus representantes y participar en la vida escolar les permite crear conciencia acerca de una actitud responsable, puesto que aquí no se trata de dar gusto a sus formadores sino a sus colegas que bajo una valoración subjetiva fueron elegidos para dirigirlos.

La Escuela Nueva busca lograr una formación integral en los jóvenes, para lo cual, además de los contenidos académicos, incluye en su oferta educativa el eje tecnológico mediante carpintería, cultivo del campo y crianza de animales; asimismo, contempla el

aspecto artístico a través de trabajos manuales, el dibujo y la música; el cultivo del juicio y la razón, se posibilita a través de reflexiones sobre las leyes de la vida real y naturales; el trabajo físico se asocia a través de juegos y deportes (EcuRed, s.f.).

Dado que la labor última de la escuela es formar individuos capaces de desenvolverse adecuadamente en la sociedad en que se encuentran inmersos; la integralidad en el programa se hace patente al abordar el aspecto tecnológico, artístico, moral, lógico y físico. Los individuos deben explotar todas sus potencialidades, lo cual no sólo hace referencia al aspecto académico, éste es importante, pero también lo son otras esferas que engloban habilidades y capacidades para vivir en sociedad.

La modalidad de Telesecundaria brinda posibilidades de aplicación del modelo conocido como Escuela Nueva, toda vez que la mayoría de los docentes se encuentran adscritos a comunidades rurales en las cuales tienen que hospedarse por la improcedencia económica y física de trasladarse diariamente. Cabe mencionar que casi en la totalidad de las comunidades se cuenta con casa del maestro, incluso en algunas ésta se encuentra adaptada al interior de las instalaciones escolares.

Los docentes que cuentan con condición de permanencia en la comunidad, por lo general, realizan actividades extra clase de corte artístico, tecnológico o reforzamiento de contenidos sin tener una remuneración por ello; lo anterior, debido a que de cualquier manera transcurren la semana o incluso periodos más prolongados en el contexto rural.

Sería factible la implementación del modelo Escuela Nueva en aquellas escuelas telesecundarias posibilitándose a través del programa Escuelas de Tiempo Completo o de arraigo en el nivel primaria los cual representan un incentivo económico para el docente.

Con la finalidad de desarrollar el aspecto artístico en los alumnos, se puede incluir la música a través del canto y/o utilización de instrumentos musicales comunes o factibles de adquirir en el contexto; asimismo, el fortalecimiento de la moral a través de lecturas o relatos que tengan como objetivo que los estudiantes brinden soluciones oralmente o a través de escenificaciones sencillas.

Cabe mencionar que los docentes pertenecientes a Telesecundaria proceden de una amplia gama de profesiones, por lo cual sus características y habilidades son variadas, de igual forma, dado que los maestros de esta modalidad imparten todas las asignaturas a diferencia de otros subsistemas esto abre aún más la posibilidad de llevarlo a la práctica.

En el caso de talleres relacionados con la agricultura y ganadería, Telesecundaria ofrece estos como parte de su oferta educativa en la asignatura de Tecnología, reconociendo que la mayoría de las escuelas cuentan con amplio terreno, se pudiera aprovechar dichas características para la implementación de un área de cultivo (con cultivos propios de la región) y crianza de animales pequeños (ovejas, gallinas, conejos). Hay que recordar que para los alumnos esta forma de vida no les resulta desconocida, por lo que puede ser enriquecida con el conocimiento empírico obtenido de la experiencia personal.

Abordada la situación de la jornada vespertina, debe considerarse el turno matutino, basándose en que el aprendizaje nace de los intereses del alumno, para esto se deben abordar los contenidos como grandes núcleos dentro de las denominadas comunidades de aprendizaje, los cuales deben ser referidos de manera correlacionada con las asignaturas del plan de estudios; se debe aprovechar la metodología tutora presentada en las rancherías alejadas de la capital y ubicadas en los municipios de San

Dimas, Tamazula, Guanaceví, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro (Ruiz Ibarra, 2008. p. 2).

Una comunidad de aprendizaje refiere a un "grupo de individuos con el propósito común de aprender que adquieren la capacidad de seguir aprendiendo a partir de codificaciones escritas" (Ruiz Ibarra, 2008, p. 2). Dentro de ella, se ofrece un catálogo que presenta temas y contenidos de diversas asignaturas incluso correlacionadas que propician la reflexión e investigación de los alumnos (Ruiz Ibarra, 2008, p. 6).

Dentro de las comunidades de aprendizaje el alumno puede elegir de entre los temas aquellos que le interesen o muestre gusto, así como la organización en tiempos para desarrollarlos y socializarlos con sus compañeros. Por su parte, el asesor, crea un ambiente de aprendizaje propicio para el aprendizaje, donde debe existir la demostración de productos, el diálogo entre tutorados, así como el aprendizaje cooperativo (Ruiz Ibarra, 2008, p. 6).

Dado que la razón de ser de la Escuela Nueva refiere al papel activo del estudiante, el docente dentro del aula debe reasumir su papel de guía o tutor en el proceso. En el caso específico de Telesecundaria, puesto que la mayoría de las escuelas caen dentro de las categorías unitarias o bidocentes, el maestro en la práctica se ha vuelto un mediador del aprendizaje, ya que dependiendo el contexto puede impartir hasta tres grados al mismo tiempo; por tanto, resulta imperante la necesidad de promover la autonomía en los estudiantes reorientando su desempeño cuando se considera que se está desvirtuando del propósito educativo.

Relativo al aspecto democrático de la Escuela Nueva, el contexto rural donde se desenvuelve Telesecundaria presenta una nobleza por parte del alumnado poco presente en otras modalidades del nivel secundaria; por lo general, son alumnos participativos y

respetuosos, por lo cual, la elección de jefes y repartición de cargos estudiantiles entre ellos pudiera ser factible de llevarse a cabo a través de la sociedad de alumnos, la cual, tendría responsabilidad de asegurar la convivencia armónica en el proceso educativo.

La implementación del modelo educativo Escuela Nueva dentro de la modalidad de Telesecundaria presenta también desventajas en su aplicación, una de ellas relativa a que los docentes para trabajar una jornada vespertina tendrían que recibir alguna remuneración económica a cambio, no todos los maestros tienen la disposición para laborar fuera del turno matutino. Se tendría que establecer alguna negociación salarial, o bien, la financiación mediante algún programa de carácter federal que resultara como incentivo a la labor efectuada.

Otra de ellas referiría al establecimiento de un internado; los padres de familia actualmente temen dejar la responsabilidad de sus hijos pequeños a personas un tanto desconocidas en principios y costumbres para ellos, por tanto, sería improcedente. Una variante de ello, pudiera ser la ampliación de la jornada escolar así como la realización de campamentos periódicos en los cuales se fortaleciera el desarrollo de habilidades artísticas, morales y culturales.

Otro aspecto a considerar, consiste en que en algunas comunidades los estudiantes dedican parte de su tarde en coadyuvar con las tareas laborales de sus padres ya sea agrícolas o de otro tipo ya que representa el sustento familiar y, por tanto, presentan renuencia a que los alumnos acudan a labores académicas vespertinas.

Debido al contexto comunitario, la infraestructura escolar y recurso económico que maneja la escuela es bajo, por lo cual, el docente tendría que realizar adecuaciones para cumplir con los objetivos planteados. Aunado a ello, el panorama de ingresos en las comunidades es complicado, por ello, la adquisición de materiales educativos

extraordinarios para ellos resultaría difícil de efectuar, asimismo, solventarlo de otra fuente por las condiciones ya descritas. Sólo sería que dentro de los mismos programas que pudieran absorber estas escuelas, proporcionaran recursos extraordinarios para aplicarse en la institución.

Considerando lo anterior, se debe reconocer que el modelo educativo de la Escuela Nueva representa una concepción que vino acabar con el rol pasivo del estudiante, lo cual permitió dar pauta a los futuros enfoques humanistas. Este modelo reconoce la integralidad del individuo, la cual es primordial en el ramo educativo, ya que el último fin de éste es la formación de individuos que se relacionen pertinentemente en su entorno.

Este modelo, aunque antiguo, proporciona una guía metodológica que puede ser aplicada en el contexto actual al realizar adecuaciones al mismo. Si bien el modelo representa pautas factibles de llevar a la práctica se necesitan de mecanismos administrativos y de gestión para consolidarlo; por otra parte, la idiosincrasia y condiciones materiales y económicas de las comunidades rurales pudieran fungir como lastre en su puesta en práctica.

Queda en manos de aquellos agentes educativos competentes posibilitar su aplicación y de esta manera subsanar aquellas áreas de oportunidad en la práctica; la Escuela Nueva brinda al estudiante una valoración como individuo pensante, activo y responsable; los efectos de ésta redundarán en ciudadanos seguros de sí mismos, con iniciativa y capaces de trabajar con otros.

Referencias

EcuRed. (s.f.). *La escuela nueva*. Recuperado de https://www.ecured.cu/: https://www.ecured.cu/La_escuela_nueva

Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *Educere*, 629-636.

Ruiz Ibarra, C. (2008). *Comunidades de Aprendizaje.* Recuperado de Comunidades de Aprendizaje en Telesecundaria "Durango": http://www.telesecundaria.gob.mx/Documentos/Sector8/Comunidades_de_Aprendizaje.pdf

Van Arcken, H. (s.f.). *Pedagogía Docente*. Recuperado de https://pedagogiadocente.wordpress.com: https://pedagogiadocente.wordpress.com/modelos-pedagogicos/la-escuela-nueva/

CAPÍTULO IV
LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA: EL CAMBIO ESPERADO

Alexandro Correa Alonzo
Esc. Prim. “Héroes de la Revolución”
Instituto Universitario Anglo Español

Resumen

En junio de 2017, se presentó de manera oficial el Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica, que busca la mejora en los aprendizajes de los alumnos, así como un cambio en las formas de enseñanza de los docentes. Este documento se sustenta en un enfoque competencial-humanista con el que se busca una formación integral del individuo, para lo cual, presenta su estructura dividida en tres dimensiones: formación académica, desarrollo personal y social y autonomía curricular, esta última presentándose como una novedad, que, junto con la reducción en la carga de contenidos y la flexibilidad curricular, permitirán al docente tomar decisiones con respecto a la distribución de los temas y la planeación de la enseñanza.
Palabras clave: Plan y programas, Educación Básica

Abstract

In June 2017, the Plan and Programs of Study for Basic Education were officially presented, which seeks to improve the learning of students, as well as a change in the ways of teaching teachers. This document is based on a competence-humanist approach that seeks an integral formation of the individual, for which it presents its structure divided into three dimensions: academic formation, personal and social development and curricular autonomy, the latter presenting itself as a novelty, which, together with the reduction in content load and curricular flexibility, will allow the teacher to make decisions regarding the distribution of subjects and the planning of teaching.
Keywords: Plan and Program, Basic Education

Los cambios geopolíticos, económicos y sociales que actualmente se están dando en el ámbito internacional, están provocando una serie de transformaciones en las formas de pensar el futuro en cada una de las naciones. La problemática internacional y los conflictos al interior de las diferentes naciones, han creado una gran incertidumbre en los diferentes gobiernos, lo que ha provocado un replanteamiento de las necesidades, acciones y metas que hay que ponderar para el propio desarrollo.

México no es la excepción a estos cambios y planteamientos. En diciembre de 2012, se inicia en el país una profunda reforma del Sistema Educativo Nacional (SEN)

con la discusión de las modificaciones a los artículos 3° y 73°constitucionales (SEGOB, 2013), estando dichas modificaciones, encaminadas a retomar la rectoría del estado sobre la educación del país. Esta serie de cambios tuvieron demasiadas críticas y protestas por tomarse como un agravio hacia los docentes y sus derechos, puesto que parecía más una reforma laboral que una reforma educativa.

Por otra parte, luego de un largo proceso de reformas, consultas, mesas de trabajo, foros y reuniones nacionales, se realizan varias modificaciones a las leyes, en materia educativa, específicamente al art. 3° constitucional, con las cuales, se eleva a rango constitucional la obligación del estado a proporcionar una educación de calidad, con equidad e inclusión, con tendencia al desarrollo integral del individuo para toda la población del territorio mexicano (SEGOB, 2017).

Lo anterior, se ve materializado con la elaboración del Nuevo Modelo Educativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio de 2017, cuyo fin último es situar a niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos del SEN. (DOF, 2017a).

Inmediatamente después, el 29 de junio de 2017 se publica el documento *denominado Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes Clave para la Educación Integral*, sustentado también en las reformas mencionadas y en la necesidad de un cambio en la educación en México (DOF, 2017b)

Ahora bien, la pregunta obligada ¿Era necesaria la elaboración de un nuevo Plan y Programas de Estudio (PPE) para la Educación Básica cuando aún no se ha terminado de consolidar el Plan de Estudios 2011? Y de ser afirmativa la respuesta, ¿para qué cambiarlos?

Sin profundizar demasiado, el documento denominado “Los Fines de la Educación en el Siglo XXI” (SEP, 2017a) hace referencia al propósito de la educación Básica y Media Superior que es: contribuir a la formación de ciudadanos libres, participativos, motivados a lograr su desarrollo integral y que continúen aprendiendo a lo largo de la vida por medio del desarrollo de competencias y la adquisición de aprendizajes clave. Por lo anterior, puede decirse que, si bien, el plan 2011 aportó al logro de este propósito, no está cumpliendo a cabalidad con estas exigencias.

Tomemos en cuenta también que un Plan de Estudios con su respectiva programación tiene una vigencia muy corta en relación con los contenidos y aprendizajes que plantean, como consecuencia del vertiginoso avance del conocimiento en todos los sentidos y por ende los aprendizajes, las formas de aprender y de enseñar deben ser constantemente actualizados.

Basta echar un vistazo a las evaluaciones realizadas al SEN para darse cuenta de que falta trabajo por realizar. Como muestra, se tienen los informes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2016 (INEE, 2016) y 2017 (INEE, 2017), en los que se describe un panorama poco alentador de la educación en México.

Primeramente, se habla de contar con las condiciones mínimas para garantizar la obligatoriedad y calidad de la educación. Las evaluaciones indican que más de la quinta parte de la población en promedio presenta carencias en rubros esenciales de bienestar como se observa en la tabla 1

Tabla 1

Porcentajes de la población con carencias en sus derechos sociales, ingresos, y educación.

En rezago educativo	En salud	En acceso a seguridad social	En equipamiento de la vivienda	En servicios en la vivienda	En alimentación	Ingresos per cápita. (pesos)
16.6	18.2	58.5	12.3	21.2	23.4	3450

Fuente: Elaboración propia (2017)

Las carencias antes mencionadas pueden dar lugar a condiciones insalubres o inhabitabilidad que provocan de una u otra manera la inasistencia de los alumnos y docentes a clases, la disminución en el tiempo efectivo de aprendizaje y su constante interrupción (INEE, 2017).

Por otra parte, aún hay un porcentaje importante de escuelas que presenta carencias en las condiciones mínimas para prestar el servicio educativo, ya no se diga un servicio de calidad. En la tabla 2, se presentan algunos de los aspectos más relevantes.

Tabla 2

Porcentaje de escuelas que presentan carencias en infraestructura, equipamiento tecnológico y organizacional.

Organización escolar			Carencias				Equipamiento tecnológico		
Preescolar con director	Primaria con director	Secundaria con director	Escuela con techo precario	Escuela con paredes precarias	Escuela con piso precario	Escuela sin carencia	Primaria con al menos un computador para uso escolar.	Secundaria con al menos un computador para uso escolar.	Preescolar con al menos un computador para uso escolar.
48.0	58.4	61.1	30.2	18.6	9.4	32.4	45.7	72.4	66.6

Fuente: Elaboración propia (2017)

No es posible implementar un PPE (llámese 2011 ó 2016) con exigencias del siglo XXI en planteles que son quizá del Siglo XIX y/o que no cumplen con los estándares necesarios.

Además de lo anterior está el hecho de que no todos los alumnos en edad escolar asisten a la escuela en el nivel educativo que les corresponde. Esto se ve reflejado en los datos obtenidos por el INEE en 2015 (INEE, 2016) en los que se observa que aún no se garantiza el acceso de la población en edad escolar a los diferentes planteles de educación básica.

Tabla 3

Porcentajes de niños en edad escolar que no asisten a un plantel educativo.

Porcentaje de niños entre 3 y 5 años que no asisten a un plantel escolar.	Porcentaje de niños entre 6 y 11 años que no asisten a un plantel escolar.	Porcentaje de niños entre 12 y 14 años que no asisten a un plantel escolar.
25.4	2.3	6.7

Fuente: Elaboración propia (2017)

Finalmente se tienen los resultados de las evaluaciones del logro educativo obtenidos mediante la aplicación de la prueba PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) a los alumnos de 6º grado de primaria y 3º de secundaria y la prueba EXCALE (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos) a los alumnos de 3º de preescolar en los que los resultados obtenidos aun no llegan a un nivel siquiera aceptable como puede observarse en la tabla 4.

Tabla 4

Porcentaje de alumnos con nivel de logro insuficiente en las pruebas EXCALE y PLANEA a nivel nacional según asignatura y grado en la Educación Básica.

Porcentaje de estudiantes con nivel insuficiente en EXCALE Preescolar		Porcentaje de estudiantes con nivel insuficiente en PLANEA Primaria		Porcentaje de estudiantes con nivel insuficiente en PLANEA Secundaria	
Lenguaje y comunicación	Pensamiento matemático	Lenguaje y comunicación	Pensamiento matemático	Lenguaje y comunicación	Pensamiento matemático
6	9	49.5	60.5	29.4	65.4

Fuente: Elaboración propia (2017)

En primaria y secundaria se tiene un importante rezago educativo, al menos en los campos mencionados que son pilares fundamentales para el desarrollo del resto de las asignaturas. Si el problema es tan evidente en estos campos formativos, el resto de las asignaturas y campos difícilmente serán la excepción.

Otro de los aspectos criticables y del que han adolecido los Planes de estudio anteriores ha sido la enorme carga del currículo y su rigidez, lo que en cierta medida frena el logro de los objetivos

Como se observa, lo expuesto en líneas anteriores fundamenta una respuesta afirmativa al cuestionamiento sobre la necesidad de un cambio en el Plan y programas de estudio.

Entonces, ¿para qué cambiar estos planes? ¿Qué aprenderán los alumnos con la implementación del nuevo Plan y Programas de Estudio?

La respuesta al primer cuestionamiento la encontramos si partimos de la premisa que establece: “El sentido último de la acción educativa es que los individuos adquieran los aprendizajes que les permitan acceder a buenas condiciones de vida, y se conviertan en ciudadanos que contribuyan a lograr una sociedad más democrática” (INEE, 2016)

Hagamos también mención nuevamente a la Carta “Los Fines de la Educación en el Siglo XXI” (SEP, 2017a), donde se describen los logros esperados para cada nivel educativo, distribuidos en siete ámbitos referentes a la formación integral en los que el alumno: desarrolla una comunicación eficaz en su lengua materna y en español, así como el uso correcto del lenguaje; Analiza problemas, define y argumenta sus ideas; actúa con apego a las normas derechos y valores; Desarrolla la empatía y cuida de su cuerpo desarrolla su identidad nacional; y desarrolla su creatividad, su sentido estético y aprecio por la cultura y el arte; toma conciencia de la conservación del medio ambiente.

Si lo anterior no ha sido logrado por el Plan de Estudios actual, entonces deben hacerse los cambios necesarios para lograr el sentido de la acción educativa.

Hablemos ahora de lo que viene con la implementación del Plan y Programas de Estudio Para la Educación Básica. Este promueve una formación integral de los alumnos, y para lograr dicha integralidad, la educación debe responder a las exigencias de entendimiento mutuo, diálogo y armonía, además de que todos aprendamos a aprender, todo conforme a los pilares de la educación propuestos por Delors (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir y vivir en sociedad Cabe mencionar que estos planteamientos no son nuevos ni exclusivos de este plan de estudios.

El PPE, parte también de un enfoque por competencias, que ha sido muy polémico, puesto que no hay una definición clara de lo que es competencia, aun así, en la década de los noventa se impulsó su definición como un referente para el currículo (INEE, 2016).

Por otra parte, para complementar las modificaciones, se presenta el enfoque humanista de la educación. Dicha corriente no es algo nuevo en la educación, puesto que ya desde la antigua Grecia surgió y se utilizó, principalmente por los sofistas, para la formación de los ciudadanos y posteriormente desarrollándose con más fuerza en Italia, no solo en las artes sino también en el aspecto formativo (Abbagnano & Visalberghi, 1996).

En la actualidad, este enfoque se centra en la formación de ciudadanos con valores de respeto a la vida y la dignidad humana, igualdad de derechos y justicia social, la diversidad cultural y social, así como en la solidaridad humana y la responsabilidad compartida (UNESCO, 2015).

Así mismo, se rechaza la formación en la que se toma al individuo como un objeto y no como un ente, dejar de verlo como mercancía y abandonar las prácticas de alienación, para pasar a su formación crítica, permitiendo su desarrollo pleno:

Un plan de estudios humanista plantea sin duda más preguntas que respuestas ofrece. Fomenta el respeto a la diversidad y el rechazo de toda forma de hegemonía, estereotipos y prejuicios (culturales). Se basa en una educación intercultural que admite la pluralidad de la sociedad y asegura al mismo tiempo el equilibrio entre el pluralismo y los valores universales (UNESCO, 2015, p. 42).

El Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica 2017 se sustenta en 14 principios pedagógicos los cuales tienden a centrar la atención en el alumno, en su proceso de formación y en el desarrollo de competencias para continuar aprendiendo y no tanto en la acumulación y memorización de saberes (DOF, 2017a). En general, el planteamiento curricular que se hace se basa en un desarrollo integral mediante aprendizajes clave, que "son un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante", (SEP, 2017b, p.107) dichos conocimientos le permiten seguir aprendiendo constantemente (aprender a aprender) y se derivan del desarrollo de tres componentes:

- *Formación académica*: esta dimensión, aporta especialmente al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender. Le corresponden tres campos formativos: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- *Desarrollo personal y social*: complementan la formación académica de los alumnos con el desarrollo de otras capacidades humanas para el desarrollo de su

creatividad, logrando la formación integral. A esta dimensión corresponden: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física.

- *Autonomía curricular*: una novedad en el historial de los planes de estudio recientes. Busca atender las necesidades educativas e intereses de cada educando, ya sea para reforzar aprendizajes, trabajar con contenidos regionales, educación financiera, ajedrez, etc., así como proyectos de impacto social. Cada colectivo escolar decidirá cómo utilizar este tiempo de la jornada escolar con una proporción propuesta por la SEP de un 80% para el currículum nacional y un 20% de autonomía curricular, con base en lineamientos que la misma autoridad expida. Le corresponden 5 ámbitos: Ampliar la formación académica, Potenciar el desarrollo personal y social, Nuevos contenidos relevantes, Conocimientos Regionales y Proyectos de Impacto Social.

Además de estos cambios en la organización curricular, también se pasa de un currículum lineal, vertical y rígido, organizado por bloques bimestrales, a uno más flexible en el que estos bloques desaparecen. El docente tendrá la libertad de organizar los aprendizajes y contenidos como más le convenga conforme al contexto de cada escuela y sus necesidades.

Asimismo, se reduce la carga curricular, puesto que lo que se pretende, es tener una menor extensión, pero con una mayor profundidad en el desarrollo de los contenidos más relevantes.

Con lo anterior también cambian las formas de rendir cuentas y comunicar evaluaciones, ya que estas, se rendirán solo en tres momentos en los meses de noviembre, marzo y julio. Esto sin que haya cambios sustanciales en las formas, técnicas, estrategias e instrumentos con los que los docentes realizarán las evaluaciones

formativas correspondientes a sus alumnos durante el desarrollo de las clases y durante todo el ciclo escolar. Cada docente elegirá y decidirá cuáles formas ha de utilizar.

Como consecuencia del desarrollo de lo anteriormente expuesto, se busca un perfil de egreso de la educación básica que define el logro educativo que un estudiante debe alcanzar al término de ese nivel con base en un aprendizaje progresivo y lo expresa en once rasgos deseables que el alumno debe lograr: (SEP, 2017b): (a) se comunica con confianza y eficacia, (b) fortalece su pensamiento matemático, (c) gusta de explorar y comprender el mundo natural y social, (d) desarrolla el pensamiento crítico y resuelve problemas con creatividad, (e) posee autoconocimiento y regula sus emociones, (f) tiene iniciativa y favorece la colaboración, (g) asume su identidad, favorece la interculturalidad y respeta la legalidad, (h) aprecia el arte y la cultura, (i) cuida su cuerpo y evita conductas de riesgo, (j) muestra responsabilidad por el ambiente y (k) emplea sus habilidades digitales de manera pertinente.

A simple vista, resulta un tanto complicado lograr la implementación plena de este Plan y Programas de Estudio en el SEN, son muchas necesidades de infraestructura en las escuelas las que limitarían los logros, además, se tienen carencias en la formación y actualización de los docentes, no es posible implementar un Modelo educativo y su respectivo Plan de estudios si el maestro lo desconoce, puesto que desconocerá las formas en que ha de desarrollarlo.

Es un enorme reto para el SEN la aplicación de estos lineamientos puesto que las condiciones necesarias no están del todo dadas, además, requerirá la participación activa de todos y cada uno de sus integrantes y de la búsqueda de estrategias para que los recursos fluyan de manera oportuna a cada una de las instituciones educativas.

Para concluir y sin afán de ser exhaustivo en el análisis final, en los resultados mostrados por las evaluaciones nacionales al SEN, es evidente la necesidad de un cambio en el Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica que se ajuste a las necesidades y problemáticas globalizadas de la población del siglo XXI. El problema radica, en que, si solo se cambia el documento rector, pero no se ataca el problema de raíz, que son las carencias de las escuelas, los métodos de enseñanza de los docentes y su actualización, las condiciones sociales y la formación en las escuelas normales, poco se podrá avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados en el PPE.

Pensar que solamente con escribir el ideal de la educación en un documento, (que, según algunas críticas, resulta utópico) es suficiente para que la educación y sus resultados mejoren, es un error y no es saludable para ningún Sistema Educativo.

Aún quedan aspectos por analizar sobre el Plan de Estudios 2017, como su implementación en escuelas multigrado (no hay una propuesta específica), la profundidad con la que se tratarán los contenidos del currículo y las formas de evaluación y rendición de cuentas. De igual manera, no está claramente definida la estrategia de implementación en general. Además, queda la pregunta ¿Quién o quienes decidirán cuales son los aprendizajes que satisfagan las necesidades educativas del siglo XXI?

Y la pregunta final: ¿era este el cambio que se esperaba? Esta respuesta se verá en el futuro.

Referencias

Abbagnano, N., & Visalberghi, A. (1996). *Historia de la pedagogía.* México: Fondo de Cultura Económica.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro.* México: Santillana-UNESCO.

DOF. (28 de junio de 2017a). *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Recuperado el 7 de octubre de 2017, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488338&fecha=28/06/2017

de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral. Recuperado el 5 de octubre de 2017, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488475&fecha=29/06/2017

INEE. (2016). *La Educación Obligatoria en México. Informe 2016.* México: INEE.

INEE. (2017). *La Educación Obligatoria en México. Informe 2017.* México: INEE.

SEGOB. (26 de febrero de 2013). *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de lo*. Recuperado el 9 de octubre de 2017, de Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2013&month=02&day=26

SEGOB. (15 de septiembre de 2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 9 de octubre de 2017, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

SEP. (10 de marzo de 2017a). *Carta Los Fines de la Educación en el Siglo XXI*. Recuperado el 5 de octubre de 2017, de https://www.gob.mx/nuevomodeloeducativo/documentos/carta-los-fines-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi-2

SEP. (2014 de marzo de 2017b). Apendizajes clave para la educación integral. México: SEP.

UNESCO. (2015). *Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?* París: UNESCO.

CAPÍTULO V
SCHOOL CHOICE: LA LIBERTAD DE ELEGIR

Flor Idalia Arreola Espinoza
SEED
Instituto Universitario Anglo Español.

Resumen

El presente artículo presenta una breve descripción del fenómeno school choice o elección de escuela, desde una aproximación a los antecedentes de su surgimiento; la revisión de sus características, y algunas implicaciones que permean su implementación. Hablar del fenómeno obliga el considerar diversas ideologías sobre la oferta educativa y la posibilidad de una “libertad” de elección en la variedad que un sistema educativo puede plantear ante las demandas de la sociedad, por lo que se incluyen los argumentos en contra y a favor sobre el fenómeno educativo.
Palabras Clave: School Choice o elección de escuela, educación, financiamiento.

Abstract

The present article presents a brief description of the phenomenon "school choice", from an approximation to the antecedents of its emergence; the revision of its characteristics, and some implications that permeate its implementation. To speak of the phenomenon forces to consider diverse ideologies on the educational offer and the possibility of a "freedom" of choice in the variety that an educative system can raise before the demands of the society, reason why include the arguments against and favor on the educational phenomenon.
Key Words: School Choice, education, financing.

School Choice, o Elección de Escuela, es un fenómeno educativo que propone la posibilidad de los padres de elegir la mejor opción posible para la educación de sus hijos (Focus on the Family Issue Analysts, 2011).

El surgimiento de la elección de escuela se presenta con el pensamiento doctrinal y teórico de la libertad de enseñanza partir del Siglo XIX, principalmente con la promoción de ideas de laicismo en educación, que intentaban romper con el monopolismo del Estado Occidental (Torrendell, 2002, p.47).

Posteriormente, Holanda, en el Siglo XX, establece las bases de los que sería la School Choice, en una polémica confrontación entre las Iglesias católica romana y la protestante, y el Estado secular, dando como resultado el establecimiento de la libertad en tres vertientes: para fundar escuelas, de enseñanza y de los principios que la rigen,

obligando al Estado a convertirse en subsidiario, dando espacio, sin embargo, para la educación privada y su propia gestión institucional. Así, la institución de escuelas surgía de una negociación/enfrentamiento entre el Estado y los representantes de diferentes grupos con distintas iniciativas educativas como católicas, protestantes o privadas (Torrendell, 2002, p.47).

Finalmente, las condiciones establecidas sobre el tipo de financiamiento, obligatoriamente estatal; la provisión del servicio educativo por diferentes grupos, y la rígida regulación estatal de aspectos financieros, administrativos, de gestión y curriculares, esta última condición no tan regulada como las demás, fueron las bases que dieron origen a la Elección de Escuela (Torrendell, 2002, p.47).

La transición del financiamiento exclusivamente a cargo del Estado, generó que, en años recientes, la idea de la libertad de enseñanza a través de la elección de escuela se fortalezca con las políticas de mercado, como el utilitarismo, materialismo, consumismo, y políticas de oferta y demanda básicamente, aplicadas en el ámbito educativo.

La elección de la escuela, o el derecho a decidir dónde y cómo educar a sus hijos, siempre ha existido para los padres que podrían permitirse enviar a sus hijos a una escuela privada o para mudarse a un distrito escolar mejor. Hoy en día, sin embargo, muchos estados están implementando políticas y programas que ofrecen una variedad sin precedentes de opciones de educación para familias de diferentes niveles. (Focus on the Family Issue Analysts, 2011), esto en el vecino país de Estados Unidos; en Latinoamérica, países como Argentina y Chile, se ha iniciado el debate educativo e incluso la implementación de diversas modalidades de este fenómeno.

La elección de escuela no solo se refiere a una variedad de instrumentos y programas, también implica la diversidad ideológica, en un marco gnoseológico moderno (Torrendell, 2002, p.42); así, los partidarios dicen que la elección de escuela busca ampliar las alternativas a las escuelas públicas tradicionales para los niños que tienen opciones educativas pobres en sus vecindarios y dar a los padres una opción en la educación de sus hijos (Strauss, 2017); argumentando que los mecanismos de mercado relacionados con la oferta y la demanda, aplicados a la política educativa, lograrán a largo plazo, beneficiar a las clases pobres y marginadas, que actualmente no tienen acceso a una educación de calidad. La ideología que subyace a estos argumentos se relaciona con el neoliberalismo, por la defensa de grupos minoritarios, pero con un fuerte trasfondo económico (Torrendell, 2002, p. 42).

Contrariamente, los críticos argumentan que el uso de fondos públicos para apoyar la elección de escuela, está socavando el sistema público tradicional, que en la mayoría de los países de América Latina, educa a la gran colectividad de niños en edad escolar; y que en última instancia tiene como objetivo la privatización de la institución cívica más importante del país (Strauss, 2017), esto al convertir a la educación en un mercado que divide social y culturalmente al convertir la escuela en una herramienta de exclusión e inequidad, además de representar una clara estrategia de monopolización educativa con un trasfondo religioso y/o económico.

El movimiento de elección de escuela está conformado por diversas modalidades: escuelas charter, vales, programas de crédito fiscal, cuentas de becas de educación, educación en el hogar, escuelas en línea. Y eso no es todo, pues movimiento de elección no es monolítico; no todos los partidarios de School Choice apoyan todas las

formas de elección de escuela y no todos tienen las mismas motivaciones detrás de su defensa (Strauss, 2017).

De manera general, la curricula, la disciplina, la idoneidad de los educadores, y la calidad del entorno social aparecen como prioridades cuando se pide a los padres que justifiquen su elección de escuela (Torrendell, 2002, p. 48).

Los argumentos a favor que con frecuencia se encuentran son que los padres deben tener el derecho de elegir la escuela a la que asisten sus hijos; muchas escuelas públicas tradicionales no están teniendo los resultados esperados; además de que los padres pobres y de clase media deben tener el derecho de escapar de las escuelas vecinales, pagando por las escuelas privadas; pero quizás el argumento más fuerte se encuentra precisamente en el trasfondo neoliberalista, al que se aludía anteriormente, al considerar que las escuelas públicas deben funcionar como si fueran empresas, sujetas a la competencia de otras instituciones educativas y sujetas a cierre si no funcionan (Strauss, 2017).

La misma autora (Strauss, 2017), manifiesta que los críticos de la elección de escuela, en oposición a este argumento, señalan que el sistema de educación pública no puede funcionar como una empresa porque los estudiantes no son productos;_además, School choice es una propuesta inequitativa, pues las escuelas tradicionales deben aceptar a todos los niños, pero la modalidad de elección de escuela no lo hace, y los sistemas tradicionales se ven afectados cuando los recursos financieros son desviados del financiamiento público, que de hecho no alcanza a cubrir las necesidades del propio sector. Inclusive, la normativa en los países que operan esta modalidad presenta irregularidades, pues las escuelas de elección no son responsables ante el público de la

misma manera que las escuelas públicas tradicionales en la rendición de cuentas sobre el financiamiento y uso de los recursos; continuando porque algunas opciones de elección violan el principio constitucional fundamental de la separación entre la iglesia y el estado, vigente en las Constituciones de los países en los que se ha presentado el fenómeno educativo.

Actualmente, la School Choice presenta una diversidad de alternativas, que generalmente, por su fundamento teórico, y no por sus aspectos técnicos, pueden ubicarse en dos corrientes:

Tooley (como se citó en Torrendell, 2002) afirma que la política íntegra de mercado se caracteriza por un retiro del Estado, en forma total de la educación, aún del financiamiento […] liberar recursos de las familias y sociedad para invertir en educación. El Estado solo actuaría en forma residual para transferir recursos a los más necesitados en coordinación con sociedades filantrópicas y empresas (p. 49).

En la propuesta de la elección educativa en el cuasimercado, se ubican la mayoría de alternativas de School Choice:

Torrendell (2002) plantea que la educación puede ser mejorada en la medida que se instauren ciertos mecanismos de mercado en el sistema educativo sosteniendo siempre el financiamiento estatal […] La elección educativa se concibe como un instrumento privilegiado para la generación de incentivos a la competencia entre las instituciones (p. 50).

Esta misma propuesta, de manera alterna, sugiere una regulación estatal reducida casi solo al financiamiento, vinculada con el control curricular; años más tarde se ampliaría la propuesta hacia la medición de la calidad educativa (Torrendell, 2002, 49-50).

El fenómeno de School Choice ha ido evolucionando hasta convertirse, en algunos países, en una política educativa que pretende en primera instancia, mejorar las oportunidades del sector poblacional en desventaja o que no está siendo bien atendido en la escuela pública; sin embargo, no puede ignorarse la batalla que se enfrenta entre los mecanismos de mercado y la filosofía educativa, batalla entre lo público y lo privado, es decir la educación como bien social o como privilegio de élite, entre el Estado y su política neoliberal y las propias condiciones socioculturales, políticas y económicas de un país, el propio debate emana en ver a la educación como empresa o la escolaridad como necesidad social.

Otra consideración que surge actualmente, es que el hecho de tener una gama de posibilidades para elegir, no garantiza la calidad en la educación, ni la eficacia y eficiencia en la administración de los recursos implicados en el proceso de enseñanza, y por lo tanto no asegura la reducción del gasto público en educación. La competencia en sí misma no representa un estímulo para la mejora.

Lo que es ahora una realidad, es la necesidad de una mayor participación por parte de la población en la toma de decisiones sobre las necesidades educativas y su atención; incluyendo la exigencia sobre la calidad en educación y los resultados en el logro educativo.

En México, se posee un marco cultural e histórico, que ha enfrentado un periodo de crisis económica prolongado, un Estado paternalista, un gobierno solventador de necesidades muy básicas, que han determinado que la mayoría de la población en edad escolar asista a una escuela pública (86.5%) (SEP, 2017).

Por esto, resulta difícil poder imaginar, que en el contexto actual de nuestro país, con un 43.6% de pobreza a nivel nacional (CONEVAL, 2017) y con índices de evaluación

por debajo del promedio de los estándares internacionales que determina la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) (OECD, 2016), pudieran desarrollarse otras opciones de la oferta educativa con las características ya descritas de la elección de escuela, sobre todo en lo que respecta a la educación de nivel básico, que es obligatoria y centralizada, y que además, sujeta al sistema de educación privada (que opera bajo la certificación del sistema educativo nacional público y representa solo el 13.5 % de la población escolar atendida a nivel nacional (SEP, 2017).

Actualmente, la Educación Básica en México, a pesar de la implementación de la Reforma Educativa desde febrero de 2013, sigue operando bajo un sistema carente de innovación educativa, a la expectativa de la implementación de un nuevo modelo; con grandes áreas de oportunidad en los planteamientos del sistema básico de mejora, específicamente en la descarga administrativa y en la gestión escolar; burocrático en todos sus procesos: gestión escolar, administración de recursos; inequitativo en la distribución de los programas federales y estatales; lo cual pone de manifiesta las dificultades, más allá de la ideología de trasfondo de School Choice, relacionadas con la propia infraestructura, organización, obtención y ejercicio de recursos, así como en la definición de modelos educativos para su implementación.

En el caso de School Choice, debería considerarse más que como política pública educativa, como una estrategia para la atención de sectores que puedan ser atendidos en las necesidades educativas específicas que manifiestan, a la vez que se incrementen los resultados de logro educativo; siendo quizá el mejor campo de intervención para este fenómeno, dada las condiciones actuales del país en materia educativa, los niveles de educación media superior y con más probabilidades de éxito, la educación superior, pues

además de registrar mayor índice de deserción, también demanda mayor atención en el tipo de oferta (acceso y financiamiento) para la atención de su población escolar.

Por estas características y condicionantes del nivel básico en el Sistema Educativo Nacional, resulta importante replantear la escuela como institución social de sostenimiento público y federal y/o estatal, considerando fortalecer otras posibles modalidades en Educación, sin perder de vista lo fundamental, que radica en brindar un servicio educativo acorde a las necesidades de la sociedad actual y con la debida proyección hacia el ciudadano que se requiere formar.

Para concluir, se hace referencia al Artículo 3º constitucional (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la federación el 29 de enero de 2016) que determina que:

Toda persona tiene derecho a recibir educación […] La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias […] El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos (Secretaría de Gobernación, 2017).

Además, garantiza la libertad de creencias (Artículo 24º) y la laicidad en educación, basándose en el progreso científico. Así mismo, afirma que toda educación impartida por el Estado será gratuita.

El propio Artículo Constitucional obliga a garantizar el derecho a la educación a través de una diversa oferta educativa, con libertad de enseñanza; sin embargo, la primera implicación para el SEN en México en la modificación y/o diversificación de la oferta, incluyendo “School choice”, como se ha implementado en otros países, sería una

nueva revisión de la norma fundamental educativa del país, continuando con las estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Desarrollo para la previsión de los recursos humanos, de infraestructura, económicos, políticos, proyección del costo/beneficio.

Principalmente, se debe planificar el cómo evitar que una modalidad educativa como School choice, se convierta en una opción de élite en el país, y enfatice aún más las diferencias sociales y de acceso a una educación de calidad, abanderando los ideales éticos de la familia, basados en una religión, así como el nivel socioeconómico adecuado, constituyendo en realidad un sistema de inclusión/exclusión para la población escolar de los diferentes sectores del país.

Por qué tratar de emprender lo difícil, hablando específicamente del nivel básico educativo, cuando se puede fortalecer la educación pública, que ha mostrado su bondad en el trabajo y esfuerzo de docentes y directivos, que compensan con su labor las carencias de este tipo de servicio, y que logran desarrollar un buen trabajo institucional que aporta resultados en beneficio de las cifras educativas y de la propia población escolar.

Un hecho es, que la población, más allá de una ideología, sector, nivel socioeconómico o grupo, quiere un sistema de educación que funcione y permita acceder a mejores condiciones de vida; pero el entorno sociopolítico, económico y educativo en el país, enmarcan aún la necesidad de la educación pública y su fortalecimiento.

Referencias

CONEVAL. (2017). *CONEVAL.* Recuperado de CONEVAL: http://www.coneval.org.mx/paginas/principal.aspx

Focus on the Family Issue Analysts. (2011). *FOCUS ON THE FAMILY*. Recuperado de FOCUS ON THE FAMILY: http://www.focusonthefamily.com/socialissues/education/school-choice/school-choice-issue

OECD. (2016). @ *OECD.* Recuperado de https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf

Secretaría de Gobernación. (23 de Febrero de 2017). *SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.* Recuperado de Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social: https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-97202

SEP. (2017). *gob.mx.* Recuperado de Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf

Strauss, V. (22 de Mayo de 2017). *The Washington Post (WP Company LLC)*. Recuperado de The Washington Post (WP Company LLC): https://www.washingtonpost.com/news/answer-sheet/wp/2017/05/22/what-school-choice-means-in-the-era-of-trump-and-devos/?utm_term=.e2bab6b73534

Torrendell, C. H. (2002). School Choice: entre la libertad de enseñanza y la libertad de mercado. *Revista Valores en la Sociedad Industrial.*(54), 41-60.

CAPÍTULO VI
LA ESCUELA AUTOGESTIVA EN UNA INSTITUCIÓN PARTICULAR

Alicia Ivette Maytorena Lazcano
Instituto Universitario Anglo Español.

Resumen

El proyecto de la autogestión escolar propicia la mejora en los resultados y desempeño educativos de todas las partes involucradas. Dicho proyecto se lleva a cabo en una institución particular del nivel de educación básica, en el área de secundaria, con la finalidad de dar solución oportuna en la atención de las prioridades nacionales y estatales que, la mayoría de los docentes no toma en cuenta debido a la libertad y autonomía excesiva de la cual disponen, ya que no son supervisados en su práctica docente y algunos carecen de conocimiento, uso y manejo del plan de estudios y de los programas de las materias correspondientes. El disponer de un directivo como verdadero líder asegura el éxito de la escuela autogestiva.
Palabras clave: educación particular autogestiva

Abstract

The project of school self-management improves the results and school performance of all parts involved. This project is carried out in a particular institution of elementary education on junior high area, with the purpose of giving the appropriate solution in the attention of the national and state priorities that most of the teachers don´t consider because of excessive freedom and autonomy they have, because their teaching practice is not supervised and some lack of knowledge, use and management of the study plan and corresponding subjects programs. Having a directive as a real leader ensures the success of the self-managing school.
Key words: education particular management

La escuela autogestiva es un proyecto que puede implementarse en cualquier institución educativa pública o particular. En este caso la autogestión se lleva a cabo en el nivel de educación básica perteneciente al sector privado, en el área de secundaria, con una institución que tiene al frente a una directora líder que dispone del apoyo de las coordinadoras de cada área, las cuales, en colaboración de su planta docente, gozan de la libertad de aportar, comunicar y establecer actividades, ideas, estrategias, entre otras, para el grupo, el área y/o para toda la escuela en pro de seguir con el cumplimiento de su misión: formar líderes con valores humanos y calidad académica.

En el programa de estudios se establece que una nueva gestión implica una comunicación eficaz y una reorganización del colectivo escolar. Cada comunidad organizada en el espacio de la escuela favorece la visión compartida, el cumplimiento de la misión de la escuela pública, el diseño de objetivos, estrategias y metas, así como el compromiso para su ejecución y logro (SEP, 2011).

Para ello, este proyecto está encaminado a cumplir con las prioridades estatales y nacionales específicamente en el área de secundaria, las cuales son disminuir la deserción y reprobación, conseguir niveles de logro educativo en español y matemáticas, la formación de actitudes, manejo de tiempo efectivo de clases, elaboración y ejecución de la planeacion estrategica escolar, una comunicación organizacional y temas de prioridad educativa nacional: planeación didáctica, competencias docentes, competencia lectora, cultura y participación social que coadyuven a establecer una red de gestión de aprendizajes de docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa.

El objetivo es proporcionar a los adolescentes, la responsabilidad de su aprendizaje a través de dar cumplimiento a las prioridades estatales y nacionales, con el fortalecimiento y enriquecimiento en la mejora de los resultados y desempeño educativos por parte de los docentes y con apoyo de los padres de familia.

El proyecto de autogestión escolar se realiza para dar respuesta a las problemáticas que surgen de manera efectiva, eficaz, eficiente, flexible y pertinente, al momento en que estás surgen, lo cual es algo muy destacable en la comunidad Anglo.

El Colegio Anglo Español es un claro ejemplo de la escuela autogestiva, la cual, es aquella en la que las partes interesadas, personal docente, usuarios y trabajadores tendrán que organizar por sí solas la vida de la escuela enfocadas a la resolución de

problemas y al logro de mejores resultados educativos (UNESCO, 1981). Por ello es necesario atender a las prioridades nacionales y estatales que vendrán a beneficiar y mejorar los resultados en la calidad académica que tanto se busca en instituciones públicas y privadas.

En las instituciones particulares a diferencia de las escuelas públicas, la autogestión se lleva a cabo de forma más sencilla, al disponer de mayor libertad, al no recibir de ningún subsidio por parte del gobierno y al ser excluidas de la vigilancia del Estado, con la consigna de no poder enseñar nada contrario a la moral ni a las reglas impuestas por el gobierno. Sin embargo, la problemática observada está centrada en la parte de la ejecución total del proyecto de la escuela autogestiva, debido a la libertad y autonomía que disponen los docentes en secundaria, al no ser supervisados en su quehacer docente y dado que la mayoría de ellos carece de conocimiento, uso y manejo de su plan de estudios y de los programas de las materias correspondientes, lo cual, genera impacto directo en el cumplimiento de las prioridades estatales y nacionales que todas las instituciones educativas deben efectuar.

Las escuelas particulares están enclavadas en un sistema impuesto por el Estado, su gran diferencia fue la posibilidad de desempeñarse con bastante autonomía en sus principios, valores, métodos y funcionamiento, sobre todo en cuanto a la enseñanza de la religión a pesar de la legislación adversa y las constantes restricciones impuestas. Encontramos en ellas características particulares motivadas por diversos factores, sobre todo de índole económica e ideológica que les adjudicaron ciertas ventajas si las comparamos con los planteles pertenecientes al sistema oficial. Las escuelas privadas se distinguieron, sobre todo las dirigidas a los sectores económicos privilegiados, por

desarrollar métodos educativos autónomos, en ocasiones comunes a un grupo de ellas, en otras enteramente propios (Septién).

En la escuela autogestiva encontramos a directivos líderes, quienes tienen inteligencia emocional, es decir, la capacidad para captar las emociones del grupo y conducirlas hacia un resultado positivo. Talento que se puede aprender y cultivar en las organizaciones (Goleman, 1999).

Daniel Goleman también menciona los cinco componentes de un líder: autoconciencia, autocontrol, motivación al logro, empatía y habilidades sociales.

En definita la autogestión escolar requiere de un director líder que trabaje colaborativamente con las personas de cada una de las áreas de la institución con la flexibilidad suficiente que contribuya a la eficacia y eficiencia de los procesos educativos. Las características pertenecientes a la escuela autogestiva son:

- Libertad en la asociación de sus miembros.
- Participación en los programas, reglamentos, etc.
- Autonomía del estado.
- Participación de los asociados en la toma de decisiones.
- Responsabilidad en la toma de decisiones
- Liderazgo compartido
- Trabajo colaborativo
- Trabajo colegiado
- Prácticas flexibles
- Evaluación para la mejora continua

Dichas características las reune la institución donde actualmente laboro con mucho orgullo, proponiendo que el trabajo del docente en las escuelas particulares sea supervisado de manera interna para seguir contribuyendo en el aumento del rendimiento

académico, bajo el logro del cumplimiento de las prioridades estatales y nacionales, encargadas de subsanar la problemática del desconocimiento, el correcto manejo y uso por parte de algunos docentes en relación a los planes y programas de estudio.

Una supervisión interna no será suficiente pero será de gran ayuda, de apoyo y de reflexión sobre la práctica docente para que las observaciones de dicha supervisión sean trabajadas de manera personal y con un seguimiento efectivo.

Una propuesta más es la organización, asistencia y participación a talleres dentro de la institución con un espacio dedicado en los Consejos Técnicos Escolares (CTE), para que conozcan de manera teórico-práctico los planes y programas de estudio, mediante personal experimentado, especializado y capacitado para atender dicha problemática, y, sin lugar a duda, la supervisión, las observaciones, el seguimiento y los cursos-talleres en conjunto serán los encargados de hacer cumplir el objetivo de la autogestión escolar.

La educación privada tiene una influencia considerable sobre todo en la formación de ciertos sectores sociales, contando con importantes ventajas, como son el contar con recursos económicos suficientes para disponer de aulas, materiales y equipo en buenas condiciones, grupos reducidos, atención personalizada para padres y estudiantes, departamento psicopedagógico, la práctica del idioma inglés, informática y diseño arquitectónico para todos los estudiantes, actividades extraescolares, mayor participación de los padres de familia asimismo un mayor y mejor control de la disciplina, por mencionar algunos.

En cuanto a la formación del personal docente los maestros no pueden ser obligados, ni son obligados a ser evaluados por el Servicio Profesional Docente, así como

a tener certificaciones o títulos específicos para enseñar a sus áreas temáticas, ya que reciben capacitaciones y cursos en lo general.

Escuelas particulares operando sin algunas de las restricciones que cohíben a las escuelas públicas pudieran experimentar en la búsqueda de nuevos modelos educativos combinando el aprendizaje directo, el aprendizaje grupal basado en problemas y proyectos, y el uso de programas digitales apoyado por docentes para poder alcanzar mejores resultados con iguales o menores recursos económicos. En México, como en otros países, el éxito queda como ejemplo (Spindler, 2015).

Entonces, son más las ventajas que la escuela autogestiva brinda, independientemente del sector involucrado, pero, en la escuela particular, los resultados de estas continúan en aumento, considerando que es debido a la correcta autogestión que los directivos, personal académico y administrativo realizan de manera completa, al estar atendiendo cada una de las necesidades que se van presentado ciclo a ciclo, modificando, innovando y transformado la educación en nuestro país de manera autónoma.

La cabeza institucional es primordial para poder efectuar la autogestión escolar con éxito, es el líder, el encargado de disponer de la capacidad para llevar a su equipo al logro de lo esperado. El atender las problemáticas y situaciones presentadas en su momento serán la clave para responder y seguir respondiendo a las diversas situaciones presentadas, es en colaboración y con una participación activa por parte del personal administrativo, docente, padres de familia y estudiantes que la autogestión podrá realizar los cambios convenientes para proporcionar a los adolescentes, la responsabilidad de su aprendizaje a través de dar cumplimiento a las prioridades estatales y nacionales, con la finalidad de mejorar los resultados y el desempeño educativo que tanto se busca.

Toda institución es capaz de autodeterminarse, de adaptarse a su evolución y de mantenerse libre con respecto a su propio proyecto, con la participación activa y generadora de resultados en todos los procesos. La autogestión se considera un proyecto global; concierne a todos los aspectos de la vida social y, por consiguiente, al aspecto educativo, con valor especial para la comunidad tripartita estudiantes-maestros-padres

Referencias

Goleman, D. (1999). Qué define a un líder. *Dinero*, 16.

SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011.* México, D.F.

Septién, D. V. (s.f.). *biblioweb.tic.unam.mx.* Obtenido de biblioweb.tic.unam.mx: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_20.htm

Spindler, E. (10 de abril de 2015). *Educación futura.* Obtenido de Educación futura: http://www.educacionfutura.org/cual-es-el-papel-de-las-escuelas-particulares-para-la-educacion-de-calidad-en-mexico/

UNESCO. (1981). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001340/134075SO.pdf

CAPÍTULO VII
EL APRENDIZAJE ACELERADO Y LA CONECTIVIDAD

Ruth Villanueva García
Esc. Prim. José R. Valdez.
Instituto Universitario Anglo Español.

Resumen

El tema “el modelo de aprendizaje acelerado y la conectividad” ofrece la oportunidad de conocer la sencilla manera que tiene el ser humano para multiplicar por 10 la capacidad de aprendizaje y su memorización, al usar de forma coordinada los hemisferios; es, echarse un clavado en la literatura y poder navegar tranquilamente deleitándose en cada episodio de la historia o simplemente percibir culturas, tradiciones, modelos(como en este caso) de todo el mundo, observar por ejemplo, un sistema Educativo surgido en Atenas con el famoso Platón en Prusia en el siglo XVIII, con un sistema absolutista y, en cuestión de minutos, poder recorrer varias épocas, ver las modificaciones que ha tenido el actual Modelo Educativo y el Sistema Educativo Mexicano, desde el siglo XIX con el gobierno de Porfirio Díaz, y en segundos, leer una noticia del presidente de México, Manuel López Obrador; que de acuerdo con la SEP, la matrícula en el ciclo escolar 2018-2019 es de 36 millones 600 mil alumnos; donde presenta su proyecto innovador para elevar el nivel de lectura; y/o escuchando una conferencia del “curriculum centrado en el aprendiz” con Frida Diaz Barriga o enviando un whats y tomándose una selfie en pleno siglo XXI.
Palabras clave: aprendizaje, acelerado, modelo, lectura.

Abstract

The theme "the model of accelerated learning and connectivity" offers the opportunity to know the simple way that the human being has to multiply by 10 the learning capacity and its memorization, by using the hemispheres in a coordinated way; is, dive into literature and be able to navigate quietly delighting in each episode of history or simply perceive cultures, traditions, models (as in this case) from around the world, observe for example, an educational system emerged in Athens with the famous Plato in Prussia in the eighteenth century, with an absolutist system and, in a matter of minutes, to go through several periods, see the changes that the current Educational Model and the Mexican Educational System have had, since the 19th century with Porfirio's government Díaz, and in seconds, read a story from the president of Mexico, Manuel López Obrador; that according to the SEP, enrollment in the 2018-2019 school year is 36 million 600 thousand students; where he presents his innovative project to raise the level of reading; and / or listening to a "learner-centered curriculum" conference with Frida Diaz Barriga or sending a whats and taking a selfie in the 21st century.
Keywords: learning, accelerated, model, reading.

“

A casi un siglo, Georgi Kirilov Lozanov, neuropsiquiatra y psicoterapeuta, naciera en Sofía, Bulgaria, el 22 de julio de 1926, creador de la “Sugestopedia” (ciencia de la sugestión) y que publicara en Búlgaro este término en 1966 y en el idioma Inglés en el año 1967, su modelo, sigue vigente.

El aprendizaje acelerado incide de forma categórica en el desarrollo y la evolución de los Sistemas Educativos, así que las figuras en el circuito del habla “emisor” y “receptor”, que hasta hace poco tiempo permitía explicar el proceso de la comunicación, deben ser más eficaces y eficientes para el Nuevo Modelo Educativo.

El sistema Educativo está compuesto por modelos y quiere conectar su filosofía con el aprendizaje acelerado, de tal forma que los estudiantes tengan otras alternativas de pensamiento, estrategias de lectura para comprender un texto de manera rápida y eficiente. Para llevar a cabo este modelo de aprendizaje acelerado, es necesario girar nuestra conectividad a la educación en donde “el aprendiz” como lo menciona Díaz Barriga, el estudiante es el centro de la escuela; no la “escuela al centro” sino “el alumno al centro” comprendiendo el término educación, donde “todo” el aprendizaje sucede, creando estrategias innovadoras aplicables no sólo al 34% de alumnos que han abandonado la escuela a nivel nacional, sino a todos.

Actualmente, en México se atienden más de 36 millones de estudiantes y si la educación es donde “todo” el aprendizaje sucede, entonces debe recurrirse al modelo de aprendizaje acelerado, al superaprendizaje o metaprendizaje, supermemoria fotográfica, a capacidad de cálculo instantáneo, y a facultades mentales extraordinarias para estar a la par con esta sociedad también “acelerada”.

Solamente debe creerse y aceptar que tenemos la capacidad de memoria como los mahoríes de Nueva Zelanda, que eran adiestrados con métodos de súper memoria utilizados por los brahamanes hindúes. El jefe mahorí Kaumatana, podía recitar de memoria toda la historia de su tribu, que abarca cuarenta y cinco generaciones y unos mil años. Tardaría tres días en recitarlo sin utilizar una sola nota.

No es una novedad, que el modelo de aprendizaje acelerado haya surgido como una necesidad del ser humano para estar paralelamente a los nuevos conocimientos y avances tecnológicos, sin embargo, presenta alternativas que llegan al “ser” del estudiante y responde a sus necesidades, en este mismo sentido, lo que hace el modelo, es acelerar el aprendizaje de cinco a cincuenta veces, aumentando la retención, no exige prácticamente esfuerzo alguno por parte del estudiante, puede utilizarse tanto en el que tiene marcadas áreas de oportunidad como en el destacado o sobresaliente; en el infante como en el adulto. En sí, toda persona lo puede realizar.

La historia del método de Lozanov fue tan revolucionario que la URSS puso atención en él y pasaron por el centro de sugestiología espías, militares y personas del gobierno, otras llegaban caminando porque querían mejorar su aprendizaje; lo mismo sucedió en Occidente, después de impartir una conferencia en Roma en 1966 y uno de sus colaboradores se escapara de las garras de la KGB a Estados Unidos. Y aunque Lozanov vivió una década arrestado en casa porque sus conocimientos eran “secreto de Estado”, eso, no impidió que comenzaran a aplicar el método con resultados sorprendentes como en la Universidad de Iowa, logró que los estudiantes aprendieran el español, en diez días con clases de cuatro horas diarias; que en Colorado State University se acelerara el aprendizaje de lectura a alumnos con dificultades o que empresas como IBM lo aplicara a sus profesionales, como apuntan Ostrander et al. (1983) en sus libros.

A partir del conocimiento del Modelo de Lozanov (1971), surgen dos corrientes en el mundo, la Sociedad para el Aprendizaje y la Enseñanza acelerada (Society for Accelerated Learning and Teaching; SALT), actualmente se llama Alianza Internacional para el Aprendizaje (International Alliance for Learrúng, IAL) y el Superaprendizaje (superlearning).

Una situación digna de mencionar es, cuando Lozanov (1971) escogió a varias personas para comprobar su "hipótesis" quienes, al principio, pensaron que era una pérdida de tiempo. Llegaron a una sala muy confortable, se sentaron en cómodos sillones formando un círculo. Durante los primeros minutos les enseñaron un tipo de respiración relajante y, posteriormente, comenzaron a escuchar música clásica. Mientras la música sonaba, una mujer entonaba frases en francés con distintas tonalidades: a veces en un tono susurrante, otras de un modo más duro o imperativo. Así durante horas y horas, los alumnos estaban muy relajados, no tomaban notas, sino que sencillamente estaban acostados con los ojos cerrados. Cuando terminó la sesión, les hicieron un examen de lo aprendido, el 95% de los alumnos había aprendido 1.000 palabras en solo un día.

La sugestología es pues, una ciencia holística que utiliza una serie de técnicas que permiten llegar a las reservas de la mente y pretende poner en funcionamiento las facultades del cuerpo, los hemisferios izquierdos y derecho de forma conjunta, para que el individuo pueda realizar mucho mejor todo lo que se proponga. Se utilizaba para curar enfermedades y dominar el dolor; en psicoterapia, Lozanov inició su aplicación en los procesos de aprendizaje con extraordinarios resultados, resulta interesante señalar que la sugestología tiene sus raíces más profundas en el sistema raja-yoga, pues encuentra el estado de serenidad adecuado en la persona que aprende, a través de la sincronía entre mente y cuerpo al utilizar diferentes tonos de voz o música.

Lozanov (1971), había practicado raja-yoga durante veinte años. Raja significa regio o rector, y el raja-yoga trata del control o gobierno de la mente, se considera como la conciencia de la concentración y cuenta con técnicas para alterar los estados de conciencia, métodos de adiestramiento en visualización, ejercicios prácticos de concentración y ejercicios respiratorios especiales. El raja-yoga afirma poseer una serie

de técnicas que permiten al individuo adquirir "siddhis", es decir, poderes o facultades supranormales que poseemos en estado latente dentro de nosotros.

Lozanov (1971) había recurrido a un gran número de disciplinas como yoga mental, música, aprendizaje en el sueño, fisiología, hipnosis, parapsicología y arte dramático, entre otras; según Lozanov, mientras el cerebro esté libre de cualquier distracción que dificulte su funcionamiento, será capaz de absorber conocimientos e información de todo tipo, tema o clase. El modelo ayuda a eliminar el miedo, la autocensura, las valoraciones inadecuadas sobre uno mismo y las sugestiones negativas respecto a la limitada capacidad que se tiene. Es importante la utilización de técnicas de respiración, relajación, visualización y música adecuada, para lograr el objetivo.

El aprendizaje acelerado, ofrece la posibilidad de utilizar cuerpo y mente, enseña a crecer y vivir plenamente con una mente lógica, que se alimenta de nuevas palabras con distintas tonalidades y una cadencia armoniosa, un estado de relajación adecuado y profundo que permite liberar muchas tensiones; permite al estudiante “aprender” con tranquilidad, sin presión, acompañado de una música de fondo como la de Vivaldi, Mozart, Beethoven, entre otros, bien conocida como “Barroca”. (60 pulsos por minuto). Es una “conectividad” al super-aprendizaje, en la que el profesor no necesita estar presente, puede considerarse como un concierto pasivo practicado en forma individual e influir en una sociedad de forma positiva y trascendental

El super-aprendizaje, introducido a Norteamérica por Ostrander et al. a principios de 1980, son cercanas a los principios de Lozanov (1971), al utilizar la relajación, la visualización y la respiración sincronizada. “En sus orígenes, era considerada con un ritmo de 2 a 4 segundos de expresión de ideas, por 4 segundos de

contención de la respiración y 4 segundos de respiración. Actualmente, Ostrander et al. (1983) consideran como el ritmo respiratorio ideal de 5-10-5".

Otro planteamiento innovador del aprendizaje acelerado es el "photo reading" (fotolectura) muy novedoso por sus sorprendentes resultados y el razonamiento al leer muy rápido (un estudiante avanzado es capaz de leer dos cuartillas por segundo) de esta forma, se podrá leer y comprender un artículo, un tema e incluso un libro en sólo unos cuantos minutos, además con esta perspectiva, se logra reconocer y modelar la naturaleza social del conocimiento y favorece la cultura. Responde a todos los niveles educativos, a sus exigencias, necesidades y ofrece una alternativa para leer de manera rápida y eficaz, pues lleva un proceso de preparación, señalización de palabras medulares, identificación de frases, elaboración y/o interpretación del texto breve; respetando el proceso, es fácil terminar de leer todo el libro en pocos minutos.

Hoy en día, la Neurociencia por su parte, ha ocupado un considerable espacio, confirmando las propuestas de Lozanov, al afirmar que nuestro cerebro es plástico, que puede aprender a cualquier edad y sólo se necesitan diferentes vías. De acuerdo con De la Barrera (2009) en la revista Digital Universitaria, la Neurociencia y su importancia afirma: "Diversos investigadores sostienen que sólo a través de una conciencia de las diferencias y las similitudes entre la educación y las neurociencias, será posible lograr una fundamentación común necesaria para una ciencia integrada de la educación, el cerebro, la mente y el aprendizaje".

La eficiencia y el empuje del modelo de aprendizaje acelerado, depende de uno mismo, sin miedos, conociendo todo el potencial de la creatividad de una mente lógica, dispuesta a relajarse, de disfrutar el placer de aprender temas nuevos en tiempos muy cortos con sorprendentes resultados y de forma simultánea, realizando cosas diferentes.

Como investigadores, nos damos cuenta que el Modelo Educativo, en un sistema necesitado de estándares fortalecidos con un firme propósito de preparar al estudiante para la vida, para ser crítico y propositivo.

El modelo de aprendizaje acelerado surge como una necesidad del ser humano para estar a la par de los avances tecnológicos, a las demandas de la sociedad, presenta alternativas que llegan al "ser" del estudiante y responde a sus necesidades. Potencia y utiliza el cerebro para crecer, disfrutar, vivir plenamente conscientes de que el súper-aprendizaje depende del coeficiente del individuo y no de su coeficiente intelectual. Es una alternativa a "aprender" con tranquilidad, sin presión, acompañado de una música clásica instrumental de fondo, sin perder su efectividad, comprensión, su capacidad de sintetizar y de reflexionar.

Referencias

De la Barrera, M. (2009). Revista Digital Universitaria, *Neurociencia y su importancia,* 10 de abril volumen 10 Número 4 ISSN1067-6079.

Diaz Barriga, F. (2002). Estrategias Docentes para un aprendizaje Significativo. Cap. 5: Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos, Ed.Trillas.

Drapeau, Ch. (1996). Técnicas de aprendizaje acelerado. Editorial Océano. Aceeterated I£arning. Colin

Kasuga, L. (2000). Aprendizaje Acelerado: Estrategia para la potencialización del aprendizaje. México. Grupo Editorial.

Lozanov, G. (1971). Suggestology and the Outlines of Suggestopedia. Sofía, Nueva York 1978, Montreal 1984.

Ostrander, S., Schroeder, L., Ostrander, N. (1983). Lozanov y los inicios de la sugestopedia o aprendizaje acelerado. Editorial Gnjaibo. superkarning 2000.

CAPÍTULO VIII
ESCUELAS ABIERTAS Y A DISTANCIA

Christian Alejandro Romero Domínguez
SEEED
Instituto Universitario Anglo Español

Resumen

Las escuelas abiertas y a distancia son un modelo educativo que, en la actualidad a tomado mucho auge, debido al tipo de educación que ofrece, donde predomina la flexibilidad tanto en los espacios áulicos como en los tiempos y los contenidos, preparando alumnos auto didactas capaces de resolver problemas de forma adecuada y encaminándolos al mundo laboral. Este modelo proporciona el uso de las tecnologías como una herramienta necesaria e importante para impartir las clases, debido a que aquí el docente funge como asesor del aprendizaje. El modelo también viene a beneficiar en la cobertura escolar y en la economía, en el tiempo.
Palabras clave: Cobertura, Flexibilidad, Aprendizaje autodidacta.

Abstract

The open and distance schools are an educational model that, at present, has taken a lot of height, due to the type of education offered, where flexibility predominates both in the classroom spaces as well as in the times and contents, preparing self-taught students capable of solve problems properly and directing them to the world of work. This model provides the use of technologies as a necessary and important tool to teach the classes, because here the teacher serves as a learning advisor. The model also benefits in school coverage and in the economy, over time.
Keywords: Coverage, Flexibility, Self-taught learning.

En la actualidad la sociedad mexicana se ha visto inmiscuida en un sinfín de cambios de orden social, mismos que van desde la necesidad de sobresalir de forma personal en un campo laboral, en el que cada vez se presenta más complicado acceder.

En este sentido la educación juega un papel preponderante en la consecución de una formación holística de los individuos, misma que les permita competir contra las sociedades consideradas como potencias mundiales.

Es por esto que, con la implementación de la reforma educativa en México, en el año 2013, se busca elevar la calidad de la educación, esto como su principal propósito, pero no deja de lado el mejorar las prácticas educativas, la infraestructura de las escuelas

y así poder elevar la cobertura del total estudiantes de nuestro país, sin importar la edad, sexo, religión y las condiciones económicas en las que estos se encuentren.

Con referencia principal en el tema de la cobertura educativa en México, el sistema educativo ha implementado diferentes modelos educativos, mismos que vendrán a coadyuvar en la mejora del nivel escolar, así como en los índices de atención, cobertura y alfabetización de toda la nación.

Uno de los modelos educativos creados, es el de escuelas abiertas y a distancia, que viéndolas desde un punto crítico, este modelo se conjunta y se alinea a la perfección, creando espacios académicos de alta relevancia.

Uno de los principales objetivos de este modelo educativo es ampliar la cobertura educativa e impulsar la educación bajo un proceso de equidad, en el cual se permite el acceso a todo estudiante sin importar sus características sociales y personales, accediendo así, a la capacitación, la formación, la actualización y la formación profesional, misma que posibilite adentrase en el ámbito laboral.

Cabe mencionar que el modelo permite la flexibilidad en los contenidos y en los tiempos y que además se ve beneficiado por el uso de las tecnologías, como son las plataformas digitales, que permiten la interacción aún están a distancia. Lo mencionado anteriormente da pie a analizar con profundidad el modelo de escuelas abiertas y a distancia, con la finalidad de conocer su aceptación en el país, ventajas y desventajas del mismo, así como de conocer las principales características del mismo.

Comenzando por el análisis de lo que es un modelo educativo, para enseguida continuar con la separación de los dos modelos y analizarlos de forma individual, sin dejar de mencionar que entre estos terminan conjuntándose y mostrando realidades muy

similares. Llegando de esta manera a la descripción de una conclusión breve del modelo analizado.

Según Moreno (2006) los modelos educativos son una representación arquetípica o ejemplar de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones en la forma ideal que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje.

Haciendo referencia con lo mencionado por Moreno (2005) se puede entender que los modelos educativos son pieza clave en un correcto desenlace del quehacer educativo, debido a que son la pauta a seguir para la elaboración de un plan de estudios, del currículo y de los contenidos temáticos.

Partiendo de lo mencionado anteriormente, el modelo de escuelas abiertas y a distancia permite hacer una separación entre sí, debido a que cada una de las escuelas presenta una connotación distinta, pero que a su vez están muy relacionadas y se conjuntan, además de perseguir indistintamente los mismos objetivos.

Villalobos (2005) define a la escuela abierta como:

> un sistema de enseñanza que mediante una metodología innovadora y curricular elaborados a partir de la demanda de los propios educandos y del medio social, ofrece estudios a una población de adultos en un lugar donde reside, en el entendimiento de que esa población está limitada o imposibilitada para optar por estudios escolarizados.

Mackenzie (1979) la define como un proceso de enseñanza-aprendizaje donde participan los estudiantes fuera de las aulas dando mayor autonomía y dirección a su proceso.

Mientras que la UNAM (2013) la define como aquel modelo que sustenta su trabajo en principios de flexibilidad espacio – temporal y en el aprendizaje autogestivo, a partir de materiales didácticos diseñados exprofeso.

Si se toma en cuenta las definiciones mencionadas en párrafos anteriores se puede afirmar que, la educación abierta es un modelo que permite la asesoría y el acompañamiento de forma individual o grupal en tiempos y espacios definidos previamente, combinando las estadías presenciales o a distancia.

La educación abierta centra la creación de sus contenidos temáticos según las necesidades del contexto social donde se desenvuelven los educandos, debido a que uno de sus principales objetivos es preparar al individuo íntegramente, con el fin de accederlo al ámbito del trabajo.

Según Bates (1999) Las escuelas abiertas surgieron de la necesidad que el ser humano tiene de aprender, de asumirse como estudiante; estas escuelas poseen modelos, filosofía, metodología y estrategias que operan en función del comportamiento de ese estudiante, por lo general adulto y responsable, que busca medios de aprendizaje y no necesariamente la manipulación directa de un instructor.

Se habla de ámbito laboral por el hecho de que generalmente este modelo educativo se destina principalmente a persona adultas.

Para ingresar al modelo de educación abierta se necesita de pocos requisitos, debido a su modalidad flexible, por lo general las personas que ingresan a este sistema son adultas, mismas que buscan un asesoramiento encaminado en un rubro limitado, pero que a su vez les permita el ingreso al sector laboral y productivo.

La implementación de las tecnologías de la información permite la constante innovación, tanto en la enseñanza como en el aprendizaje. Para que se logre el

aprendizaje se requiere de compromiso y responsabilidad por parte del estudiante y del facilitador, esto por ser una modalidad autodidacta.

El modelo de educación abierta se desarrolla en tres niveles importantes, el nivel objetivo retoma como pieza clave la naturaleza del ser humano, y lo reconoce como un ente abierto al cambio y a la aceptación de la naturaleza y la tecnología, mientras que el nivel social hace referencia a las relaciones sociales en las que el individuo perteneciente a esta modalidad de estudio establece con los demás participantes, sintiéndose parte de un sistema, en el cual puede trascender y el trascendental busca lograr la armonía y la plenitud de la persona, debido a que encuentra beneficios de aceptación y perfeccionamiento en toda la naturaleza humana.

Bates (1999) menciona cuatro aspectos por los que ha tenido aceptación este modelo educativo, el primero hace referencia al aprendizaje para toda la vida y desarrollo económico, el segundo a la equidad social y el fácil acceso, el tercero a la eficacia de los costos y el último a la atención de alumnos ubicados en regiones geográficas retiradas.

Estos cuatro aspectos de aceptación vienen a complementar lo mencionado anteriormente en relación al nivel trascendental, debido a que el modelo busca que el estudiante aprenda para toda la vida, principalmente los adultos que aparte de trabajar y tener responsabilidades familiares puedan estudiar, además se practica la equidad social y suele ser más económico que la educación convencional, así como de cubrir espacios con una geografía accidentada.

La modalidad de escuela a distancia es un modelo educativo que viene a conjuntarse perfectamente con el modelo mencionado en párrafos anteriores, donde su principal fortaleza es el uso de los recursos tecnológicos, que a bien decir en la actualidad son sencillos de acceder y así poder dar un repunte importante a este modelo.

García (1990) afirma que: “La educación a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional que sustituye la interacción personal en el aula del profesor y alumno, como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que proporcionan el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

Si tomamos en cuenta lo citado en los párrafos anteriores, se puede afirmar que la escuela a distancia es un modelo educativo que, fue creada desde décadas atrás, pero que en la actualidad ha tomado un auge importante, debido al fácil acceso que se tiene a los recursos tecnológicos y de información.

La escuela a distancia se caracteriza entonces por permitir que las clases sean impartidas por medio del uso del internet, sin tener que estar los estudiantes de forma presencial, obligada, así como no tener que cumplir horarios específicos.

En este modelo los docentes actúan como tutores y guías del aprendizaje, debido a que los alumnos se vuelven autodidactas y capaces de resolver los problemas que se les presenten o bien realizar sus trabajos de manera autónoma.

Cabe mencionar que actualmente las escuelas de medio superior y superior de nuestro país, han adoptado este modelo como una bandera importante para la atracción de nuevos estudiantes, mejorándoles su calidad de vida y por ende el desarrollo de la nación.

La escuela a distancia cuenta con las siguientes características, tiende a la descentralización, pero se basa principalmente en objetivos educativos bien estructurados, donde prevalece la enseñanza de contenidos de forma flexible a través de una enseñanza personalizada, misma que a su vez con el uso de la tecnología se vuelve masiva.

Además, dicha modalidad permite el intercambio de conocimientos de forma grupal, debido a que de forma organizada plantea sesiones presenciales con todo el grupo, permitiendo que los integrantes socialicen de forma armónica el conocimiento o bien puedan exponer dudas, aclaraciones y establecer nuevas tareas por hacer.

La tecnología juega un papel muy importante porque mediante este medio las clases se facilitan dando pie a una constante comunicación entre el emisor y el receptor, sin dejar de lado que este apoyo es un espacio de innovación constante en el aprendizaje del alumno, este modelo educativo estimula la capacidad de análisis, la responsabilidad, la participación, la organización y la libertad del alumnado, esto por ser un modelo auto didacta.

El modelo de escuelas a distancia maneja horarios no establecidos, es decir permite la revisión de los materiales de trabajo en el momento en que el estudiante lo decida, siempre y cuando no exceda los tiempos acordados; por lo tanto, el docente o facilitador debe contar con diferentes características al momento de poner en práctica la enseñanza.

El facilitador deberá poseer competencias pedagógicas y tecnológicas, debido a la constante interacción con los recursos tecnológicos, así como el uso de estrategias de enseñanza.

Además, deberá tener la capacidad de poder expresarse con claridad, ya sea de forma oral o de manera escrita, con la finalidad de que a pesar de la distancia los alumnos logren comprender lo que el docente está pidiendo o indicando.

Cabe mencionar que otra de las virtudes que con las que debe contar el facilitador, es la capacidad de promover la interacción entre alumno y el docente muy a pesar de no

poder mantener al alumnado motivado, con el fin de que los alumnos abandonen el estudio.

Además de evitar el abandono escolar, se busca estimular al estudiante en su autorregulación, el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la organización de sus tiempos para estudiar.

Con el análisis de estos dos modelos educativos, se puede concluir que el sistema educativo mexicano le ha apostado demasiado al rubro de la cobertura escolar en nuestra sociedad, logrando números favorables.

Las escuelas abiertas y a distancia han cumplido con su principal objetivo; sin embargo, han cubierto algunos propósitos más, como el de inmiscuir a las personas en el ámbito laboral.

Si tomamos en cuenta las bondades y la flexibilidad del modelo, estamos hablando quizá de la escuela del futuro, esto debido a que las instituciones universitarias están apostando a esta modalidad, mostrando resultados favorables.

Una de las posibles desventajas que se encuentran en este modelo, subyace en la necesidad de contar con infraestructuras escolares adaptadas con tecnología acorde a las necesidades, así como de que los integrantes de los grupos tengan acceso continuo al internet.

Continuando con las conclusiones es prisa mencionar que tales modalidades permiten desarrollar alumnos autodidactas, capaces de obtener información y discriminar la que en su momento no les cumpla las expectativas de lo que se está buscando, el uso de la tecnología es otro punto importante dentro de este modelo, porque sin duda alguna los apoyos tecnológicos son quienes le dan vida a este modelo y por ende hacen que en

un mundo tan globalizado dicho modalidad este tomando gran auge, tal y como se mencionó en párrafos anteriores.

A manera de cierre, puedo entonces mencionar que el modelo de escuelas abiertas y a distancia, es una modalidad que en los siguientes años logrará establecerse con mejores bases y que es este modelo una puerta para que todas las personas del país accedan de manera formal al ámbito educativo y por ende al ámbito laboral, objetivo principal del modelo.

Referencias

Bates, A. (1999) La tecnología de la enseñanza abierta y la educación a distancia. México. Trillas.

García Aretio, L. (1990). Historia de la educación a distancia, Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Mackenzie,N.(1979). *Enseñanza abierta. Sistemas de enseñanza postsecundaria a distancia.* Madrid, UNESCO.

Moreno Castañeda, M. (2006). Una historia de la educación a distancia en México. Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara: Documento de trabajo para el curso “Teoría y práctica de la Educación a Distancia”.

UNAM. (2013). Modelo Educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM.Villalobos, N. (2005) Educación abierta http://eduabiertayadistancia.blogspot.mx/

CAPÍTULO IX
LA ESCUELA IDEAL

Érika Guadalupe Gómez Ortiz
SEED
Instituto Universitario Anglo Español

Resumen

La escuela como institución social, tal y cual la conocemos ahora, ha estado presente en nuestras sociedades desde el siglo XVI, desde entonces y hasta la fecha, las necesidades sociales se han modificado, han evolucionado; ante lo que se generan los siguientes cuestionamientos, ¿en qué medida la escuela atiende a las necesidades actuales?, ¿los aprendizajes que en ella se desarrollan son significativos?, ¿la propuesta de formación de la escuela es acorde con el ciudadano que se requiere en la actualidad? En caso de qué las interrogantes no tengan una respuesta positiva; cómo debe ser la escuela que se requiere para afrentar las dificultades sociales actuales, qué características debe presentar una escuela ideal.
Palabras clave: escuela ideal, aprendizajes.

Abstract

The school as a social institution, as we know it now, has been present in our societies since the seventeenth century, since then and to date, social needs have been modified, have evolved; in view of what the following questions are generated, to what extent the school meets the current needs, the learning that takes place in it is significant, it manages to meet the proposed graduation profile, this is in accordance with the citizen that is required in the news in case the questions do not have a positive answer; what should be the school that is required to confront the current social difficulties, what characteristics should present an ideal school.
Key words: school ideal, learning.

Desde el punto de vista social, la escuela enfrenta un rezago, pues presenta limitaciones que le impiden renovarse, la sociedad ha evolucionado, ha desarrollado nuevas necesidades, y la escuela permanece casi igual que, en su fundación como institución; Juan Delval plantea la idea de que la institución educativa ha pasado por dos revoluciones, lo cual ha representado cambios en la dinámica de los centros escolares, en su organización y los objetivos que persigue; actualmente los sistemas educativos están viviendo una tercera revolución lo que en nuestro país tiene como resultado la reforma educativa.

Se persigue la consolidación de una escuela ideal, una escuela para el siglo XXI, en el presente artículo se esboza, de manera sencilla, las reformas que ha experimentado

la institución escolar y se plantea el referente de escuela ideal, objetivos persigue y las características que debe poseer.

La primera revolución se ubica con los inicios de la institución escolar, pueden situarse en torno a los siglos XV y XVI; en medio de los procesos de formación de los estados nacionales, en los cuales se esboza una organización de lo social, más centralizada y burocrática. La Gobernabilidad del pueblo, objetivo principal de la institución educativa, dentro de la cual el gobierno de los niños es un ingrediente importante; ya que durante el siglo XVI el niño se convierte en objeto de intervención político-pedagógico iniciándose la invención de la infancia (Barbero, 2000).

Así pues, la escuela se constituye como la institución dedicada a la transmisión del conocimiento; constituyendo un progreso enorme que abrió la puerta a la transmisión sistemática y directa de la cultura y a la preservación de la misma. Es aceptable establecer relaciones entre la escuela y el capitalismo, pues la educación nace para formar mano de obra, el funcionamiento de la escuela lo acredita: los momentos de trabajo y descanso establecidos, la organización del conocimiento graduado y la organización rígida del horario escolar.

De acuerdo con Foucault una de las funciones de la escuela es “la disciplina”, la cual fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles". La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de utilidad) y disminuye esas fuerzas (en términos políticos de obediencia) (Foucault, 1776).

La segunda revolución, inicia en el siglo XVII, en una sociedad en evolución, que empieza a tratar temas de derechos humanos y derechos universales; se desarrolla el precepto educación para todos; ya que en un principio la educación estaba dirigida a un grupo selecto, de futuros funcionarios, clérigos o intelectuales.

A finales del siglo XVIII se estableció un sistema de escuelas estatales en Prusia, y desde finales del siglo XIX, se hablaba de implantar una educación para todos, en un principio, se consideraba el acceso a la educación para todos los estratos sociales, después se trabajó por la inclusión de las niñas, posteriormente de alumnos que presentaban necesidades educativas, de grupos marginados; así, el concepto de educación para todos ha evolucionado conforme se transforma la sociedad.

Para lograr la cobertura en educación se ha requerido muchos años y todavía hay numerosos países en el mundo que están lejos de haber conseguido escolarizar a todos sus niños y jóvenes.

Actualmente se está gestando la tercera revolución, exigida por la sociedad, la cual ha continuado con su evolución y generado necesidades actuales; plantea la consolidación de una escuela democrática; Howard Gardner, considera que la escuela ideal es aquella que enseña a aprender; por su parte Quintero la describe como, una escuela en actitud continua de aprendizaje para facilitar la apertura y la innovación.

En el prólogo del libro Enseñanza situada de Frida Días Barriga, Marco Antonio Rigo Lemini, visualiza una constante en el objetivo central de la educación, la formación de los individuos para su inserción en la vida social, aterrizado mediante la propuesta humanista de Carls Rogers, quien establece que el aprendizaje debe ser significativo, entendiendo con esto que, los aprendizajes se encuentren vinculados, de alguna manera, con lo que es familiar e interesante para el alumno.

Desde esta perspectiva se puede establecer que la escuela ideal será aquella que logre una vinculación orgánica entre la escuela y la vida; al respecto David Perkins habla de escuelas inteligentes, aquellas que logran establecer relaciones entre la vida académica y la realidad cotidiana.

Considerando las ideas anteriores en el presente artículo se establece que la escuela ideal, independientemente de su contexto interno y externo, que sin duda son determinantes del funcionamiento escolar, deberá estar orientada al desarrollo de habilidades y conocimientos que permitan a los alumnos interactuar pertinentemente con su medio social.

Dentro de las características de la escuela ideal encontramos que es una organización que aspira a la excelencia, mediante la reflexión sobre sus procesos, establece acciones para la mejora; constituye una filosofía educativa, que consideran la misión y visión institucional, plantea la razón de ser y lo que se quiere ser. Toda institución requiere para su consolidación tener certeza del camino que recorre y las vías que debe tomar para llegar a su objetivo.

La escuela ideal considera la reflexión a nivel social, pues cuestiona la realidad económica, social y política; de esta manera considera los cambios y tendencias sociales, para tratar de responder con un currículo a las exigencias educativas y culturales de la sociedad. Sobre todo, una escuela ideal está dirigida por un líder motivador que logra establecer expectativas, clima positivo, cultura amplia, aprendizaje activo; además de dar cabida a la participación de la comunidad y los padres.

Considera algunos valores como, la innovación y mejora continua, el trabajo en equipo colaborativo, la excelencia, el respeto, la integridad y la alegría; plantea como objetivo de formación, un perfil de hombres y mujeres pacíficos, con responsabilidad para ser autónomos con la capacidad de pensar, de decidir, actuar por sí mismos, autogobernados, no por las pasiones del momento, por las tradiciones o por el poder, sino por principios universales que valgan para todos; esta autonomía implica que, tiene

que pasar de estar sometido a las normas que le dan los otros a estar regido por sus propias normas.

Según Durkheim, a través de la autoridad del profesor, el individuo va consiguiendo realizar esa transición de la heteronomía a la autonomía; para poder consolidar este objetivo se requiere promover la autonomía de los profesores y de los centros educativos; puesto que, los sistemas educativos centralistas no pueden promover ni la autonomía ni la democracia.

Además, se espera desarrollar un individuo feliz, lo que implica un equilibrio entre nuestras expectativas y la realidad, pero no sólo de nuestras expectativas, sino las de toda la humanidad.

La escuela actual, la que conocemos, la que vivimos, sin duda está en constante esfuerzo, intentando adaptarse a los requerimientos sociales enfrenta serias dificultades: escaso aprendizaje y pertinencia limitada, ya que, los conocimientos que trasmite no ayudan a entender el mundo en el que se vive; se evidencia poca capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la escuela en situaciones concretas en la vida.

Además, se aprecia un aumento excesivo de contenidos escolares (temas transversales, idiomas, educación para el consumo, la salud, la igualdad y la tolerancia, TIC´s, entre otros; se han elevado los índices de abandono escolar, aunado a esto, la pérdida de prestigio del profesor, tal vez originado por que los profesores están descontentos y agobiados por el tipo de trabajo que tienen que hacer.

Para enfrentar las dificultades descritas y poder evolucionar a la escuela democrática se requiere de ciertos cambios.

- La organización social de la escuela.
- Las relaciones sociales en su interior.

- Los contenidos que se enseñan.
- La manera de enseñar.
- La vinculación de la escuela con el entorno en donde se encuentra
- Las relaciones de la escuela con la sociedad.

La escuela ideal estará condicionada por el contexto donde se determina la idealidad; pues en esta complejidad, si bien se puede establecer algunos principios universales, existirán otros de índole particular que deberán atenderse.

En el contexto mexicano, existe la presencia de movimientos sociales, que reclaman una educación que, si bien no se consolide como democrática, sí que se encamine hacia allá, sin embargo, existen fuertes anclas políticas y económicas que limitas esa transición.

Referencias

Barbero, J. (2000). Génesis y evolución histórica de la escuela. En M. G. GARCÍA, *Sociología de la Educación* (págs. 73-88). Barcanova.

Delval, J. (20 de 09 de 2017). *SCIELO.* Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100004

Foucault, M. (1776). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión.* México: Siglo Veintiuno.

Gardner, H. (01 de 05 de 1999). La escuela ideal. (J. Alcalde, Entrevistador)

Varela, M. La Escuela Ideal. Recuperado de: https://varelaperezm.wordpress.com/.../la-escuela-ideal-autor-miguel-a-varela-perez-28-de-septiembre-de-2006/

CAPÍTULO X
LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EN DURANGO

Vicente Castro Vidales
Adscrito a la Subsecretaría de Servicios Educativos
Instituto Universitario Anglo Español

Resumen

El presente artículo tiene la finalidad de hacer un acercamiento al programa escuelas de tiempo completo PTEC, específicamente en el estado de Durango, conoceremos algunos elementos de su estrategia de operación, sus principales características, sus fundamentos en aspectos de autonomía de gestión, su propuesta pedagógica para generar la calidad educativa, el incremento histórico de escuelas y de recursos económicos, destacando el papel de todos y cada uno de los involucrados para que en estos momentos sea un modelo de escuela a seguir, en donde la prioridad es fortalecer los aprendizajes de los niños dedicando un tiempo más de trabajo escolar.
Palabras clave: **tiempo completo, calidad de los aprendizajes, propuesta pedagógica.**

Abstract

This article aims to make an approach to the program schools full time PTEC, specifically in the State of Durango, know some elements of its operation strategy, its main features, its foundations in aspects of autonomy of management, his pedagogical proposal to generate educational quality, the historic increase of schools and financial resources, highlighting the role of all and each one of those involved for that at the moment is a model to follow r, where the priority is to strengthen the learning of children spending one time more than schoolwork.
Key words: full-time, quality of learning, pedagogical proposal.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) es una estrategia educativa impulsada por el Gobierno Federal, que tiene como objetivo ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer las competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación básica, aprovechando la extensión de la jornada escolar, y garantizando el derecho a una educación de calidad con equidad para los niños y adolescentes, que les posibilite un mejor futuro. Es decir, es necesaria una escuela del siglo XXI que responda a las demandas específicas de la sociedad mexicana, que sean capaces de ofrecer a los alumnos las herramientas intelectuales, valores y emocionales necesarios que le ayuden a lo largo de la vida.

En el ámbito internacional se reconoce la ampliación de la jornada escolar y al incremento de tiempo efectivo como estrategia fundamental para alcanzar la calidad de los aprendizajes y así atender los retos educativos observados por las distintas evaluaciones, al mismo tiempo a las recomendaciones dichas por expertos en educación.

En el Estado de Durango dicha política ha generado las condiciones para atender a través del programa a población educativa en condiciones desfavorables en contextos urbanos, rurales, marginales e indígenas, apoyando la demanda creciente de la sociedad, de acuerdo con el documento de la organización del PETC, “contribuir al progreso de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, especialmente los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad, desde un sistema educativo equitativo que logre reducir las diferencias socioeconómicas y que impacte en el aprendizaje de los estudiantes” (SEP, 2009, p. 17).

El PETC propone una educación integral que equilibre una formación en valores ciudadanos, en desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, de la práctica docente y del ambiente institucional para fortalecer la convivencia democrática e intercultural; incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de escuelas ubicadas, preferentemente, en contextos desfavorables, a través de la ampliación de la jornada escolar. Con esta visión, el PETC construyó estratégicamente un proyecto educativo de carácter nacional a fin de que en el marco del federalismo educativo, las entidades estatales contaran con las directrices para alcanzar formas de trabajo pertinente y viable para las Escuelas de Tiempo completo (ETC).

Por iniciativa presidencial, surgen las Escuelas de Tiempo Completo ; en el acuerdo 527 en el Diario Oficial de la Federación DOF del 30 de diciembre de 2009 se

emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, "se afirma que organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que han trabajado con el horario ampliado, señalan incrementar tiempo dedicado al aprendizaje, ampliando el calendario y horario escolar" (SEP, 2009).

Las políticas educativas por las que se incorpora la modalidad ETC al sistema educativo del país se sustentan en los principios establecidos en el artículo tercero constitucional, en su decreto de reforma publicado en Diario Oficial de la Federación SEGOB, 2013 del mismo en particular dice : "La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano…" y "será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos", de ahí que uno de los cometidos de esta modalidad sea asegurar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso con éxito de la educación primaria. Además, atiende lo expresado en el artículo quinto transitorio del decreto de reforma al artículo tercero constitucional: Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales.

En el Plan Nacional de Desarrollo PND 2013-2018, la meta "México con Educación de Calidad" SEP, Programa Sectorial de Educación 2013-2018 objetivo sectorial 1, 2013 dice: el PETC constituye uno de los importantes programas para el mejoramiento de la calidad educativa, mediante la ampliación del horario escolar, para mejorar las

oportunidades asegurando además el uso efectivo del tiempo escolar con sentido educativo. El modelo de escuela de tiempo completo constituye la imagen de la nueva escuela para avanzar a la calidad educativa, como un servicio moderno donde además, se aprovechan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la enseñanza en el aula; considera también el acercamiento al servicio con los padres de familia y un avance importante para la formación integral de los niños que asisten a una ETC (p.79).

La operación de las escuelas de tiempo completo se rigen por los lineamientos para la organización y el funcionamiento de las escuelas de tiempo completo SEP, orientaciones pedagógicas para directivos y docentes, 2015 en donde dice: los cuales tienen un carácter obligatorio que se debe de conocer muy bien porque de este documento se define la participación de todos los elementos que intervienen para que una escuela trabaje la estrategia pedagógica y de gestión escolar para cumplir con las reglas de operación que se emiten cada ciclo escolar, con los diferentes procesos de administración, transparencia y la rendición de cuentas de los recursos, en este sentido los lineamientos son una guía que acompaña la operación de las ETC (p.17).

En el estado de Durango en el 2009 arranca el programa con veintitrés escuelas y se hace cargo de la coordinación en la subdirección de educación primaria, la cobertura se amplió en 14 municipios y en diferentes niveles educativos, siendo el objetivo del PETC quien ha guiado los trabajos y las acciones en la entidad, desde luego parece ser que el objetivo ha cambiado a la fecha, pero recordemos que se ha mantenido vigente en dos sexenios y dos reformas educativas de tal manera que para el 2015 se enuncia de la siguiente manera en SEP, lineamientos para la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo, 2014: Mejorar la calidad de los aprendizajes de niños

y niñas en un marco de la diversidad y equidad, propiciando el desarrollo de las competencias para la vida y el avance gradual en el logro del Perfil de Egreso de la educación básica, a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo, el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos (p.8).

Para lograr este objetivo se implementó en todas las escuelas el sistema básico de mejora, así como el trabajo a través de los Consejos Técnicos Escolares CTE y se ha podido observar el avance sistemático de las escuelas, donde el papel de las diferentes figuras educativas que involucra estas estrategias, ha logrado que las autoridades educativas, supervisores, directores, maestros, alumnos y padres de familia asuman su compromiso con el programa y que se pueda marcar una significativa mejora escolar en la razón de ser del programa, el aprendizaje de los alumnos.

Las escuelas de tiempo completo en el Estado de Durango a ocho años de su implementación, ya es considerada como un modelo de operación en nuestro Sistema Educativo Estatal, porque cuenta con características muy bien definidas tanto en aspectos administrativos, operativos y pedagógicos, donde lo principal es asegurar que el tiempo adicional sea para que los alumnos tengan las oportunidades para el aprendizaje, a través de realizar actividades didácticas planeadas y asociadas a las líneas de trabajo propuestas por el programa, en donde el docentes y directivos mejoran los procesos de gestión, las prácticas de enseñanza centradas en la atención de los alumnos, desde luego emanado y proyectado en su ruta de mejora.

Como es del conocimiento de los todos los que trabajan en niveles de educación básica de la Secretaría existen escuelas que brindan el servicio en jornadas entre 6 y 8 horas, esto se debe a que participan escuelas de preescolar, primaria y secundaria, en

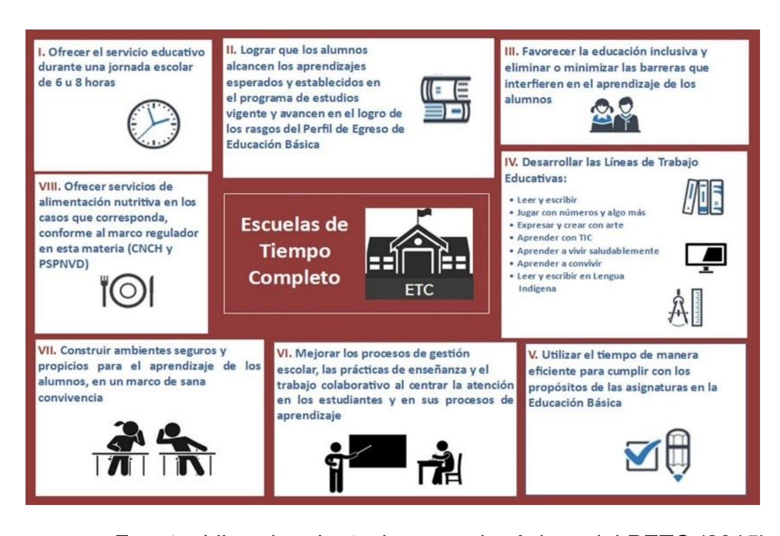
promedio se aumentó una hora y media más en cada nivel, adicionalmente 365 escuelas se brinda un servicio de alimentación y la permanencia en ellas es aproximadamente de media hora, eso depende mucho del número de alumnos y de la organización que se tenga en cada escuela. Sin embargo, lo sustantivo sigue siendo el uso del tiempo, ya que en la comunidad escolar se generan bastantes oportunidades para que cada uno de los participantes en la escuela obtenga beneficios de diversas maneras.

Los directivos y docentes de las ETC reciben mes con mes una compensación económica por trabajar la jornada ampliada, aunque no se puede considerar como el único beneficio, ya que por pertenecer al programa tiene la oportunidad de actualizarse y así poder innovar, renovar y revitalizar su partica docente, además de contar con diferentes materiales pertinentes y flexibles que mejoran su quehacer educativo. Los alumnos son los principales beneficiados dado que es un tiempo en el que adquieren competencias para la vida cotidiana, ya que es un espacio para el aprendizaje, para el trabajo colaborativo, que participa en actividades lúdicas y pedagógicas, que apoyan sus saberes escolares, de ahí que los padres de familia privilegian el tener a sus hijos en este tipo de escuela, en donde se les ofrecen a sus hijos oportunidades para aprovechar el uso del tiempo en su formación, de la misma manera los que se les brinda el servicio de alimentación adquieren toda una cultura del buen comer, mediante una dieta sana que fomenten su vida saludable, potenciando buenos hábitos a la hora de comer en la actualidad son en 365 escuelas en los 7 municipios que se encuentran en la cruzada contra el hambre que son los siguientes: Durango con 96, El Mezquital con 142, Pueblo Nuevo son 37, Gómez Palacio con 48, Lerdo con 15, Tamazula son 15 y Santiago Papasquiaro con 12.

Las siete líneas de trabajo del PETC es una de las características que marca la diferencia del resto de las escuelas, porque con el uso y manejo del fichero de actividades didácticas, refuerzan los aprendizajes esperados de diferentes asignaturas, permitiendo al alumno y al maestro desarrollar y ejercitar habilidades intelectuales, prácticas, conocimientos, valores éticos y experimentar emociones, de la misma manera las fichas pueden trabajarse en cualquier contexto, fomentando la creatividad docente para realizar adaptaciones y aportes didácticos en favor del aprendizaje de los niños.

En el siguiente gráfico se presentan de manera esquemática las 8 características de una escuela de tiempo completo, cabe mencionar que la VIII solo aplica para 365 escuelas que cuentan con este servicio.

Gráfico1. *Características de una ETC*



Fuente: Libro de orientaciones pedagógicas del PETC (2015)

En las 1000 escuelas que tiene actualmente el estado de Durango se aplica la propuesta pedagógica del programa, mediante sus siete líneas de trabajo educativo, de modo que se caracteriza por tener diferentes modalidades de trabajo, totalmente dinámico y abierto, las cuales se pueden organizar en situaciones didácticas, proyectos, unidades didácticas globalizadoras, talleres, debates, desarrollo de centros de interés,

entre otras actividades. El papel del maestro es determinante al crear para cada situación un ambiente adecuado para el aprendizaje dentro y fuera del aula, fortaleciendo en todo momento, la convivencia, el respeto y la participación activa de todos los integrantes del grupo “el propósito de estas sugerencias cuenten como generadores de la creatividad del docente y, fundamentalmente, permitan que los alumnos pongan en juego su capacidad creadora, el diálogo y la curiosidad, así como el trabajo cooperativo y solidario (SEP, 2015, p. 34).

Las líneas de trabajo educativo apoyan algunas de las prioridades nacionales y estatales planteadas en el sistema básico de mejora como es la lectura, escritura y las matemáticas, aparte de esto, fortalece a los otros campos formativos permitiendo integrar a los contenidos curriculares el reforzamiento de los aprendizajes, mediante el fichero de actividades didácticas y las metodologías propuestas, que hacen ver el aprendizaje divertido, creativo y sobre todo vinculado a su vida cotidiana, partiendo de retos, juegos y espacios donde se reflexiona desde la persona, su convivencia, el entendimiento mutuo y la inclusión. Dichas líneas de trabajo educativo como fueron tituladas, desde ahí se advierte que es algo diferente tanto para la enseñanza así como para el aprendizaje y estas son:

1.-Jugar con números y algo más.

2.- Leer y escribir.

3.-Leer y escribir en lengua indigena.

4.-Expresar y crear con arte.

5.-Aprender a convivir.

6.-Aprender con TIC.

7.-Vivir saludablemente.

El fichero de actividades didácticas tiene el propósito, de ofrecer un sin número de actividades pedagógicas diversificadas y flexibles que orientan al docente, convirtiéndose en la principal herramienta de trabajo para abordar las líneas de trabajo educativo, que requieren ser analizadas previamente para conocer su intención e integrarlas a su planeación, ademas de esto, tener el material requerido, así como gestionar espacios para desarrollar las actividades como puede ser el patio,aula de medios, biblioteca, una salida de la escuela, entre otros.

Es importante subrayar que PETC ha editado y distribuido materiales para todas las escuelas y docentes, en los cuales hay una estrategia y propósito muy bien delimitado y con la consigna de ampliar lo más posible las posibibilidades para el aprendizaje de ahí que toca al docente trabajar en lo siguiente como lo marca en el documento SEP orientaciones pedagógicas para directivos y docentes, 2015 plantee actividades a los alumnos actividades que representen un desafío o un problema a resolver o proyectos que requieren de un compromiso cognitivo y la puesta en juego de habilidades sociales que les demande intercambiar puntos de vista,analizar, indagar, buscar y seleccionar información, establecer relaciones, experimentar, formular hipótesis, argumentar, platear soluciones y reflexionar sus razonamientos, entre otros procesos (p.56).

Las reglas de operación del PETC son las que establecen los lineamientos para la implementación del programa, y en ellas especifican de manera puntual las condiciones para acceder a los recursos económicos que reciben las escuelas que a través del Gobierno Federal destina a la entidad y que debe de cumplir con todas y cada una de las disposiciones que enmarca, desde la selección de escuelas, los tipos de apoyo y montos, las responsabilidades, la rendición de cuentas, sanciones, diagrama de flujos para el cumplimiento de procesos, auditorías, seguimiento y evaluación, por

mencionar algunos aspectos , de no cumplir con las mismas no se depositan a la entidad los recursos para la operación del programa que están etiquetados en los siguientes rubros de gasto:

Tabla 1
Apoyos económicos

Dirigido a:	Tipo de apoyo	Monto o porcentaje	Periodicidad
Escuelas públicas de educación básica participante en el PETC	Compensaciones y Fortalecimiento del modelo de Tiempo Completo Pago de apoyo económico a: a) Directivos. b) Docentes. c) Personal de apoyo (intendente).	Hasta el 61% del total de recursos transferidos a la Entidad Federativa. a) $223.90 por día b) $190.42 por día c) $48.27 por día	En el periodo febrero a diciembre de 2016, sin considerar los periodos vacacionales establecidos en los respectivos calendarios escolares.
Escuelas Públicas de educación básica participantes en el PETC	Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas a) Asistencia técnica. b) Acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares. c) Adquisición de materiales educativos para uso de las/os alumnas/os, docentes; madres y padres de familia en las escuelas participantes.	Hasta $90,000.00 para cada ETC.	Durante septiembre de 2016.
Escuelas públicas de educación básica participantes en el PETC	Apoyos para el Servicio de Alimentación Apoyo para el suministro de alimentos en las escuelas seleccionadas. a) Compra de insumos y enseres vinculados con la prestación del Servicio de Alimentación. b) Apoyo económico a la/el Coordinadora/or Escolar del Servicio de Alimentación.	a) Matrícula de alumnas/os (hasta 15 pesos por alumna/o) de las escuelas seleccionadas. b) $ 3800.00 mensuales	En el periodo febrero a diciembre de 2016, sin considerar los periodos vacacionales establecidos en los respectivos calendarios escolares.
PETC LOCAL Gastos de operación del programa	Apoyos a la implementación local a) Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones del PETC, así como demás acciones necesarias para el logro de sus objetivos y en apoyo del Sistema Básico de Mejora Educativa.	a) Hasta el 2% del total transferido a la Entidad Federativa.	Febrero a diciembre de 2016.

Nota. Tomada de las reglas de operación 2016

Tabla 2
Histórico del PETC datos relavantes

CICLO ESCOLAR	ESCUELAS	ESCUELAS CON ALIMENTACIÓN	DIRECTORES Y DOCENTES	ALUMNOS	RECURSO FINANCIERO
2008-2009	23	Sin servicio	147	2326	$ 4´600.000.00
2009-2010	47	Sin servicio	353	6819	$ 9´400 000.00
2010-2011	55	55	435	9160	$ 11´275 000.00
2011-2012	180	180	1262	26,148	$ 71´023 154.00
2012-2013	248	248	1937	39,263	$ 111´122 450.00
2013-2014	700	273	3285	71,588	$ 232´187,043.30
2014-2015	940	350	4,169	83,656	$406´287,713.91
2015-2016	1,000	350	4,547	87,075	$387´156,612.43
2016-2017	1,000	365	4,883	93,153	$340´895,965.75

Escuelas incorporadas, alumnos y personal de ETC
Cantidad de Escuelas y Alumnos

CONCENTRADO
Cantidad de personal Directivo, Docente, Apoyo (intendente) y del Coordinador del Servicio de Alimentación en la escuela

Modalidad de la escuela	No. de escuelas	Matrícula escolar	No. de grupos	No. escuelas que brindan Servicio de Alimentación	No. alumnos sin Servicio de Alimentación	No. Directivos	No. Docentes	No. Apoyos (intendentes)	No. de Coordinadores del Servicio de Alimentación
Escuelas Primarias Indígenas multigrado	189	386	114	138	1933	189	20	0	138
Escuelas Primarias Indígenas de organización completa	17	856	24	16	76	17	22	12	16
Escuelas Primarias generales multigrado	375	4760	204	168	8190	375	51	11	168
Escuelas Primarias generales de organización completa	309	4914	448	31	50715	309	432	323	31
Telesecundarias multigrado	24	88	2	1	676	24	8	0	1
Telesecundarias	71	733	96	8	5168	71	76	11	8
Secundaria general	2	89	7	0	789	2	9	4	0
Educación especial	3	07	5	0	407	3	9	2	0
Total (suma de las escuelas y figuras beneficiadas)	1000	7034	384	365	69095	1000	531	370	365

Concentrado propio

En el ciclo escolar 2015-2016 a través de las reglas de operación, establece instrumentar procedimientos de evaluación externa, para monitorear el desempeño y seguimiento de la operación del programa, para lo cual se contrató a la Universidad Pedagógica de Durango UPD, partió de un análisis estadístico, el nivel de funcionamiento e impacto del Programa, que de un total de 1000 escuelas públicas de educación básica que son parte del PETC en el estado de Durango, se encuestaron mediante un cuestionario, la muestra en cada figura sujeta a investigación se definió bajo el 95% de nivel de confianza, lo cual representa que se encuestó a 147 supervisores de un total de 237, a 278 directivos de un total de 1000, a 348 maestros de grupo de un total de 3581, a 381 padres de familia de un total de 4000 y a 383 alumnos de un total de 86585.

De los principales resultados se encontró en cuanto a las interrogantes planteadas ¿Cuál es el nivel de funcionamiento e impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo en el estado de Durango?

De acuerdo al análisis paramétrico realizado a cada una de las figuras educativas encuestadas interpretación que se puede exponer ante tales resultados, es que los supervisores son quienes valoran con un menor porcentaje el nivel de funcionamiento e impacto del PETC en las escuelas de educación básica del estado de Durango con 64%, por su parte quienes lo valoran con el más alto porcentaje son los padres de familia 83.5%, por otro lado los directores y docentes lo valoran con un porcentaje muy similar de 70% y 68% respectivamente, finalmente, la valoración que hacen los alumnos es de 77%, lo cual nos da un promedio de porcentajes del 72.5%, dicho porcentaje se ubica en el cuarto de cinco valores en el baremo diseñado para identificar el nivel de funcionamiento e impacto del PETC, sobre lo cual se concluye que el nivel de funcionamiento e impacto del PETC en el Estado de Durango es muy alto. (UPD, 2016)

En este mismo ciclo escolar la Secretaría de Educación Pública SEP, a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa DGDGE, impulsó un mecanismo para recabar información a nivel nacional sobre la operación del programa, con el propósito de identificar los avances y las áreas de mejora para desarrollar acciones de intervención que favorezcan el modelo de tiempo completo. Se determinó conforme a las particularidades del Estado, las acciones necesarias para su realización, por lo cual se visitaron 927 ETC de las 1,000 incorporadas al Programa, lo que representa el 90.7% y se entrevistaron: 927 directivos, 897 docentes y 923 padres de familia cabe mencionar que no se visitaron las mil debido a que 73 de estas son de muy difícil acceso, por diferentes circunstancias.

La SEP a tarvés del PETC da el seguimiento a la operación del levantamiento de la información en Durango, y en el 2016 da a conocer el resultado de la evaluación, de lo más importante y sustantivo del programa, que tienen que ver con el objetivo general del mismo y desde luego en el aprovechamiento escolar de los alumnos, concluyendo con lo siguiente:

- Los directores consideran que el PTEC funciona bien con un 92.2%, además que están muy de acuerdo en que el programa mejora los aprendizajes con un 97.3%, por otra parte, opinan con un 95.4% con el trabajo realizado se disminuyen los índices de reprobación, al mismo tiempo con un 95.2 los directivos mencionan que se disminuye el rezago escolar en los alumnos.
- Los docentes indican con un 96.3% que el PETC, contribuye en la mejora de los aprendizajes de los alumnos, de la misma manera los maestros consideran con un

92.1% que con el trabajo realizado se disminuye el índice de reprobación, además que el 98.1% de los docentes aplican las líneas de trabajo.

- Los padres de familia opinan con un 92.8% que las escuelas funcionan adecuadamente, además de esto consideran que el tiempo de la jornada ampliada se aprovecha adecuadamente con un 97.5% y finalmente indican los padres estar de acuerdo con que el programa ha contribuido a la mejora de los aprendizajes de los alumnos con un 97.8%.

En dichas evaluaciones se encontrarán más aspectos de todo lo que maneja el programa y se puede concluir al leer los documentos, que el programa en el Estado de Durango tiene fuerza y presencia, además de su contribución a la transformación de un modelo de escuelas en educación básica, solo faltaría la evaluación del programa para el 2018 y saber si este modelo de escuela permanece en nuestro Sistema Educativo Mexicano, en el siguiente Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo ha generado en Durango, las condiciones para transformando y mejorando cada día los aprendizajes de los alumnos, porque en la gran mayoría de las escuelas se han incrementado los niveles de logro, eso lo reflejan evaluaciones estandarizadas realizadas en ENLACE y PLANEA en las cuales se puede observar el antes y el después en cada una de ellas, a nivel general las ETC están arriba de la media nacional. Por otra parte el estado ha dado prioridad a la región indígena del mezquital ya que casi el 100% de las escuelas del nivel de primaria y telesecundaria pertenecen al programa en donde también se les brindan el servicio de alimentación.

El programa como tal, está muy bien planeado y planteado, los maestros hacen lo que pueden con los materiales didácticos que se les dotan, desafortunadamente las 1000

escuelas que atiende el programa están muy dispersas teniendo cobertura en los 39 municipios, concluyendo que la debilidad más fuerte ha sido el seguimiento y acompañamiento a las escuelas, así mismo la capacitación a los docentes; por consiguiente en muchas escuelas se da la simulación y la falta de compromiso hacia la mejora de los aprendizajes de los niños y la jornada ampliada, solo representa más tiempo para seguir haciendo lo mismo, donde lo más importante es la compensación económica que se les brinda mensualmente.

Referencias

SEGOB. (2013). *decreto diario oficial de la federacion dode se reforma el artículo tercero constitucional el 26 de feebrero de 2013.* México.

SEP. (2009). *acuerdo 527 reglas de operación del programa de escuelas de tiempo completo publicado en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre de 2009.* México.

SEP. (2009). *Organización del trabajo de escuelas de tiempo completo.* MEXICO.

SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018 objetivo sectorial 1.* Mëxico.

SEP. (2014). *lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de tiempo completo.* México: CONALITEG.

SEP. (2015). *orientaciones pedagógicas para directivos y docentes.* MÉXICO.

SEP. (2016). *PETC seguimiento a la operación levantamiento en Durango.*

UPD. (2016). *Evaluacion externa del Programa de Escuelas de Tiempo Completo Durango.*

CAPÍTULO X

INCLUSIÓN: UN DERECHO QUE NO SE OTORGA, UN DERECHO QUE ES, Y QUE LEGITIMA A LA ESCUELA.

Esmeralda Lechuga Rocha
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 3
IUNAES
ReDIE

Resumen

El presente artículo hace referencia a la importancia que posee la inclusión, como derecho inalienable e imprescriptible de todo persona, mismo que legitima el actuar de la escuela como el ente propicio para contrarrestar actitudes discriminatorias, que laceran el ser de los estudiantes, coartando su desarrollo en plenitud, la inclusión permite que las escuelas tengan la oportunidad de que al considerar las diferencias de las minorías como parte de sí mismas, puedan estas crecer al unísono, que sus fortalezas y valores coadyuven en el cumplimiento de la misión social y formadora que en su esencia posee la escuela, enfocada esta misión en la búsqueda permanente de estrategias que redunden en una contribución a la sociedad de seres humanos comprometidos, de ciudadanos felices y que además sean capaces de enfrentar los retos universales del siglo XXI, y de esta manera estar en condiciones de volver realidad la disminución de la brecha dolorosa entre los que tienen condiciones de salud, económicas, religiosas, ideológicas, de lenguaje, culturales y sociales diferentes a quienes representan las mayorías.
Palabras clave: Inclusión, Diversidad Derechos Humanos, Formación Docente,

Abstract

This article refers to the importance of inclusion, as an inalienable and imprescriptible right of every person, which legitimates the school's activity as the propitious entity to counteract discriminatory attitudes, which deprive students of their being, hindering their development inclusiveness allows schools to have the opportunity, when considering minority differences as part of themselves, to grow in unison, that their strengths and values contribute to the fulfillment of the social and formative mission that in its essence is the school, focused this mission in the permanent search for strategies that will contribute to the society of committed human beings, happy citizens and who are also capable of facing the universal challenges of the 21st century, and in this way in conditions of making reality the reduction of the painful gap between those who have condition is of health, economic, religious, ideological, of language, cultural and social different to those that represent the majorities
Keyword: Inclusion, Diversity Human Rights, Teacher Training

Hablar de inclusión, resulta una realidad que exige atención y acción, por derecho propio de todo ser humano, ya que tenga diferencias físicas, étnicas, religiosas, culturales o no las tenga, por el simple hecho de ser diverso, de tener una forma cognitiva, evolutiva, familiar, contextual propia, es decir, una personalidad única, de manera inherente cobra

un sentido trascendental la inclusión tomando una fuerza preponderante en donde el todo no está completo sin una sola de sus partes.

La inclusión es un tema multidimensional, tanto en su aplicación como en lo que representa la ausencia de la misma, es decir en la exclusión, es en definitiva, totalmente necesario un trabajo coordinado, coherente, eficaz y atento a las exigencias contextuales de manera intermitente, desde una política de derechos humanos, social, económica, y por supuesto educativa, en este sentido es preciso trabajar sobre metas cloraras que definan un rumbo logrando día con día hacer de la inclusión una realidad, una forma de vida.

El contexto escolar representa por su natural existencia uno de los campos generadores de oportunidades de desarrollo cognitivo, emocional, de interacción, de fortalecimiento de habilidades y capacidades que otorgarán o no, las herramientas para que nuestros estudiantes, hablamos de nuestra niñez y juventud, estén en condiciones de hacer frente a los retos de la vida, por lo tanto, resulta indispensable, que al interior de las escuelas se trabaje de manera decidida sobre y en cada uno de los aspectos que le conduzcan a una verdadera practica educativa inclusiva.

Para ello se exige que, desde todos los frentes, con la participación armónica oportuna y consciente de cada miembro de la comunidad educativa, se combinen y se conviertan en una sola fuerza, reflejándose en acciones tangibles a través de la gestión directiva y el ejercicio docente necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, amén de la concientización, socialización y por supuesto con una formación colectiva con cimientos sólidos que den paso y construyan un camino natural para todos nuestros alumnos, favoreciendo su desarrollo integral por igual, sin distingos, porque para la escuela, cada alumno debe representar parte sustantiva del todo, en donde sin uno no

se está completa, en donde no deben ser las diferencias aspectos limitantes, sino por el contrario, áreas de oportunidad que humanicen, legitimen y hagan de la educación un ejercicio del pleno derecho, pero sobre todo de justicia.

El interés por tratar este tema, nace de la necesidad de buscar alternativas para identificar, para atender acertadamente y contribuir en el desarrollo de cada alumno, logrando los objetivos académicos trazados, y por supuesto tener la posibilidad de ir más allá, esto es, atenderles de manera diferenciada, potenciando así sus capacidades y apoyando a nuestros alumnos con alguna problemática que los ubica como "diferentes", y estar en posibilidades de cumplir con nuestra encomienda formativa a la que necesariamente tenemos que infundir amor, respeto a la diversidad y equidad.

La sociedad en que vivimos dista mucho de ser homogénea, por el contrario, una de las características de esta, es precisamente la basta diversidad de personas; por lo tanto, el etiquetar, segregar, excluir, estereotipar y desacreditar a un grupo o grupos de la población en particular, por razones tales como: condición económica, género, etnia o por su discapacidad, son prácticas que remiten y fortalecen la discriminación y por lo tanto la exclusión.

En el presente artículo se describen de manera secuenciada los antecedentes universales y de nuestro país, se hace referencia a la conceptualización, a la fundamentación legal y de manera personal un análisis de la realidad que se vive en las escuelas, con enfoque en las de Educación Media Superior, puesto que representan el área de influencia a través de la docencia de quien escribe.

Afortunadamente las estructuras tanto en los marcos teóricos como en los ejercicios legislativos, y por supuesto en las prácticas educativas, han tenido una evolución, la cual se puede describir en términos generales de la siguiente manera: de

inicio se concebía como un enfoque centrado en la mencionada segregación donde no existía cabida para estos sectores; posteriormente se da apertura y preponderancia a la educación integradora, pero con restricciones y límites, que si bien redujeron la brecha no la desaparecieron; posteriormente el enfoque fue de la atención a las necesidades educativas especiales, dando paso a la atención a la diversidad, de esta manera pues, se puede establecer dentro de un marco referencial secuenciado de esta evolución, que la educación inclusiva representa por lo tanto, el último peldaño o elemento como medio para la disminución de los procesos de exclusión en todas sus manifestaciones (social, económica, escolar, etc).

Haciendo referencia a los antecedentes sobre la inclusión, se pueden considerar desde un punto vista muy general a partir de la declaración de los derechos humanos fundamentales, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, donde en el Artículo 2 establece en el apartado Uno que:

> *"Toda persona tiene todos los derechos* (ONU, 1948) *y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición"*

De la misma manera el Artículo 26 establece que

> *"… La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos"…*

Posteriormente a la declaración de los derechos humanos la ONU ha realizado una serie de acciones importantes que han marcado los antecedentes claros del progreso y de la toma de conciencia sobre la inclusión educativa.

En este sentido se pueden mencionar, como eventos importantes base los siguientes: la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en el sector de la enseñanza, de 1960; La Conferencia Mundial de 1990 sobre “Educación para Todos: Satisfaciendo las Necesidades Básicas de Aprendizaje”, en esta se considera que se comenzó a conformar la noción de inclusión; una acción más fue la resolución: “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, aprobada por la ONU en 1993; y, la Conferencia Mundial de Salamanca, en 1994, sobre “Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad”, que ofrece como resultado la idea de Educación Inclusiva y que en sus declaraciones finales contempla la inclusión como principio y política educativa.

En tal razón la Organización de las Naciones Unidas, dicta a través de la conferencia mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales, los aspectos que atañen a los gobiernos de los 92 países miembros de esta organización, por supuesto México incluido, para la observación del respeto de los derechos humanos, específicamente sobre el acceso a la educación, en esta, se establecen no solo los compromisos que deberán observarse, sino que ofrece las directrices para las acciones que fomenten y coadyuven a la integralidad en las escuelas considerando que las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el alumno, capaz de satisfacer esas necesidades, convirtiéndose estas escuelas en el medio más eficaz para combatir actitudes discriminatorias.

El legítimo derecho de las minorías a tener y disponer de las mismas condiciones, garantías y acceso a la educación con las prerrogativas que la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en el Artículo 3° Constitucional, donde se establece el derecho de toda persona a la educación, misma que deberá ser gratuita, laica, obligatoria y de calidad… tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano, el respeto a los derechos humanos… Fracción II, inciso c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Mientras que en el Plan Nacional de Desarrollo la inclusión se contempla en dos de sus cinco grandes ejes el primero de ellos México Incluyente, expresado en su Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente; y por supuesto el eje 3. México con Educación de Calidad: Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, donde la estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población, contempla las acciones mismas que reflejan un camino y un rumbo definido hacia la inclusión.

El nuevo modelo educativo (SEP, 2016) que se implementará a partir del ciclo escolar 2018-2019, considera dentro de uno de sus cinco ejes rectores, la Inclusión y Equidad, dentro del cual se enfatizan dos puntos:

1. La visión de la escuela como espacio de inclusión y atención de la diversidad, y
2. Estrategias de equidad e inclusión educativa, dejando de manifiesto que la inclusión en México, adopta una forma y se determina una ruta de acciones claras

y definidas para hacer frente a esta que es una demanda social y que implica la ejecución de los derechos esenciales de toda persona.

El Marco legal a favor de la niñez concebido desde el enfoque nacional, se expresa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1 y 3); Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Ley General de Educación.

La inclusión educativa como concepto y práctica en contextos escolares comienza a principios de los 80 en los Estados Unidos y en Europa, como una iniciativa focalizada hacia los estudiantes con discapacidad (Fuchs & Fuchs, 1994; Lipsky & Gartner, 1996).

Con el propósito de tener una aproximación al concepto de inclusión educativa, es preciso referenciar que no existe una definición de manera universal, sino que se ha descrito o contextualizado a través del tiempo considerando diversas situaciones de enfoque, modelo o sistema; oro elemento es el aspecto político y por supuesto el estructural, en esta ocasión se considera importante mencionar la posición que algunos autores expresan sobre la inclusión educativa, para lo cual me permito hacer un remembranza cronológica de algunos autores.

Para Pearpoint y Forest (1999, como se citó en Dueñas Buey, 2010), la Inclusión es una actitud, un sistema de valores, de creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. Se centra en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada alumno para que se sientan bienvenidos y seguros, y alcancen éxito”

Esto representa o debe representar sobre todo para las minorías, una forma mejor de vivir, es lo opuesto a la segregación y al apartheid.

Por su parte Lipsky y Gartner (1999, como se citó en Dueñas Buey, 2010) definen la inclusión educativa como:

> La provisión a los alumnos incluyendo a aquellos con dificultades, en la escuela de su barrio, en clases generalmente apropiadas, de los servicios de apoyo y las ayudas complementarias para el alumno y el profesor, necesarias para asegurar el éxito del alumno en los aspectos académicos, conductuales y sociales, con el objetivo de preparar al alumno para que participe como miembro de pleno derecho y contribuya a la sociedad en la que está inmerso.

También, Mittler (2000) considera la inclusión como derecho humano en el sentido que es un derecho básico de todos los alumnos, incluidos los que tienen necesidades especiales, para ser escolarizados en la escuela del contexto en el que viven. Para Farrel (2001), la inclusión educativa es el grado en que una comunidad o una escuela acepta a todos como miembros de pleno derecho del grupo y les valora por su contribución, enfatizando así el derecho que toda persona tiene a participar en la sociedad.

Por lo tanto, con la inclusión educativa se pretende que todos los estudiantes, sin ningún tipo de discriminación logren el mayor desarrollo de sus capacidades personales, que les permitan una socialización optima y que alcancen la plenitud en la adquisición de conocimientos, pero además de ello en la equidad al momento de ejercer dichos conocimientos, con igualdad de oportunidades laborales.

La Inclusión Educativa hace referencia a que todos somos parte medular de la escuela, la inclusión no representa el hacer un espacio o dar lugar a aquellos que presentan una diferencia, es en sí considerar esas diferencias como elementos que son parte del mismo cuerpo y por el contrario, tomarlas como oportunidades para la escuela, porque, evidentemente la razón de ser de toda institución educativa es y será de índole

social, si no consideramos que el trabajo que se desarrolla dentro de estas tendrá un impacto positivo o negativo en nuestro entorno al entregar a nuestra sociedad niños, adolescentes y jóvenes con formación que los haga mejores ciudadanos entonces, nuestras escuelas estarán muy lejos de cumplir con su misión, con su real razón de ser.

Sin embargo, es necesario analizar con objetividad lo que sucede en la realidad, si bien es cierto y se ha descrito en el presente documento, existe normativamente el sustento a la inclusión, paradójicamente lo contenido y descrito en documentos que representan en diferentes planos la guía, el soporte, la seguridad y la observancia de los derechos y obligaciones naturales, legítimos y legales que todo ciudadano posee, dados estos en leyes, normas, decretos, planes y programas que puedan hacer referencia a la inclusión educativa, esencialmente en la educación básica y media superior en nuestro país, dista en mucho de ser y de cumplir con todo lo establecido en dichos documentos, esa brecha entre lo ideal y lo real, se gesta y se acrecienta por incontables razones, si bien es cierto que el orden legislativo, es la base, o expresado de otra manera es el principio de todo pero también es el fin en sí mismo de todo cuanto se haga, es pues indispensable que las condiciones para que la meta sea ese fin, se den, se hagan realidad.

Como punto inmerso en este tema, aunque no descrito ni tratado a profundidad en el presente artículo, en definitiva los planes y programas homogéneos, cuadrados y sobresaturados, no solo dificultan la inclusión, sino que convierten a la formación académica en excluyente, obviamente este es un tema que da para mucho y en el que se debe trabajar considerando la capacidad del docente para adecuar los planes y programas a través de herramientas que diversifiquen el trabajo docente y contribuyan a que la formación integral de nuestros estudiantes sen una realidad, es precisamente

considerando lo antes mencionado, donde se evidencia el abanico de matices que la inclusión por si misma presenta, matices que a su vez despliegan otra serie de elementos todos involucrados en la que se pretende sea una filosofía educativa, una forma de vida.

Para lograr tal cosa, para que la inclusión se vuelva forma de vida (filosofía educativa), se requiere infraestructura adecuada, a esta la pongo en primer lugar no porque la considere más importante, sino porque la cultura de trabajo de nuestras escuelas, casi siempre se genera más con creatividad que con recursos y sin embargo, esto no ha representado un obstáculo que detenga los procesos; porque aunque el recurso sea escaso, la gestión adecuada, el trabajo coordinado y la gobernanza en sí, necesariamente se perfilan y generan las condiciones para que la escuelas cuenten con los requerimientos físicos necesarios.

Definitivamente existen otros elementos intangibles que desde mi punto de vista revisten una mayor importancia, se requiere sensibilización y compromiso de todos los actores o agentes de la escuela, los padres de familia como punta de lanza en la búsqueda y trabajo conjunto y coordinado; y un aspecto fundamental, la formación adecuada de los docentes, para dar el trato equitativo y para contar con los recursos cognitivos necesarios para hacer realidad los currículos educativos para todos los alumnos sin excepción, docentes capaces de incluir sin hacer diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje a los que por diversas razones pueden ser diferentes a la mayoría, creo que la capacitación por sí misma no es suficiente, se requiere de una formación sustantiva, la cual considero no se está dando, trabajar con cuestiones de índole espiritual y de valores, representa un reto mayor, movilizar conciencias y sobre todo traducir la palabra en acción, representa un reto importantísimo.

A muchos docentes puede ser que se les facilite aprender, quizá a la mayoría, sin embargo a muy pocos se les facilita el involucrarse, el sentir los sentires de sus alumnos como parte de sí, es preciso amar lo que enseñas, pero sobre todo a los que les enseñamos, por lo tanto, todo esto va más allá de lo que un libro o un excelente programa formativo en papel pueda contener, la pregunta es cómo hacer que los docentes, los directivos, personal administrativo y operativo "sientan" y en consecuencia actúen en pro de aquellos que son minoría, de aquellos que piensan o son diferentes, no solo por cuestiones físicas, sino en todo lo que representan y/o son.

El reto es complicado, sin embargo, considero que es posible, además cada día las propias condiciones contextuales nos orillan a ello, los retos de la educación cada vez se enfocan más en la búsqueda de alternativas que conduzcan a la escuela a responder a los retos del siglo XXI, retos que no se ven en un futuro, sino que son parte de nuestro presente, traducido esto en el objetivo hoy por hoy ineludible, de trabajar por lograr una educación inclusiva que garantice el derecho de todos los niños y jóvenes a recibir una educación con la calidad exigida, y a la que tienen derecho, teniendo como fundamento o base el promover principios de igualdad, equidad y justicia social sin un solo distingo, es decir, que sea asequible para todos.

La atención a la diversidad debería ser entendida como un principio que debe regir la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades (Arnaiz, 2005).

A manera de conclusión establezco mis puntos de vista en dos vertientes o perspectivas, la primera con fundamento epistemológico y la otra haciendo referencia a lo que de manera personal considero he obtenido con la realización de este artículo.

La inclusión refiere a la pedagogía centrada en el alumno, considerando natural su condición, asumiendo y desarrollando de la mejor manera el papel o rol que a cada elemento involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje toca desempeñar (padres de familia, directivos, docentes, alumnado, personal administrativo y de apoyo), es necesario además que las autoridades de la educación actúen acorde a las necesidades exigidas, que la suma de la gestión directiva y el apoyo institucional se fortalezcan y doten de la infraestructura necesaria y adecuada a las escuelas para estar en condiciones de evitar barreras del movimiento o transito libre, poder contar con el equipo necesario para que nuestros alumnos tengan acceso a la tecnología; así como áreas de desarrollo cultural y deportivo adecuadas y acondicionadas para tal fin.

Definitivamente las escuelas no se convierten por decreto en inclusivas, ni las define como tales la infraestructura, es parte importantísima sin duda, pero dar apertura a la construcción de la escuela inclusiva, exige el cambio de paradigmas, es indispensable la suma de voluntades, las acciones, los hechos y no los que se pueden reflejar en el cumplir administrativamente, respondiendo a o con números y estándares, sino aquellos que se sienten, que se viven y que se traducen en niños y jóvenes felices, respetuosos de las diferencias y amantes de la justicia, conscientes de que la formación que reciben en nuestras escuelas va mucho más allá de los límites territoriales de esta.

Con la realización de la presente investigación, no solamente la convicción personal se refuerza, sino el compromiso de continuar investigando, trabajando y promoviendo acciones encaminadas a la inclusión, buscando las herramientas para detectar las necesidades especiales de nuestros alumnos que muchas veces no se perciben a simple vista, tales como los problemas de aprendizaje; la búsqueda de estrategias didácticas y evaluativas adecuadas, así como la gestión para la vinculación a

sectores educativos de niveles superiores y a áreas productivas para el desarrollo laboral de nuestros jóvenes estudiantes, todo esto consciente de que únicamente desde un enfoque de formación constante y adecuada podrá conducirme al ejercicio docente con responsabilidad social, respondiendo a la equidad y a la inclusión no como una opción, sino como un deber y como parte de la propia misión personal

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Mexico.

Dueñas Buey, M. L. (2010). Educacion inclusiva. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 358-366.

Juárez, J. N. (2010). De la Educación Especial a la Educación Inclusiva . *Época* .

M, I. (2010). Desafíos a la formacion docente: inclusion educativa. *Estudios Pedagógicos XXXVI*, 287-297.

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.*

Parrilla Latas, A. (2002). Acerca del Origen y Sentido de la Educación Inclusiva. *Revista de Educación, Num., 327*, 11-29.

Pilar, S. (2011). Universidad de Murcia Escuelas Eficaces e Inclusivas. *Siglo XXI*, 25-44.

Sánchez, P. A. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo . *Educatio Siglo XXI, Vol. 30 nº 1* , 25-44.

SEP. (2010). *Guia para facilitar la Inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en l PEC.* Distrito Federal.

SEP. (2016). *Nuevo Modelo Educativo.* México: MAG Edición en Impresos y Digitales.

Stainback, S. S. (2007). *Aulas inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el curriculum.* Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.

CAPÍTULO X
APORTES DEL MODELO ESCUELA AUTOSUFICIENTE AL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO

Xóchitl Violeta González Rojas
Docente del CBTA No. 28
Instituto Universitario Anglo Español

Resumen

El Modelo Escuela Autosuficiente constituye una interesante propuesta orientada a combatir la pobreza, a través, de un sistema educativo de alta calidad y financieramente sostenible. Cuyos resultados han sido probados en los lugares que han tenido a bien implementarlo. Su método consiste en generar sus propios ingresos a partir de un grupo diversificado de empresas de pequeña escala en la escuela, sin depender de subsidios de ningún tipo. Estas instituciones se caracterizan por emplear una metodología educativa eficaz, orientada a "aprender haciendo y ganando" como un marco para proporcionar una educación experiencial centrada en el estudiante. Además de ofrecer un plan de estudios general, lo combinan con capacitaciones empresariales y con un enfoque práctico de enseñanza. Este modelo puede servir de inspiración al Bachillerato Tecnológico en México, con el cual comparte propósitos, ya que se orienta tanto a formar académicamente a los estudiantes, como a contribuir al desarrollo económico y social de las regiones, mediante la formación de profesionales técnicos en diversas disciplinas, y a brindar atención a la población rural en diferentes demandas de capacitación y asistencia técnica. Y tiene el reto de preparar a los egresados con las herramientas necesarias para afrontar satisfactoriamente su vida, a través de la adquisición de una educación de calidad, como lo contemplan las políticas educativas vigentes.
Palabras clave: Escuela Autosuficiente, Bachillerato Tecnológico

Abstract

The Self-Sufficient School Model is an interesting proposal aimed at combating poverty, through a high-quality and financially sustainable education system. Whose results have been proven in places that have been well implemented. Their method is to generate their own income from a diversified group of small-scale enterprises in the school, without relying on subsidies of any kind. These institutions are characterized by the use of an effective educational methodology, oriented to "learning by doing and winning" as a framework to provide experiential education focused on the student. In addition to offering a general curriculum, they combine it with business training and a hands-on teaching approach. This model can serve as an inspiration to the Technological Baccalaureate in Mexico, with which it shares its aims, since it is oriented both to academic formation of students and to contribute to the economic and social development of the regions, through the training of technical professionals in different disciplines, and to provide attention to the rural population in different demands for training and technical assistance. And it has the challenge of preparing the graduates with the necessary tools to face their lives satisfactorily, through the acquisition of a quality education, as contemplated by the educational policies in force.
Keywords: Self-sufficient school, Technological Baccalaureate

En este documento se presentan a grandes rasgos las características más sobresalientes del Modelo Escuela Autosuficiente, abordando su propósito, las condiciones que hicieron posible su surgimiento, sus resultados, su método, entre otras características importantes

para su comprensión. Posteriormente se realiza el abordaje del Bachillerato Tecnológico en México, tomando como punto de partida sus orígenes, para continuar con un breve análisis de aspectos elementales de las últimas reformas surgidas en este nivel que se inclinan hacia el logro de una educación de calidad, esperada por las políticas en vigor, como respuesta a las necesidades generadas por las tendencias del mundo globalizado en este rubro, orientadas a que se prepare al bachiller para afrontar de manera exitosa los retos de su vida. En este marco se destacan los lineamientos del plan de estudios de esta opción formativa, así como algunas problemáticas enfrentadas por la misma.

Todo lo anterior, con el propósito de contar con el marco que permita hacer un breve análisis sobre las ventajas y posibles limitantes para implementar el Modelo Escuela Autosuficiente en Bachillerato Tecnológico, el cual se considera puede hacer importantes aportaciones para contribuir al logro de la calidad educativa.

Para comenzar, una escuela autosuficiente es aquella que, como su nombre lo dice, genera suficientes ingresos para cubrir los costos de proporcionar una educación de calidad a sus estudiantes. No goza de recibir financiación periódica del gobierno, independientemente de su desempeño, como sucede en las de la iniciativa pública en nuestro país. La autosuficiencia no es más que un medio hacia un fin, vale decir que significa proporcionar una formación profesional de calidad que ofrezca alternativas a sus egresados para ganarse la vida de manera digna y crear empleos para otros (Acosta et al., 2008).

Este novedoso modelo constituye una interesante propuesta para brindar educación de calidad a aquellos que, por limitaciones económicas, no tienen acceso a la misma. Surge en Paraguay, como iniciativa de religiosos Franciscanos, quienes fueron los primeros en implementarlo, lo cual, implicó el establecimiento de una institución

educativa no perteneciente al Sistema Educativo Nacional, que solo recibió un apoyo económico inicial para su fundación.

Por supuesto que a partir de que se inició enfrentó dificultades, pero el modelo se fue perfeccionando con la experiencia, pasó a cargo de religiosos Lasallistas, y posteriormente de la Fundación Paraguaya, quien hasta a la fecha lo implementa, con excelentes resultados que son determinados principalmente por la exitosa inserción laboral de sus egresados en empresas que los contratan, o bien en sus emprendimientos personales, lo cual, les ha permitido mejorar su condición económica y en general, su calidad de vida. De lo anterior se puede inferir que es un modelo probado por sus resultados.

En enero de 2006, en Londres, Reino Unido, surge una fundación no lucrativa denominada *Teach A Man To Fish*, que se interesa en difundir, asesorar y apoyar en la implementación de este modelo. Su objetivo es: Combatir la pobreza, a través, de un sistema educativo de alta calidad y financieramente sostenible (Acosta et al., 2008). Pues la esencia del origen de estas escuelas radica en la necesidad de superar los problemas de la carencia económica y la educación irrelevante y de mala calidad ofrecida en muchos países en desarrollo, como por ejemplo en Paraguay, Bolivia y África, lugares donde ya se han implementado con excelentes resultados. En Paraguay, el modelo en su esencia original, en Bolivia con algunas variantes (Balagué, s/a) y en diversas localidades del continente africano brindando capacitación y asistencia técnica (Páez, 2012).

¿En qué consiste el modelo? y ¿Cómo es que han conseguido los resultados esperados? Generando sus propios ingresos a partir de un grupo diversificado de empresas de pequeña escala en la institución, sin depender de subsidios del gobierno, donaciones de caridad o de las cuotas escolares. Han registrados ingresos estables o

incluso crecientes, a partir de la venta de su producción y una cultura del uso eficiente de recursos.

Las Escuelas Autosuficientes pueden permitirse el lujo de tener mejores instalaciones, atraer a los mejores profesores y proporcionar a los alumnos una mejor educación, la cual enfocan desde una perspectiva diferente: A las soluciones de los problemas que enfrentan los pequeños productores. Con ello, pretenden pasar de una educación tradicional a una educación transformadora.

Esto requiere de objetivos, disciplina, hábitos, una organización, una misión, una visión y en general, de un estilo de vida y de trabajo que sirve de inspiración a los estudiantes y asegura que la educación brindada esté enfocada en destrezas que les permitirán además de generar los insumos necesarios para la escuela, ganarse la vida, ya que sus emprendimientos responden a las necesidades productivas de su entorno.

Su método se centra en enseñar a los estudiantes a diversificar su producción, a aplicar tecnologías adecuadas de bajo costo y a hacer uso eficiente de los recursos con que cuentan. Al mismo tiempo, los enseñan a analizar las demandas del mercado, a basar las decisiones de producción en las necesidades de los consumidores, a buscar mercados atractivos, donde sus productos puedan obtener los precios más altos, y a producir bienes y servicios con la mayor cantidad "de valor agregado" como sea posible, ofreciendo mayor calidad a menor precio, lo cual, los hace convertirse en los proveedores de preferencia.

Las escuelas autosuficientes emplean una metodología educativa eficaz, orientada a "aprender haciendo y ganando" como un marco para proporcionar una educación experiencial centrada en el estudiante.

El plan de estudios está basado en seis pilares de la educación: Aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a liderear y aprender a ganar dinero.

Este tipo de instituciones educativas hacen mucho más que ofrecer un plan de estudios general, lo combinan con capacitaciones empresariales y con un enfoque práctico de enseñanza. Las asignaturas impartidas han sido diseñadas para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias específicas que se necesitan para hacer rentables las pequeñas empresas en su comunidad y las habilidades requeridas por los empleadores en el mercado local. Este modelo permite a las escuelas ofrecer calidad y asequibilidad. Lo que lo hace diferente a otros enfoques de entrenamiento técnico es que, han encontrado una manera de combinar la calidad con precios económicos (Acosta et al., 2008).

Proporcionan una cultura escolar y un ambiente de aprendizaje diferente y lleno de sentido. Están en una búsqueda permanente de auto-suficiencia económica. Esto significa que tienen que controlar los costos cuidadosamente y permanecer atentos a las condiciones del mercado local, desarrollando nuevos productos para nuevos mercados, y cambiando a otros productos cuando lleguen a ser menos rentables.

La búsqueda de la autosuficiencia obliga a los maestros y administradores a mantener un enfoque práctico, emprendedor e innovador para su trabajo. Y en conjunto con los estudiantes a mantenerse comprometidos con la educación, pues uno de los propósitos centrales es enseñarlos a crear empresas comercialmente viables y competitivas, además de garantizar el acceso a la educación a los estudiantes pobres mediante la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costos que genere su preparación.

La escuela enseña a los alumnos habilidades técnicas y de negocios de manera práctica porque pasan la mitad de su tiempo en la escuela y la otra trabajando y aprendiendo a manejar los negocios en los emprendimientos escolares, o bien, existe flexibilidad para acomodar horarios según las necesidades de la empresa-escuela y todos sus miembros. Los estudiantes con menores ingresos tienen la oportunidad de pagar sus cuotas, bajas de por sí, en efectivo o con trabajo en los "emprendimientos" de la institución, sea uno o varios fines de semana al mes o a contra turno. En los casos en que sea necesario, pueden pagar hasta el 50% o más de su educación con trabajo.

A manera de conclusión, sobre el modelo en cuestión, un viejo proverbio enseña que mejor que dar pescado es enseñar a pescar. Esta propuesta de escuela pretende más que eso: si quieres enseñarle a un hombre a ser autosuficiente no le des pescado, enséñale a pescar y a vender ese pescado de buena calidad.

La implementación de este modelo tiene importantes ventajas sobre todo en lugares vulnerables por su situación económica, y también pudiera ser que al implementarse en otros contextos dé excelentes resultados, pues uno de sus rasgos distintivos es garantizar la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes necesarias por parte de los estudiantes para afrontar con éxito los retos que les demanda la vida, contribuyendo, de esta forma, al logro de una educación de calidad como lo contemplan las políticas educativas vigentes que rigen el Sistema Educativo Mexicano (SEM) en sus diferentes niveles, sin embargo, por sus intenciones formativas, tiene mayor relación y comparte propósitos con los lineamientos que regulan la Educación Media Superior (EMS) Tecnológica, desde sus orígenes hasta la actualidad, la cual a grandes rasgos se aborda a continuación.

El Bachillerato Tecnológico es una de las opciones formativas del NMS del Sistema Educativo de nuestro país. Este tipo de bachilleratos, cuyos orígenes datan de los años 70´s del siglo pasado, surgieron para constituirse como sistemas integrales de servicios educativos predominantemente para zonas rurales y marginadas, con el propósito de que contribuyeran no solo a la formación académica de los estudiantes, sino también al desarrollo económico y social de las regiones, mediante la formación de técnicos y profesionales en diferentes disciplinas, y a brindar atención a la población rural en diferentes demandas de capacitación y asistencia técnica (SEP, 2013).

Centrándose en fomentar una mentalidad emprendedora y de liderazgo, y en ofrecer una educación pertinente, incluyente, innovadora e integralmente formativa, que contribuyera al desarrollo sustentable del país y cuyos resultados fueran reconocidos por su calidad. Permitiendo a los egresados contar con la formación técnica requerida para su incorporación al mundo laboral o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y necesidades de su contexto. Es por ello que, elementos de este tipo fueron contemplados tanto en la misión, como en la visión de las instituciones con esta orientación.

Tales propósitos se han ido replanteando desde su surgimiento a la fecha (aunque sin perder la esencia de su origen), a partir de los cambios en el SEM. En el 2004 se vivió un importante movimiento denominado Reforma Integral de Educación Media Superior en México (RIEMS), tendiente a mejorar los servicios educativos, para cumplir con los estándares internacionales. Surge como propuesta a partir de que el gobierno mexicano en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2000-2006 estableció un proyecto a favor de la calidad en la educación, a través de la atención a problemáticas previamente

identificadas que impiden la calidad, tales como: el acceso, la cobertura, la equidad y la integración.

La iniciativa de la RIEMS se llevó a cabo a partir de un diagnóstico realizado para la formulación del PND, que estableció que la EMS era un eje prioritario de atender, para fortalecer la identidad del bachillerato. Se constituye como una respuesta efectiva y puntual a la demanda de mejora continua y de una búsqueda sistematizada en la calidad de la educación. Fue impulsada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), junto con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONEDU) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), consiste en un proyecto a corto, mediano y largo plazo, tendiente a mejorar la pertinencia, la calidad y la cobertura del bachillerato, que demanda la sociedad nacional y plantea la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), en un marco de diversidad, en el cual se integran todas las opciones de este nivel, a partir de diversas competencias que definen un perfil de bachiller común.

El SNB es una pieza fundamental de la RIEMS, de hecho, se le consideró su punto de concreción, cuyo propósito era ir acreditando un elevado nivel de calidad en el servicio educativo. Pues se esperaba que todos los bachilleratos se sometieran a una evaluación exhaustiva por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), que es el organismo con independencia técnica creado para este efecto. Sin embargo, tal propósito no se ha logrado concretar, pues aún hay escuelas que no han reunido los requisitos para aspirar a evaluarse e ingresar al sistema, sin excluir al Estado de Durango.

En este marco surge el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico en vigor, el cual, se encuentra asentado en el Acuerdo Secretarial 653 (SEP, 2012) del Diario Oficial

de la Federación, y establece que se cursa una vez concluido el nivel de educación secundaria y está comprendido dentro del tipo medio superior. Cuenta con una estructura que incluye una formación profesional técnica, y otra que permite a quienes lo cursan continuar los estudios de tipo superior.

Está integrado por tres componentes que son: formación básica, formación propedéutica y formación profesional y puede impartirse en diferentes modalidades, acordes a las necesidades de la población que atiende. Su estructura curricular está organizada en seis semestres, integrados por asignaturas, que abordan los conocimientos esenciales de la ciencia, la tecnología y las humanidades, y por otras que articulan con la educación superior, poniendo énfasis en una profundización de los conocimientos disciplinares que favorezca una mejor incorporación de los egresados a instituciones de ese nivel educativo, y por módulos profesionales que son elementos constituyentes de alguna carrera, cuyo propósito se orienta a proporcionar una formación técnica al bachiller, que le permita insertarse al campo laboral, al término de sus estudios si así lo desea o sus circunstancias lo demandan. Para tal efecto, cada escuela de este tipo, debe ofrecer opciones técnicas formativas, acordes a los requerimientos e intereses del contexto, justificando su viabilidad y pertinencia a partir de las necesidades identificadas, producto de un análisis situacional de trabajo previo.

El plan de estudios vigente, se ha establecido para responder a las necesidades detectadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, las cuales, a continuación, se abordan a grandes rasgos:

Que el bachillerato tecnológico se constituya como una etapa eminentemente formativa en la educación de los jóvenes y sus propósitos se orienten al desarrollo de los

conocimientos, habilidades y actitudes que permitan al estudiante su formación integral, así como su incorporación al mundo del trabajo y a la educación superior.

La necesidad de responder a las políticas educativas vigentes, establecidas en el Artículo Tercero Constitucional y el PND 2007-2012 en su eje 3, "Igualdad de Oportunidades", objetivo 9 "Elevar la calidad educativa", estrategia 9.3 que establece la necesidad de actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica;

Ofrecer opciones pertinentes y relevantes a los estudiantes, con métodos y recursos modernos para el aprendizaje y con mecanismos de evaluación que contribuyan a la calidad educativa, dentro de un marco de integración curricular que potencie los beneficios de la diversidad;

La pertinencia en los estudios implica dar respuesta tanto a los jóvenes que desean seguir estudiando, como a quienes requieren incorporarse al mercado laboral, por lo que éstos deben ser acordes con las exigencias de la sociedad del conocimiento y con la dinámica que requiere dicho mercado;

Que la oferta educativa sea relevante, asegurando que los jóvenes aprendan aquello que conviene a sus personas y a la sociedad que les rodea. Para ello se requiere que los programas académicos les permitan comprender la sociedad en la que viven y participar ética y productivamente en el desarrollo regional y nacional.

Sin embargo, a pesar de los cambios, tanto los bachilleratos que son parte del SNB, como los que no lo son, no han podido probar su calidad, ya que no ha sido

significativa la mejora en los índices de aprobación, reprobación, deserción, eficiencia terminal, etcétera.

Esto demuestra que, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano, no se ha logrado el progreso educativo esperado, lo anterior se ve sustentado en los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), los cuales no han sido satisfactorios.

Aunado a lo anterior y en lo correspondiente concretamente a los bachilleratos tecnológicos, muchos de ellos, en los últimos años han dejado de ser opciones atractivas para algunos egresados de secundaria y sus familias, por lo que varias instituciones de este tipo han tenido un decremento de matrícula considerable. Ya que, en realidad no se ha cumplido con la sociedad y con los jóvenes, con la formación de técnicos que potencien el desarrollo económico del país, como se esperaba desde los inicios de esta opción educativa.

En virtud de la problemática antes expuesta, el PND 2013-2018 aprobó la implementación de una nueva Reforma Educativa, lo cual implica un paso decidido para desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad a través de tres ejes de acción fundamentales: Busca que los alumnos sean educados por los mejores maestros, establece que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza, y fomenta que la educación se convierta en una responsabilidad compartida.

Con la nueva Reforma Educativa, se espera que directivos, maestros, alumnos y padres de familia tomen decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada

plantel. Esto se traduce en otorgar mayor autonomía de gestión a las escuelas (SEGOB, 2013).

En las políticas vigentes plasmadas en el PND, orientadas a la mejora de la calidad en la educación, se observan cambios en varias direcciones, por un lado, promueve la participación y articulación de distintos actores (docentes, directores, padres de familia y comunidad), y simultáneamente genera nuevas formas de organización para la gestión que conduzcan a un sistema de relaciones menos jerárquico y más horizontal entre ellos.

Estos lineamientos estratégicos, imponen nuevos retos a toda institución de EMS para lograr ofertar una educación de calidad, que permita alcanzar un nivel competitivo con otros países; ello demanda que en el seno de cada escuela, se atiendan las cinco dimensiones que la Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para América Latina y Caribe ha establecido para definir una educación de calidad, a saber: relevancia, pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia, las cuales están estrechamente relacionadas entre sí, de tal modo que, la ausencia de alguna de ellas impediría el logro de la educación de calidad (UNESCO/OREALC 2007, en Blanco, 2008).

Afrontar esta nueva dinámica, obliga a las instituciones de EMS Tecnológica a replantear su práctica, asumiendo nuevas formas de organización. Tengamos presente que el Bachillerato Tecnológico se orienta a contribuir, con base en los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable, a la formación integral de los jóvenes para ampliar su participación creativa en la economía y el desarrollo social del país, mediante el desempeño de una actividad productiva y el ejercicio pleno del papel social que implica la mayoría de edad (SEIT, ANUIES & COSNET, 2004).

Al no lograr este propósito muchos bachilleratos de este tipo se encuentran enfrentando crisis, que suelen reflejarse en diversos aspectos, algunos de los cuales son causa y otros efecto de la problemática que viven, tales como: baja calidad educativa, cada vez menor captación de estudiantes, al no resultar una opción atractiva para los recién egresados de secundaria, ni para sus padres, ni para las comunidades donde pertenecen, escasez de recursos para mantener las áreas productivas, las cuales por supuesto, no son sostenibles ni sustentables, carencia de herramientas, equipo, suministros e instalaciones adecuadas para las prácticas y la producción, lo cual impide que los estudiantes practiquen y desarrollen las habilidades necesarias; entre otros factores de primer orden como el hecho de no contar con personal ampliamente capacitado, o bien, que no es adecuadamente conducido por los directivos o instancias superiores para el logro de los propósitos formativos que caracterizan a estas instituciones. Por tanto, al estar en deuda con lo que la sociedad espera de ellas, requieren importantes transformaciones.

El Modelo Escuela Autosuficiente puede servir de inspiración a los Bachilleratos Tecnológicos que tratan de ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes, quienes regularmente pertenecen al nivel socioeconómico bajo y, por tanto, requieren tener una perspectiva económica diferente, más promisoria, resultante de la formación recibida y del emprendedurismo aprendido.

Asimismo, con la implementación del modelo en su versión original o con alguna variante acorde a las características de cada contexto, la institución que lo opere podrá hacer importantes aportes al desarrollo de la localidad de pertenencia, pues la mayoría están ubicados en zonas productivas que han dejado de ser costeables por la competencia con el mercado global, lo cual demanda urgente innovación para volver a

ser competitivos; una formación de este tipo, puede ser la esperanza para entornos que enfrentan tales circunstancias. Desarrollando un nuevo tipo de escuela, que les otorgue a los jóvenes la educación que necesitan para encontrar buenos puestos de trabajo o bien para poder crear su propio empleo, mejorando su situación de vida y la de su entorno (Acosta et al., 2008).

A manera de cierre: Concretar lo anterior en el bachillerato tecnológico, significaría el logro de la calidad educativa en zonas vulnerables, al cumplir con la misión social de preparar académica, profesional y técnicamente a los egresados para afrontar los retos de la vida, por medio de una educación llena de sentido, que se oriente a resolver las necesidades de un contexto determinado, respondiendo a un por qué, a un para qué y a un cómo, y que les permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La Escuela Autosuficiente constituye un modelo educativo eficaz que otorga la posibilidad de cumplir con los requerimientos de las políticas actuales, que versan sobre la calidad educativa, término que como ya se mencionó, lleva implícita: la relevancia, la pertinencia, la equidad, la eficacia y la eficiencia. Al orientarse a la profundización en contenidos esenciales, a la aplicación de saberes más allá del aula, formando tanto a hombres como a mujeres con una nueva pedagogía que se caracteriza por ser flexible y por privilegiar la práctica sobre la memorización, enfatizando en los aspectos verdaderamente útiles para su formación.

Sin embargo, cabe destacar que la implementación del modelo demanda tanto un perfil directivo, como un perfil docente con determinadas características que garanticen su compromiso con la educación de calidad, tanto en el aspecto profesional, como en el actitudinal. Situación que representa un verdadero reto para la educación pública en nuestro país, ya que se han observado serias limitantes en este sentido, pues en los

planteles de EMS Tecnológica, los mecanismos implementados por el proceso de evaluación educativa en vigor por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tanto para la selección de directivos como de docentes, no garantizan que los seleccionados cuenten con un perfil que asegure buenos resultados.

Por otro lado, no suele darse un seguimiento puntual de los resultados escolares, lo cual representa también un reto para el sistema educativo, invita a un replanteamiento además de curricular, del propio sistema, que haga posible el verdadero cambio deseado. Definitivamente se requiere otra forma de organizarse, con mecanismos de apoyo y de seguimiento más certeros y más cercanos. Pues no se puede esperar una educación de calidad cuando no hay una estructura, ni un seguimiento con estas características.

Referencias

Acosta, C., Arrua, L., Burt, M., Cateura, L., Charles, D., De Doménico, J., & Sarkin, C. (2008). *Manual Empiece su propia Escuela Autosuficiente para Emprendedores* [Versión electrónica]. Paraguay: Teach A Man To Fish y la Fundación Paraguaya. Recupera do de: www.teachamantofish.org.uk y www.fundacionparaguaya.org.py

Balagué, F. (s/a). *Un proyecto educativo también puede ser autosuficiente*. Colonia Piraí, Bolivia [Versión electrónica]. Bolivia: Colonia Piraí. Recuperado de: http://www.educacontic.es/en/blog/un-proyectoeducativo-tambien-puede-ser-autosuficiente-colonia-pirai-bolivia

Blanco, R. (2008). *Eficacia escolar desde el enfoque de calidad de la educación. En U. y. LLECE, Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000163174

Páez, M. (2012). *Fundación Paraguaya exporta al África modelo de escuela agrícola autosuficiente. Mund omicrofinanzas*. Recuperado de: http://mundomicrofinanzas.blogspot.mx/2012/07/fundacionparaguaya-exporta-alafrica.html

SEIT, ANUIES & CoSNET. (2004). Modelo de la Educación Media Superior Tecnológica. México: Autor.

SEGOB. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. México: Autor*.

SEP. (2012). *Acuerdo Secretarial 653. Por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico*. México: Autor.

SEP. (2013).Bachillerato Tecnológico. Recuperado de:http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/antecedentes_dgb